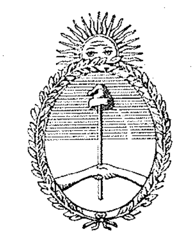
19930930

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.734

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

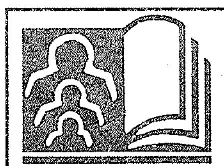
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	13
Anteriores	29
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	30
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	30
2.5 Balances	17
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	20
Anteriores	31
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	20
Anteriores	32
3.3 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	35
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	37

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTUAL SIGNS SISTEMAS DE COMUNICACIONS VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 354 del 23.9.93. Reg. 1444. Denominación: ACTUAL SIGNS SISTEMAS DE COMUNICACIONS VISUAL S. A. Socios: Juan Manuel Madrigal, argentino, casado, 22.8.58, DNI 12.431.194 arquitecto María Gabriela Becar, argentina, casada, DNI 17.232.039, 9.7.64 ama de casa ambos domiciliados Balcarce 260, 7º "D", Capital. Objeto: A) La compra y venta y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. B) Ejercer representaciones y mandatos en general. La compraventa, permuta, representación y consignación de productos y toda clase de operaciones inmobiliarias; C) Mediante el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse por toda clase de operaciones financieras o inmobiliarias, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) La compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación y distribución de mercaderías, textiles, maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas para todo tipo de uso y aplicación en la industria y el agro, artículos del hogar, eléctricos, electrónicos, bienes perecederos y alimentos de todo tipo. E) La importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de tercero de todo tipo de bienes, mercaderías en general. F) Publicidad de todo tipo, en cualquier medio de comunicación ya sea en vía pública, gráfica, radio y televisión, carteles de todo tipo, diseño, fabricación, instalación y reparación de los mismos, explotación de licencias, importación y exportación de carteles y de las materias primas necesarias para su fabricación. Instalar y administrar agencias de publicidad. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de 1.- $ valor nominal cada una. Dirección: 1 a 5 por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 30.6. Sede Social: Balcarce 260, 3º "B", Capital.

El Escribano
Nº 33.237

AGRO-SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 372 del 09/08/93. Accionistas: Augusto Crupi, comerciante, Documento Nacional de Identidad 4.012.206, Domicilio: Viena 6585, Capital Federal; Rubén Augusto Crupi, comerciante, Documento Nacional de Identidad 12.400.226 y Angela Noemí Ciminelli, ama de casa, Documento Nacional de Identidad 13.802.423, los dos últimos domiciliados en París 614, Capital Federal, todos argentinos, casados. Denominación: AGRO-SALUD SOCIEDAD ANONIMA; Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, la prestación de asistencia médica integral, pudiendo para tal fin prestar todo tipo de servicio médico y odontológico, crear un sistema de medicina prepaga, afiliación o abono, construir inmuebles destinados a establecimientos medicinales y adquirir, vender, permutar, importar, exportar, distribuir y consignar productos, medicamentos y aparatos destinados a la medicina en general; Capital: Pesos 12.000.-; Administración: Mínimo dos, máximo siete; Representación: Presidente y Vicepresidente; Fiscalización: Sin síndicos; Cierre del Ejercicio: 31 de mayo; Presidente: Augusto Crupi; Vicepresidente: Rubén Augusto Crupi; Director Suplente: Angela Noemí Ciminelli; Domicilio legal: Rodríguez Peña 90, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 61.725

AIR TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/9/93. Denominación: "AIR TANGO S. A.". Socios: Ramón Roque Chain, nacido 22/8/29, LE 4.663.301, casados 1as. nupcias con Silvia Julia Delgado, domic. Wineberg 3696, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y Luis Adolfo Grande, nacido 20/8/60, DNI 14.010.632, cas. 1as. nupcias con María Fernanda Ratti, domic. Roma 673, Olivos, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios de transporte aéreo no regular y/o de carga, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves, pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento de aviones y/o helicópteros y realizar con las aeronaves operaciones para el uso agropecuario, tales como siembra, fumigación y otras. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la Ley número 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina), artículos 99, incisos cuarto y quinto, y 101 y sus normas complementarias. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio: cierra 30/09. Directorio: Presidente Ramón Roque Chain. Vicepresidente Luis Adolfo Grande. Director Titular: Javier Ramón Chain. Director Suplente: Silvina María Chain. Sede Social: Av. Callao 420, 9º C, Capital Federal.

El Escribano
Nº 61.764

ARICAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/9/93 - Esc. 670 - Fº 1896 - Reg. 698 Cap. Fed. Escr. Jorge D. di Lello. Denominación: ARICAPA S.A. Socios: Norberto Mario Cusani, LE 7.764.962, nac. 24/2/46 y Daniel Horacio Pereyra, DNI 16.963.043, nac. 11/10/64; ambos arg., solteros, comerc., domiciliados en Altolaguirre 3048, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción en RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; b) Asi también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos; c) Compra, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Se deja establecido que para el cumplimiento de su actividad principal la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Composición del Primer Directorio: Presidente: Norberto Mario Cusani. Director Suplente: Roberto Santa María. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Domicilio: Altolaguirre 3048, Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 61.766

ASPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 240, Fº 781, del 21-9-93, por ante el Esc. Dr. Osvaldo Devoto, tit. del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Juan José Almirón, arg., casado, abogado, 16-10-45, LE. 4.532.620, Lavalle 539, 2º, Cap. y José Francisco Viliguer Radnoti, arg., casado, comerciante, 14-6-43, LE. 4.410.790, Serrano 1474, 1º B, Cap. constituyeron "ASPIL S.A." por 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros., dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Prestación de servicios integrales de peluquería, tratamientos de embellecimiento en general, cosmetología, masajes y baños y todo servicio que haga a la estética corporal. Compra-venta, consignación, representación y comercialización de todo tipo de artículos de cosmetología, perfumería, bijoute-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ríe y accesorios del cabello y la moda en general. Compra-venta, consignación, representación y comercialización de todo tipo de prendas de alta costura, carteras, zapatos, cinturones y ropa en general. Capital: $ 15.000, rep. por 15.000 acc. ord. de VN$ 1 c/u. y 1 voto por acc. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente Juan José Almirón. Director Titular: José Francisco Viliguer Radnoti. Directora Suplente: María Testai de Almirón. Sede Social: Lavalle 539, 2º, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 61.677

BAAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 175, Fº 566, del 23-9-93. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: "BAAL S.A.". Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, reparación y pintura de embarcaciones y marinas flotantes, y de todo tipo de artículos de fibra de vidrio. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno y un máximo de Cinco con mandato por dos años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescindirá de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. En caso que por quedar la sociedad comprendida dentro de las estipulaciones del art. 299, de la ley 19.550, se designará un síndico titular y otro suplente con mandato por dos años. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Datos de los integrantes: Cecilia Angélica Gurtner, arg., nac. 10/2/45, divorciada, comerciante, LC 4.869.360, domic. Aristóbulo del Valle 2589, localidad de Florida, Part. Vicente López, Prov. Buenos Aires, y Mauro René Arredondo, arg., nac. 2/3/71, soltero, comerciante, DNI 21.972.926, domic. Aristóbulo del Valle 2589, localidad de Florida, Part. Vicente López, Prov. Buenos Aires. Presidente: Cecilia Angélica Gurtner. Director Suplente: Mauro René Arredondo.

El Presidente
Nº 61.684

BABYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Beatriz Angelotti, abogada, 40 años, DNI 10.625.262, domicilio White 133, Capital Federal, Carlos Alberto José Soler, médico, 49 años, DNI 6.907.042, domicilio Avda. Rivadavia 3721, 14vo. piso, Dto. "E", Capital Federal, ambos casados y argentinos. 2) Escritura del 24 de agosto de 1993. 3) "BABYS S.A.". 4) French 2850, 2do. piso, Dto. "B", Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; c) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, carnes y sus derivados; d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) Doce mil pesos, representado por acciones al portador de un peso, y con derecho a un voto por acción. 8) Un directorio de uno a cinco titulares, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Nélida Beatriz Angelotti; Direct. Supl.: Carlos Alberto José Soler.

La Escribana
Nº 61.735

B.C.E.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elba Elsa Testa, casada, DNI. 3.320.130, 60 años, Mónica Beatriz Pérez Testa, DNI. 18.669.513, soltera, 28 años, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en L. M. Drago 2428, V. Adelina, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 1/6/93. 3) B.C.E. S.A. 4) Paraná 567, 3, Of. 303, Cap. 5) a) Otorgamientos de préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 1 ejercicio. Un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. 10) A cargo del Presidente o del Vice, indistintamente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Elba Elsa Testa, Vice.: Mónica Beatriz Pérez Testa, Sind. Tit.: León Lázaro Muchenik y Sind. Sup.: David Natalio Muchenik.

El Apoderado
Nº 33.245

BECOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Grassano, italiano, nacido 23-9-44, CIPF 5.188.770, domiciliado Iberá 1559, Capital y Pedro Erico Goran Printzen Heydl, sueco, nacido 21-3-20, CIPF 4.432.322, domiciliado Avenida de los Incas 3740, Capital, ambos casados, comerciantes. Instrumento de constitución: Escritura del 20-9-93. Denominación: "BECOMA SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social San Martín 299, piso cuarto. Duración: 99 años desde la inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, construcción, fraccionamiento, subdivisión, afectación a las leyes de prehorizontalidad y propiedad horizontal, loteo, urbanización, administración y explotación de bienes inmuebles en general, rurales o urbanos, clubes de campo, establecimientos agrícolo-ganaderos y parques industriales; B) Financiera: Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; C) Importación y Exportación; D) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, en general. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Juan Grassano; Director Suplente: Pedro Erico Goran Printzen Heydl. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado
Nº 33.176

CABLE ESPACIO DEL BUEN AYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria, unánime del 25/4/93, se resolvió que, la representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente, indistintamente; por Asamblea Gral. Extraordinaria, unánime, del 24/8/93, se resolvió aumentar el capital social en $ 48.000, quedando elevado a $ 60.000. Las citadas actas se elevaron por escritura del 13/9/93. Quedaron reformados los Artículos: Décimo; y Quinto, de los estatutos sociales.

El Escribano
Nº 61.743

CALBUCO INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Antonio Garberi, Italiano, CI. 4.301.351, 67 años, constructor, casado, Av. Sta. Fe 3834, 14, A, Cap., Cornelio Weiss, rumano, DNI. 92.652.319, 43 años, agente de viajes, casado, Copérnico 2358, 6, B, Cap. 2) Escrit. del 21/9/93. 3) "CALBUCO INVERSIONES S.A.". 4) Cerrito 146, 9, Cap. 5) a) Organización, construcción y explotación de complejos hoteleros y turísticos e inmuebles destinados al alojamiento de personas que incluyen la venta de paquetes turísticos y la instalación, funcionamiento y explotación de centros de revitalización y belleza, casinos de juegos y canchas de golf y otras actividades conexas con la explotación de complejos hoteleros y turísticos. b) Compra, venta, permuta, leasing, subdivisión, arrendamiento, inclusive tiempo compartido, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Transporte en todas sus manifestaciones y transporte aéreo, regular y/o no regular, charter contratado y taxi aéreo, interno o internacional de personas o cosas, correspondencia, clearing, trabajos y servicios aéreos en general. Dedicarse a la venta de pasajes terrestres, marítimos o aéreos. d) Compra, venta, importación y exportación, locación, permuta, depósito, transporte, distribución, leasing, comercialización e intermediación en todas sus formas de todo tipo de productos, bienes y/o mercaderías, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, el otorgamiento y obtención de concesiones de uso y el ejercicio de consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. e) Préstamos con o sin garantía real o particulares y/o sociedades, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución, extinción, transferencia o cesión de derechos reales, excluyendo expresamente las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A y B de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 8 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente conjuntamente con el Vice, o el Presidente conjuntamente con el Dir. clase B, o el Vice. conjuntamente con el Dir. clase A. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Pedro Antonio Garberi, Vice.: Cornelio Weiss, Dir. Sup.: Juan Lucas Garberi y Silvia Beatriz Sutovsky de Weiss.

El Apoderado
Nº 33.246

COBSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 22/9/93, Fº 580, Reg. 1353, los Sres. Jorge Alberto Cosentino, arg., del 23/11/19, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 412.761, dom. Barrientos 1556, 2º "D" de Cap. Fed. y Marcela Liliana Pomatti, arg., div., del 28/2/61, D.N.I. 16.546.040, perito mercantil, dom. Larrea 12, 3º "A" de Cap. Fed. constituyeron la soc. COBSE S.A. Domicilio: 25 de Mayo 564, 10º, Capital. Duración: 99 años a partir de insc. en R.P.C. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La construcción, mantenimiento y explotación de toda clase de obras civiles, de infraestructura de transportes, de infraestructura de servicios públicos, espacios verdes, la construcción y refacción total o parcial de inmuebles, ya sea para la actividad pública o privada, en calidad de contratista o subcontratista, sin ningún tipo de limitaciones, destino o especialidad; b) La instalación, funcionamiento y explotación de plantas o talleres de producción, montaje o reparación, relacionados con las actividades indicadas en el inciso a; c) Brindar toda clase de servicios de organización, asesoramiento, proyecto y dirección de obra, atención industrial, transporte de materiales, limpieza de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, relacionados con los incisos a) o b); d) La importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados con las actividades indicadas precedentemente; e) La representación de empresas del país y del exterior relacionadas con las actividades señaladas en el presente artículo; f) La adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos construcción de edificios, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. El ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. Capital $ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal. Jorge Alberto Cosentino suscribe 36.000 acc. y Marcela Liliana Pomatti: 24.000 acc. Se integran en 25 %. Administración y Representación: Directorio de 1 a 4 por 3 ejercicios; Presidente o Vicepresidente. El Directorio sesiona con mayoría absoluta y resuelve por may. de votos presentes. Se prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Presidente: Jorge Alberto Cosentino; Vicepresidente: Marcela Liliana Pomatti.

La Escribana
Nº 33.208

COLORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escrituras Nros. 82 del 30.12.91 y 62 del 4.9.92, cumplimentó lo resuelto en la A. Gral. Extraordinaria del 30.12.91, reduciendo al 31.12.2006, el plazo de duración social, por ello se dio nueva redacción al artículo cuarto del Contrato Social.

La Apoderada
Nº 61.666

CONFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) CONFIELD S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 68 años, DNI 3.352.188, y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 17/9/93. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

El Escribano
Nº 33.215

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura de fecha 17-9-93 pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco al folio 135 del folio 135 del Registro Nº 440 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-6-93, que resolvió la reforma de su estatuto social en su artículo 10º, el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Décimo: "La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Dicha designación será obligatoria, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura. La asamblea fija además la remuneración de los directores. Cuando el directorio fuere plural sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente y en su primera sesión designará un presidente y un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento".

La Autorizada
Nº 61.675

C. y H. CONTRATISTAS GENERALES - CONTELEN E INVERSIONES H. y H. S.A.

La presente modifica el publicado el 3/9/93, recibo número 58.656. Por Esc. del 16/9/93 se modificó la denominación, de C. y H. CONTRATISTAS GENERALES S.A. - CONTELEN S.A. e INVERSIONES H. y H. S.A. por C. y H. CONTRATISTAS GENERALES- CONTELEN e INVERSIONES H. y H. S.A., evitando la repetición del término S.A.

La Escribana
Nº 61.662

DEFIBA SERVICIOS A CONTENEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 - Ley 19.550. (1) Paulino Alfredo Rivas, cas., arg., nac. 19/2/50, empresario, LE. 8.113.413, domic. Aristóbulo del Valle 190, Cap. Fed.; Alberto César Canievsky, cas., arg., nac. 19/6/48, empresario, LE. 4.702.868, domic. Chivilcoy 3288, 3º A, Cap. Fed.; Juan Carlos Del'Olio, cas., arg., nac. 16/7/51, empresario, LE. 8.627.270, domic. Isabel La Católica 190, 1º Cap. Fed.; y Mario Julio Mazzilli, cas., arg., nac. 14/11/45, LE. 4.534.799, empresario, domic. Azara 142, 7º A, Cap. Fed.; (2) Escritura: 20/9/93; (3) "DEFIBA SERVICIOS A CONTENEDORES S.A."; (4) Pedro de Mendoza 2957, Cap. Fed.; (5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, embarcaciones, aeronaves, contenedores, y de repuestos y accesorios de los mismos, como así también constituirse en locadora o locataria de tales bienes de manera transitoria o habitual. Comprende además este rubro el servicio de lavado, reparación, consolidado y desconsolidado de contenedores de carga en cualquiera de sus formas. b) Depósito: Mediante la prestación del servicio de depósito, en espacios propios o de terceros, de bienes muebles, máquinas agrícolas o viales, automotores, embarcaciones, contenedores, repuestos y accesorios de los mismos, como así también de productos primarios, industrializados o no y de sus derivados provenientes del agro y/o denominados genéricamente "frutos del país" y de productos alimenticios y bebidas envasadas o a granel, incluyendo los provenientes de la caza y de la pesca y de materiales de construcción, pudiendo en este rubro operar como depósito privado o como depósito fiscal, hallándose al efecto facultada para solicitar las autorizaciones o habilitaciones correspondientes; c) Comisiones; d) Consignaciones; e) Mandatos; f) Representaciones; g) Importación y Exportación; (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor numero de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Paulino Alfredo Rivas; Vicepresidente: Juan Carlos Del'Olio; Director Titular: Alberto César Canievsky; y Director Suplente: Mario Julio Mazzilli; La sociedad prescinde de la sindicatura; (9) Presidente o el Vicepresidente en su caso; (10) 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 61.746

DEFIBA SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso 10 - Ley 19.550. (1) Paulino Alfredo Rivas, cas., arg., nac. 19/2/50, empresario, LE. 8.113.413, domic. Aristóbulo del Valle 190, Cap. Fed.; y Alberto César Canievsky, cas., arg., nac. 19/6/48, empresario, LE. 4.702.868, domic. Chivilcoy 3288, 3º A, Cap. Fed.; (2) Escritura: 20/9/93; (3) "DEFIBA SERVICIOS PORTUARIOS S.A."; (4) Irala 100, Cap. Fed.; (5) a) Comerciales y de Servicios: Para la venta, permuta o cualquier otro medio lícito para adquirir o transferir bienes muebles, semovientes, grúas, maquinarias agrícolas o viales, automotores, embarcaciones, aeronaves, y de sus repuestos y accesorios, y la realización de servicios de reparaciones y mantenimiento de los mismos, como así también constituirse en locadora o locataria de tales bienes de manera habitual o transitoria. Asimismo será actividad de la sociedad la realización, dentro o fuera del país, de todo tipo de servicio portuario para la carga, descarga, traslados, movimientos, almacenamientos, y estibajes; consolidado o desconsolidado, y/o estibaje de contenedores, maquinarias, automotores, embarcaciones y/u objetos o mercaderías en general. b) Transporte: de mercaderías y cargas en general por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista. c) Depósito: mediante la prestación del servicio de depósito o barracas en espacios propios o de terceros, de todo tipo de bienes muebles y mercaderías en general. d) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera la oferta pública. e) Comisiones: f) Consignaciones; g) Mandatos; h) Representaciones; i) Importación y Exportación. (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 12.000; (8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alberto César Canievsky; Vicepresidente: Paulino Alfredo Rivas; Director Suplente: Elías Abraham Canievsky, menor de edad emancipado, soltero, arg., nac. 10/3/73, empleado, DNI. 23.235.190, domic. Chivilcoy 3288, 3º A., Cap.; (9) Presidente o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura; (10) 31 de diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 61.745

DELANCEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) DELANCEY S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 14/9/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos; la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, fruticolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 33.217

DIAXON

SOCIEDAD ANONIMA

1) DIAXON S.A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 14/9/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

El Escribano
Nº 33.218

DISPENSERS SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Norberto Eduardo Kleiman, arg., 6/12/36, casado, LE. 4.197.686, comerciante, domicilio: Malabia 265, 5º "A", Cap.; Jorge Schrager, arg., 20/8/37, casado, DNI. 4.260.956, Contador Públ., domicilio: Maipú 388, 6º "B", Cap.; Guillermo Juan Gozzo Bisso, arg., 6/8/42, LE. 4.400.641, casado, comerciante, domicilio: Av. Forest 491, 1º "A", Cap.; y Norberto Angel Botindari, arg., 27/7/38, LE. 4.275.397, casado, Contador Públ., domicilio: Acoyte 1172, Cap. 2) 23-9-93. 3) "DISPENSERS SUDAMERICANA S.A.". 4) Importación y exportación. 6) Maipú 388, sexto piso, departamento "B", Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $. 1 cada acción; 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Norberto Eduardo Kleiman; Vicepresidente y Director Titular: Jorge Schrager; Director Titular: Guillermo Juan Gozzo Bisso; Director Titular: Norberto Angel Botindari y Directora Suplente: Irene Alicia Garber. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 61.760

DISTRI-BOND

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 25/8/93, Angel Ruisanchez Laures, español, casado, CIPF 6.146.003, comerc., nacido 16/12/48, Chiclana 4136, Capital; y Luis Alberto Pezz, arg., casado, L.E. 7.597.151, comerc., nacido 3/4/47, Saavedra 941, L. de Zamora P. Bs. As., constituyeron DISTRI-BOND S.A. en Diógenes Taborda 73/75 Capital. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades comerciales: Explotación de máquinas gráficas, fotocopiadoras, procesadoras de matriz, repuestos y accesorios para las mismas, papel, tintas y anexos para la industria gráfica, y artículos de librería. La importación y exportación de los productos antes mencionados. La confección por cuenta propia o de terceros de folletos, revistas, diarios, impresiones en general y todo aquello que se relacione con la industria gráfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por dos años. Primer Directorio, Presidente Angel Ruisanchez Laures, Director Suplente Luis Alberto Pezz. Duración 99 años. Cierre de ejercicios 31/8 c/año. Se prescinde de Sindicatura.

La Escribana
Nº 61.756

EDHAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 8/9/93 pasada ante el escribano de esta ciudad Gastón E. Viacava, al folio 1128 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad EDHAC S.A., con domicilio en Billinghurst 1218, 4º A, Cap. Fed.. Socios: Antonio Nicolás Rinaldi, argentino, divorciado, nacido el 5/10/49, arquitecto, C.I.P.F. 6.214.386, domiciliado en Billinghurst 1218, 4º A, Cap. Fed.; Mario Daniel Percunte, argentino, casado con Laura Alicia Martínez Hueto, empresario, nacido el 6/10/60, C.I.P.F. 6.187.889, domiciliado en Dr. Melo 4635, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As.; Hugo Alberto Percunte, argentino, casado con Andrea Fabiana Buthay, nacido el 7/6/64, empresario, C.I.P.F. 8.537.264, domiciliado en Emilio Ravignani 2276, 5º 9, Cap. Fed.; y Chomi Aguirregomezcorta, francés, divorciado, nacido el 26/7/41, empresario, C.I.P.F. 8.210.127, domiciliado en Superi 1314, 8º A, Cap. Fed.. Objeto: Realización de proyectos, dirección y/o construcción de obras, sean públicas o privadas, de ingeniería y arquitectura, viales, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos, desagües, diques, puertos y todo tipo de obras civiles y demoliciones, así como la explotación, compraventa, administración y/o intermediación de todo tipo de bienes inmuebles, propios o de terceros, incluidos los antes relacionados. Duración: 100 años a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Antonio Nicolás Rinaldi; Director Titular: Chomi Aguirregomezcorta; Director Suplente: Mario Daniel Percunte. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: Le corresponde al presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. No tiene sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 61.713

EDUFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Luis Taranto, 17-2-1956, casado, arg., comerciante, Italia 910, San Miguel, Pcia. Bs. As., DNI 12.258.356; Gabriel Schipani, 6-11-1954, casado, arg., comerciante, Avda. Medrano 28, P.B. "B", Cap. Fed. DNI. 11.401.367. 2) Escritura 10-6-1993. 4) Perú 359, 11º p. "107", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: dictado de cursos de computación y capacitación técnica, en niveles secundarios y terciarios, a cargo de profesionales técnicos, edición y comercialización de texto y materiales de estudio y equipos de computación y de todo lo conocido en el mercado bajo la denominación de Hardware y Software. Importación, exportación, así como el ejercicio del mandato, representaciones, comisiones y gestiones de negocios y explotación de patentes de invención y marcas comerciales e industriales relacionadas con el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Claudio Caderosso; Director Suplente: Gabriel Schipani. 9) Presidente. 10) 28 febrero.

El Apoderado
Nº 61.672

EMPRENDIMIENTO POLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 260 del 22-9-93 ante Reg. 872 Cap. Fed. Socios: César Italo Ferrari, argentino, viudo, nacido el 17-3-36, Arquitecto, LE 4.174.117, domiciliado en República de la India 3025, 13º Piso "A" CF; Laura Ferrari, argentina, soltera, nacida el 27-6-68, Licenciada en Publicidad, DNI 20.350.440, domiciliada en República de la India 3025, 13º Piso "A" CF; Sara Elena Desjardins, argentina, casada, nacida el 18-6-35, Psicóloga, LC 1.782.941, domiciliada en Madero 445, Vicente López PBA; y Carina Trilnick, argentina, casada, nacida el 9-2-44, psicóloga, DNI 4.849.920, domiciliada en Melo 1243, Vicente López, PBA. Denominación: EMPRENDIMIENTO POLO S.A. Domicilio: Soldado de la Independencia 440, CF. Objeto: Realizar; por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el País y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Construcción, compra, venta, permuta, proyectos y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el régimen de Propiedad Horizontal; B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluida las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; C) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia; y para todos sus fines la Sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos directos o por licitación y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio: 2 a 6 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: César Italo Ferrari; Vice-Pte.: Carina Trilnick; Director Titular: Sara Elena Desjardins; y Director Suplente: Laura Ferrari. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice-pte, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 61.762

ENADIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ENADIA S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 70 años, CI 3.977.116, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 16/9/93. 4) San Martín 128 Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y mercadería relativas a ferretería in-

dustrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de c/año.

El Escribano
Nº 33.213

ERNESTO M. VIQUEIRA LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 241 del 24-9-93. Accionistas: Ernesto Martín Viqueira, argentino, casado, perito y liquidador de seguros, 48 años, DNI. 4.534.978, Segurola 2405 Capital; Raquel Elmira Bertuzzi, argentina, casada, perita y liquidadora de seguros, 46 años, CIPF. 5.631.578, Segurola 2405 Capital; José Alfonso Viqueira, argentino, casado, perito y liquidador de seguros, 73 años, CIPF. 1.842.709, San Blas 3458 Capital Federal. Denominación: "ERNESTO M. VIQUEIRA LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS S.A.". Duración: 20 años. Objeto: a) Pericias y Liquidaciones de Seguros: Realizar pericias y liquidaciones de seguros y siniestros, quedando excluidas todas las operaciones comprendidas en Ley 22.400 de seguros. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. f) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. g) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-10. Directorio: Presidente: Ernesto Martín Viqueira; Vicepresidente: Raquel Elmira Bertuzzi; Director Suplente: José Alfonso Viqueira. Sede social: Av. Corrientes 848 6º "602" Capital.

La Autorizada
Nº 61.653

ESTOMBA 1750

SOCIEDAD ANONIMA

Se procede a detallar la modificación del artículo octavo de la escritura Nº 111, pasada al Folio 315 del Registro Nº 983 de la Capital Federal el 29 de marzo de 1993, que se omitió en la publicación de fecha 2 de setiembre de 1993 ante el Boletín Oficial de acuerdo a lo siguiente: "Artículo Octavo: La Administración y representación de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente.

El Presidente
Nº 61.739

FESTUGATO S.A. COMERCIAL, IMPORTADORA y EXPORTADORA

Comercial, Importadora y Exportadora: Se deja constancia que el 16/9/93 se constituyó la sociedad FESTUGATO S.A. COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA: 1) Renato Festugato Filho, brasileño, nacido el 10/4/49, casado, C.I. brasileña 8.006.626.652, comerciante, domiciliado en Esmeralda 779, P. 8º, Depto, A, Cap. Fed., y Humberto Ricardo Gilabert, argentino, casado, abogado, nacido el 28/1/25, L.E. 3.463.558, domiciliado en Altolaguirre 2174, Cap. Fed.; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, transporte en forma privada, ya sea nacional o internacional y distribución de mercaderías de todo tipo, materias primas, productos elaborados o semielaborados de uso y aplicación en la industria, en el comercio y en el agro. Explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras. b) Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, administraciones de bienes, servicios y empresas; 4) $ 20.000; 5) 31 de diciembre de cada año; 5) Presidente (Representante legal por dos años): Renato Festugato Filho; Director Suplente a Humberto Ricardo Gilabert; 6) Viamonte 332 3º P, Of. 28, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 61.747

FRIGORIFICO LA CAROLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 8/9/93 Cap. Socios: Fernando Emilio Olivera, arg. 2/10/45 LE. 4.536.387, cas., comerc., Alsina 695, Tres Arroyos Pcia. de Bs. As., Alberto Atilio Ghio, arg., 17/9/39, cas., comerc., LE. 5.179.789, Mosconi 4471 Fcio. Varela Pcia. de Bs. As., Manuel Alvarez español, 24/7/49 cas., comerc., CIPF 6.689.836 Lamadrid 47 Alejandro Korn Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Sede: Córdoba 659 p. 3 of. 31. Objeto: Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carne, chacinados, carnicerías, comercialización, compraventa, exportación, importación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de 3ros. de animales de toda clase, productos y subproductos de la carne, productos y frutos. Capital: $ 30.000 Administración: 1 a 5 direc. Presidente: Fernando Emilio Olivera, Vicepres. Alberto Atilio Ghio, direc. supl. Manuel Alvarez. Durac. 3 ejerc. Represe. legal: Pres. o Vicepres. Indistintamente. Sindicatura: Prescinde: Ejerc. Social: 31/8.

El Autorizado
Nº 61.706

HAWK AIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/9/1993. 2) Libertario Cukierkopf, argentino, nacido el 20/12/1931, casado, comerciante, LE. 4.075.619, Alicia Beatriz Jaroslavsky, argentina, nacida el 21/12/1946, comerciante, casada, LC. 5.451.915; Fabiana Bela Cukierkop, argentina, nacida el 1/6/1968, soltera, DNI. 20.425.130, y Claudio Alex Cukierkopf, argentino, nacido el 28/1/1967, soltero, comerciante, DNI. 18.140.848, todos domiciliado en Jean Jaures 834, piso 9º Cap. Fed. 3) "HAWK AIR S.A.". 4) Jean Jaures 834 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación del transporte aéreo en todas sus formas con aeronaves propias o no con sujeción a las normas disposiciones o reglamentaciones vigentes en la materia, estableciendo o realizando servicios comerciales, troncales, civiles, de fomento, trámites de importación o exportación matriculación y todo otro tipo que se relacione directa indirectamente con la actividad aérea; b) Industriales: Mediante la compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos elaborados o semielaborados, materias primas, maquinarias, repuestos y elementos relacionados o necesarios para el mantenimiento total o parcial de aeronaves y la infraestructura de las mismas. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Libertario Cukierkopf, Director Suplente: Alicia Beatriz Jaroslavsky.

El Autorizado
Nº 61.702

IMAGEN DIGITALIZADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Hugo Di Bello, arg., 10/12/56, comerciante, casado, M.I. Nº 12.046.529, dom. Hipólito Irigoyen 2757, Cap. Fed. y Edgardo Esteban Aceti, arg., 27/8/45, técnico electrónico, casado, M.I. 7.765.738, dom. Galán 50, El Palomar, Pcia. Bs. As. 2) 3/9/93. 3) "IMAGEN DIGITALIZADA S.A.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Lavalle Nº 421, Piso 1º Of. "B", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: importación, exportación, servicios de computación para terceros, servicios de digitalización de imágenes, venta de equipos de computación y de digitalización de imágenes, venta de insumos informáticos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 25.000.- 8) Dirección y Administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Don Néstor Hugo Di Bello; Director suplente: don Edgardo Esteban Aceti. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 61.665

IRS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. púb. del 17/9/93 se constituye IRS S.A., sede social: Tucumán 1658, 3 3º p, oficina "23", Capital. Socios: Roberto Eichin, argentino 14/2/50, casado, LE Nº 576.154, industrial, casado, Eduardo Eichin, argentino, 14/2/50, casado, industrial LE 7.621.985, ambos domiciliados en Tucumán 1658, 3º "23" Cap. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compraventa, representación, organización, licencia, dibujos, explotación de marcas y patentes, nacionales o extranjeras, fraccionamiento, distribución de productos alimenticios, en especial chocolates, bombones, tortas, caramelos, turrones y toda clase de confituras. Industrial: Mediante la producción, transformación, manufacturación, elaboración, reparación y comercialización de todo producto que guarde relación industrial o comercial con las actividades enunciadas. A tal fin la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- 12 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.- cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: de 1 a 8 directores titulares, pudiendo elegir igual o menor numero de suplentes, duración 1 ejercicio; sesiona mitad más uno de los integrantes, y resuelve por mayoría de presentes. Prescinde de la sindicatura. Asambleas: rigen 237, 243 y 244 L. 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Capital: se suscribe por lo socios en partes iguales y se integra el 25 % en efectivo.

La Autorizada
Nº 33.223

KOBLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 53 de fecha 14 de setiembre de 1993 pasada al Fº 187 por ante el Registro Notarial Nº 1613 de Capital Federal se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1992 que, entre otros, resolvió: 1) Aumentar el Capital social a la suma de $ 10.000 el cual queda representado por diez mil acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción; 2) Adecuar el Estatuto Social a las disposiciones de la ley 19.550 conforme a lo siguiente: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea hasta el 27 de octubre del año 2071. Organo de Administración: Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un año siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta la designación de sus. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los Accionistas, conforme lo previsto por el art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico titular y suplente. Representación Legal: Presidente y Vice-Presidente del Directorio indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 33.212

LIBRA TROY

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que el aviso de constitución de LIBRA-TROY S.A. se publicó el 20/8/93, Nº ... y que el 24/9/93 se modificó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Comercial: a) Asesoramiento a empresas y particulares en los rubros contables, financiero, impositivo, previsional, administrativo, de organizaciones y métodos; b) Evaluación de proyectos, estudio de factibilidad, selección de personal, implantación de sistemas y servicios de computación; c) Asesoramiento en materia de comercio exterior y estudio de mercado; d) Organización y dictado de cursos, conferencias audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias mencionadas precedentemente; Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos), para toda clase de tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Mandataria: Por la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; Importación y Exportación: De productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria.

La Autorizada
Nº 61.744

MANLIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/7/93, reformó el Art. 9º del Estatuto Social. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de 6 miembros titulares y tres suplentes, con mandato por 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 33.225

MARIO KORN PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9/9/93, pasada ante el escribano de esta ciudad Simón Bernardo Lisman al Fº 850 del Registro Nº 1121 a su cargo, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1) Socios: Mario Rubén Korn, DNI Nº 11.594.157. Mabel Inés Soler, DNI Nº 11.178.522. Ambos son argentinos, casados, comerciantes, de 39 años, domiciliados en la Avenida Coronel Díaz 2139, Capital Federal. 2) Denominación: MARIO KORN PROPIEDADES S.A. 3) Sede social: Avda. Coronel Díaz 2139 Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refección, ampliación y mantenimiento de edificios y de obra pública o privada en general, como así también cualquier otro trabajo vinculado con el ramo de la ingeniería civil, con financiación propia o de terceros, en inmuebles ajenos o de la sociedad, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación y administración en general de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; el fraccionamiento, urbanización y posterior loteo de tierras en parcelas para viviendas individuales, clubes de campo, tiempo compartido o explotaciones comerciales e industriales. c) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos, respecto de las actividades referidas en los incisos anteriores, pudiendo además ejecutar operaciones financieras conexas, incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: Doce Mil Pesos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente: Mario Rubén Korn. Director Suplente: Mabel Inés Soler.

El Escribano
Nº 61.674

MAXICONSUMO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 60 de fecha 21 de septiembre de 1993 pasada al Fº 225 por ante el Registro Notarial Nº 1613 de Capital Federal se constituyó la Sociedad "MAXICONSUMO S. A." con sede social en Blanco Encalada 2222 p. 2º "A" de Cap. Fed. Socios: Salvador Grasso, italiano, nacido el 23/6/50, casado, CI 6.629.027, comerciante, domiciliado en Rauch 3353, Castelar, Prov. de Bs. As.; Alberto Agustín Grasso, argentino, casado, nacido el 18/9/52, DNI 10.369.642, comerciante, con domicilio en Av. Montes de Oca 3104, Castelar, Prov. de Bs. As.; Víctor Domingo Ferra, argentino, casado, nacido el 5/6/53, DNI 10.740.742, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1338, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As.; y Mabel Leticia García de Fera, argentina, viuda, nacida el 21/10/51, DNI 10.086.702, comerciante, con domicilio en Cerrito 439, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra y venta por mayor y menor, fraccionamiento, fabricación, distribución por cuenta propia y/o de terceros, importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de productos alimenticios, limpieza, tocador, cigarrillos, artículos de bazar, golosinas, librería, artículos del hogar, todo otro producto comercializado en despensas, fiambrerías, carnicerías, verdulerías, supermercados e hipermercados, maquinarias y vehículos automotores en general. b) Servicio de Restaurantes, parrillas, bares y confiterías: explotación, equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio de establecimientos de la actividad gastronómica, como restaurantes, parrillas, bares, confiterías, cafeterías, despacho de bebidas en el local, heladería, quioskos, como así mismo la explotación de cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de productos alimenticios, elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos citados. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: Pesos quinientos mil. Duración: 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organo de Administración: Directorio integrado de dos, cuatro, seis, ocho o diez miembros titulares según resuelva la Asamblea respectiva, pudiendo la misma elegir igual o menos número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura la elección de dos o más directores suplentes será obligatoria. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la citada ley, anualmente deberá la Asamblea elegir Síndico titular y suplente. Representación legal: Presidente y Vice-presidente del Directorio indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Salvador Grasso. Vicepresidente: Víctor Domingo Fera. Directores titulares: Alberto Agustín Grasso y Mabel Leticia García de Fera. Directores suplentes: Dora Molina de Grasso y María Catalina Donato de Fera.

La Escribana
Nº 33.216

MEDICAL QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí Magdalena Cogliatti, nacida el 5-11-1941, DNI. 4.215.432, domiciliada en Rosetti 381, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Ana María Noval, nacida el 11-10-1944, DNI. 5.001.284, domiciliada en Tuyú 67 de Cap. Fed., ambas argentinas, casadas y empresarias. 2) Escritura de fecha 2-9-1993. 3) "MEDICAL QUALITY S. A.". 4) Arenales 961, piso 8º/40 de Capital Federal. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, leasing, locación, consignación, representación, importación y exportación de elementos e insumos médicos, máquinas, dispositivos, instrumentos y aparatos destinados al ejercicio de la medicina, sus repuestos y accesorios, productos farmacológicos, bioquímicos, radiológicos y/u odontológicos, explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros insumos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la asistencia médica. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios médicos, inclusive diagnósticos de alta tecnología; asistencia en internación domiciliaria, así como el ejercicio de la docencia e investigación, siempre a cargo de profesionales médicos inscriptos en la matrícula pertinente y/o dedicados a otras ramas de la ciencia que tengan necesaria aplicación al desarrollo de tareas médicas, asesoramiento, organización, planificación y análisis de empresas en el área de la salud, evaluación de proyectos, dirección y supervisión de obras y montajes. Desarrollo de la informática médica, programas de procesamiento y archivo de datos y todo otro vinculado con el área de la computación que sirvan de consulta para los profesionales de la salud; provisión de tecnología referida a la medicina básica y de detalle; edición de publicaciones especializadas; organización y administración de servicios de salud; planificación y programación de recursos físicos, realización de proyectos y construcciones referidas al área sanitaria; formación y capacitación de recursos humanos en las áreas técnicas, de enfermería especializada, administrativa y gerencial. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones en promociones de venta y equipamiento, promoción y desarrollo de nuevas tecnologías; ejercer la representación industrial, comercial o administrativa de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras dedicadas a la producción de artículos o insumos medicinales, bioquímicos, farmacéuticos o tecnológicos. Asesora: Mediante la realización de estudios de mercado, marketing científico, confección, ejecución y administración de planes de atención médica, saneamiento ambiental, bioseguridad, seguridad laboral e industrial, implementación de sistemas de garantía y control de calidad, estudios de factibilidad, evaluación de proyectos. Importación y Exportación. La dirección técnica y la prestación de los servicios estará a cargo cuando corresponda, de profesionales con título habilitante que se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 16.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Noemí Magdalena Cogliatti; Vicepresidente: Ana María Noval; Director suplente: Jorge Alejandro San Juan. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio.

El Escribano
Nº 61.657

MENDEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) "MENDEL S. A.". 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 14/9/93. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 33.219

MERNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 301 del 17/9/93, escrib. Gutiérrez De Simone, los señores Oscar Osvaldo Sálomon, argentino, divorciado, militar, nacido el 26/3/35, DNI 4.836.587, domiciliado en Valentín Gómez 3455, 4º "29", Capital; Ricardo Guillermo Brinzoni, argentino, casado, militar, nacido el 6/6/49, DNI 4.529.444, domiciliado en Blanco Encalada 1441, Capital; Eugenio Guillermo Schettini, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/10/45, LE 7.961.905, domiciliado en Avellaneda 2625, San Isidro, Prov. Bs. As. y Norberto Walter Arduino, argentino, divorciado, abogado, nacido el 17/1/40, LE 4.566.707, domiciliado en Madre Petckovic 4804, Caseros, Prov. Bs. As., como únicos socios deciden transformar a Merno S. R. L. en S. A. a partir del 1/8/93. Denominación: Con la denominación de "MERNO S. A." funciona una Sociedad Anónima por transformación de Merno S. R. L. Plazo: 7 años contados desde el 4/5/92 fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. de su antecesora. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: La instalación y explotación de establecimientos geriátricos, centros asistenciales de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso distracción, atención, pensionados, tratamientos médicos, psiquiátricos y psicológicos. Toda actividad que en razón de la materia esté relacionada a profesional con título habilitante será realizada en colaboración con los mismos y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierra áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los acto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: De 2 a 5 por 2 ejercs. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Oscar Osvaldo Salomon; Vicepresidente: Norberto Walter Arduino; Directores suplentes: Eugenio Guillermo Schettini y Ricardo Guillermo Brinzoni. Sede social: Terrada 2749.

El Presidente
Nº 33.252

MIN

ABH

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 22-9-93 se constituyó "MINABH S. A.". 1) Mitre Nabhen, comerciante, con L.E. nº 1.677.270 y Rosa Carmen Ain de Nabhen ama de casa con D.N.I. nº 3.483.568; ambos argentinos, mayores de edad, casados y con domicilio en San José de Calasanz 160 de Capital. 2) Julio A. Roca 546 - 3º p. - Of. 6. 3) Realización de estudios, proyectos, asesoramiento y administración en general de lo relacionado con la actividad Técnico Contable y Empresarial, por sí o contratando con otras entidades y profesionales; Comercialización, compraventa y distribución de elementos relacionados con el objeto y/o bienes y servicios en general por cuenta propia o de terceros en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora; Adquisición, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales; Importación y Exportación dentro y fuera del país de elementos, bienes y servicios; Realización de operaciones financieras en general aportando capitales a sociedades y empresas constituidas y a constituirse. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice en su ausencia. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Directorio 1 a 3, por un año. 9) 30/12. 10) Presidente: Mitre Nabhen, Director suplente: Rosa Carmen Ain de Nabhen.

La Autorizada
Nº 33.199

MULCHEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según Esc. Nº 174, del 17-9-93, folio 444, del Reg. Nº 522 Cap. Fed., se constituyó la sociedad Mulchen S. A. Socios: Pablo Alberto Felici, arg. nac. el 29-6-63, casado, ingeniero naval, D.N.I. 16.288.072, domiciliado en Senillosa 275, 8º A Cap. Fed. y Rodrigo Andrés Zabala, arg., nac. el 11-11-69, soltero, empleado, DNI. 21.155.802, dom. en Balbastro 460, Cap. Fed. La sociedad se denomina "MULCHEN S. A." tiene su domicilio legal en Cap. Fed., calle Quintino Bocayuva 1740. Su duración es de 5 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante todo tipo de construcciones civiles, navales, viales, hidráulicas y portuarias; montajes mecánicos y de cañerías, estructuras metálicas; instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, cloacales, de aire y calefacción; y estudios y movimientos de suelo y proyectos y dirección de proyectos industriales. A estos efectos utilizará los servicios de profesionales debidamente matriculados y habilitados. B) Agrícola-ganadera: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias; explotación de campos; cría; invernada y engorde de ganado mayor y menor; fruticultura; avicultura; agricultura, silvicultura; apicultura; tambos; molinos de harina; forestación; siembra de cereales y oleaginosos; forrajes; frutos del país; acopio y comercialización de los mismos. C) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución al por mayor o por menor, de bienes muebles relacionados con la industria de la construcción y de frutos del país y productos elaborados o semielaborados derivados de la agricultura y ganadería. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, o cualquier otro título o causa, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles y establecimientos rurales; inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización y clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. E) Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento o saneamiento de plantas industriales, edificios, buques, oficinas, instalaciones portuarias, plantas de silos, ferrocarriles, aeronaves, maquinarias, equipos sanitarios varios, cañerías, tanques, así como cualquier tipo de limpieza o mantenimiento en general, ya sea de entidades públicas y/o privadas. F) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales que efectúe a particulares y/o sociedades; compraventa de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras creadas o a crearse por ley, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; pudiendo participar en todo tipo actos licitatorios o concursos, nacionales y/o internacionales, y también de carácter privado, ofertando y aceptando órdenes de compra u otros documentos. El capital es de $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto c/u de $ 100 valor nominal c/u. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 in fine, de la Ley 19.550 (t.o.). El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año. Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 Ley 19.550 (t.o.) la liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una Comisión Liquidadora que podrá designar la Asamblea, en ambos casos bajo vigilancia del Síndico si correspondiera. Presidente: Pablo Alberto Felici. Director suplente: Rodrigo Andrés Zabala.

El Escribano
Nº 61.654

NADINE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 350 del 15/9/93. Accionistas: Emilio Daniel Abadi, argentino, comerciante, 30/3/57, DNI. 12.496.610; Lorena Alarcón Castro, peruana, diseñadora de modas, 17/9/68, DNI. 92.870.605, casados,

domiciliados en Demaría 4367; Milagros Alarcón Castro, peruana, soltera, comerciante, 25/10/64, DNI. 92.869.376, Junín 1037; y Héctor Ariel Manoff, argentino, soltero, abogado, 4/10/62, DNI. 16.129.100, Lavalle 1474, todos de Cap. Fed. Denominación: "NADINE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: 1) fabricación, industrialización, confección, elaboración y comercialización en todas sus formas y etapas de indumentaria deportiva; 2) explotación de marcas, patentes, métodos, fórmulas, licencias, derechos, tecnologías, "know how" y modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y/o extranjeros y el ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; y 3) Importación y exportación. Capital: $ 30.000. Administración: mínimo 3, máximo 7. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Emilio Daniel Abadi; Vicepresidente: Lorena Alarcón Castro; Director titular: Milagros Alarcón Castro; Director suplente: Héctor Ariel Manoff. Sede social: Humboldt 854, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 61.647

NORSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Pedro García, arg., casado, empresario, 22/3/37, LE 4.207.487, Mendoza 3844, Cap. Fed.; Rogelio Osvaldo Ruiz, arg. casado, comerciante, 16/12/50, LE 8.447.991, Estomba 1831, Cap. Fed.; Daniel Arturo Núñez, arg. divorciado, ingeniero mecánico, 22/1/45, LE 4.448.083, Av. Maipú 2122, Olivos, Pcia. Bs. As.; Ricardo Arturo Foglia, arg., casado, abogado, 3/11/49, LE 8.113.142, Av. Callao 1243, piso 5º, Cap. Fed.; 21/9/93, Fº 491, Reg. 1410 Cap. Fed.; "NORSAN S. A."; Avda. del Libertador 184, piso 2º, Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto social: Tiene por objeto dedicarse en el país y/o en el exterior, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación y cualquier tipo de comercialización de automotores, camiones, motociclos, acoplados, tractores, rodados, máquinas viales, agrarias, embarcaciones, motores, generadores, motobombas, repuestos y accesorios de la industria automotriz, naval metalúrgica y reparaciones, mantenimiento y servicio de todo tipo de vehículos terrestres y navales, sus partes, y accesorios; a la financiación mediante préstamos con o sin garantía prendaria, a corto y largo plazo, sobre los bienes que se relacionan con el objeto de la sociedad; para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; exceptuándose únicamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; a la compra, venta, permuta, locación, cesión, consignación, intermediación y todo otro tipo de operaciones inmobiliarias, sea de unidades de vivienda, oficinas, galpones, depósitos, talleres, plantas industriales, edificios, comercios, inclusive los comprendidos dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal e inmuebles rurales; a la financiación con o sin garantía hipotecaria, a corto y/o largo plazo, sobre los bienes que se relacionan con el objeto de la sociedad, exceptuándose únicamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público; a la compra, venta, consignación, distribución, permuta, producción, elaboración, importación y exportación de mercaderías, productos alimenticios y sus derivados sean elaborados o no, envasados o no. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Roberto Pedro García; Vicepresidente: Daniel Arturo Núñez; Director: Ricardo Arturo Foglia; Director suplente: Rogelio Osvaldo Ruiz. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284, Ley 19.550; Cierre ejercicio: 30 de Junio.

El Escribano
Nº 61.709

OLIVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 309 del 21/9/93, escrib. Gutiérrez De Simone, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Aranguren 4837, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Ricardo Augusto Sanz, nacido el 20/12/56, DNI. 14.120.078 y Silvia Esther Bellifemine, nacida el 11/10/57, DNI. 13.739.527; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Entre Ríos 1365, Martínez, Prov. Bs. As. Denominación: OLIVAR S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, también exportación, compraventa de materias primas, productos semi o elaborados de procedencia nacional o extranjera, su comercialización directa o indirecta. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industrial: Mediante la elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y sub-productos de la industria olivícola, encurtidos y conservera y del ramo de la alimentación y de envases para productos alimenticios de cualquier tipo. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, olivareros, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola y de granja; establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, aves, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejercs. Representación legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8 de c/ año. Directorio: Presidente: Ricardo Augusto Sanz; Vicepresidente: Eduardo Manuel Sanz; Directora Suplente: Graciela Beatriz Sánchez.

El Presidente
Nº 61.658

OSTILIO BOCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-8-93; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-6-93; Aumento de Capital y Adecuación de los siguientes Arts.: 1º: "OSTILIO BOCCI S. A., antes Ostilio Bocci Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera; 4º: Capital: $ 1.000.000; 8º: Adm.: mínimo de 3; máximo de 10, por un año; Garantía: $ 500; 11º: Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por un año; 15º: Cierre ejercicio: 31-11.

El Apoderado
Nº 33.203

PATRILA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19-11-92, aumentó el Capital de $ 4.800 a $ 4.830 y reformó el Art. 4º de Estatuto social.

El Autorizado
Nº 33.226

PINAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Alberto Riviello, argentino, soltero, 8-6-65, comerciante, DNI. 17.234.205; Omar Rubén Riviello, argentino, soltero, 17-9-53, comerciante, DNI. 10.721.764 y Rubén Miguel Riviello, argentino, casado, comerciante, 28-3-32, LE 4.719.947, todos domiciliados en Alsina 909 P 2º Cap. Fed. 2) PINAR ARGENTINA S. A. 3) 99 años. 4) Fabricación de membranas asfálticas y subproductos relacionados con el ramo; importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, máquinas, marcas, diseños y modelos industriales necesarios para la fabricación de membranas asfálticas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial. 5) $ 30.000.- 6) La direc. y adm. a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros. 7) La repres. legal Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 8) 28 de Febrero de cada año. 9) Claudio Alberto Riviello 21000 acciones y Omar Rubén Riviello 9000 acciones. 10) Presidente Claudio Alberto Riviello. Vicepresidente: Omar Rubén Riviello. Director Suplente: Rubén Miguel Riviello. 11) Sede: Alsina 909 P. 2 Cap.

El Autorizado
Nº 33.181

PLANTELIMELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 23-3-93, escritura del 26-7-93, la sociedad aumentó su Capital Social y reformó el art. 4º del estatuto social. Modificación: Capital Social: $ 1.500.000.

El Apoderado
Nº 33.178

POWER OIL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Jorge Horacio Greco, arg., 8/12/52, casado, DNI. 10.788.232, casado, empresario, domicilio: Pedro Lozano 3264, 2º "B", Cap.; César Rubén D'Errico, arg., 25/3/55, casado, DNI. 11.579.487, casado, empresario, domicilio: Mitre s/número, entre 27 y 28, Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As.; Amelia Isabel Romano, arg., 10/1/55, DNI. 11.529.055, casada, empresaria, domicilio: Amenábar 1877, 5º "A", Cap.; y Susana Regen, arg., 21/6/41, LC. 4.136.968, casada, empresaria, domicilio: Las Heras 2049, 11º "A", Cap. 2) 23-9-93. 3) "POWER OIL S. A.". 4) a) Explotación de estaciones de Servicio, en general y en particular compra, venta, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, aceites, reparación, mantenimiento, lavado y engrase de vehículos automotores, y todo tipo de rodados.- b) Explotación de Minimercados a través de la compraventa de artículos propios de dicha actividad, incluyendo la venta de Billetes de lotería, Prode, Quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos; y Loterías Provinciales.- c) Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso público. d) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subdivisión, administración, construcción y explotación de todo tipo de inmuebles rurales o urbanos. y e) Importación y Exportación. 6) Teniente Juan D. Perón 1558, 5º, Cap. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones al portador de $ 1 cada acción, 1 voto cada una. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 1 ejercicio. 9) Representantes: Presidente y Director Titular: Jorge Horacio Greco; y Director Suplente: César Rubén D'Errico. 10) Cierre ejercicio: 31/7 de cada año.

El Escribano
Nº 61.759

REMOTEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Tonnelier, argentino, casado, nacido el 09/01/50, Ingeniero Industrial, Libreta de Enrolamiento Nº 8.186.522, domiciliado en Suipacha 1180, piso 5º Capital Federal y Miguel Enrique Sobanski, argentino, casado, nacido el 01/04/52, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.440, domiciliado en Av. Callao 1984, Piso 2º, Capital Federal. 2) Escritura Nº 198 del 21 de Setiembre de 1993, folio 633, Registro Nº 4, Capital Federal. 3) "REMOTEC S. A.". 4) Maipú 62, Piso 2º, Of. "8", Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Consultora: El asesoramiento, realización, contratación, coordinación y programación de consultorios y auditorías comerciales, financieras, contables, impositivas, jurídicas, médicas, de controles de actuación y de gestión, técnicas, productivas y organizativas y de cualquier otro tipo, empleando para ello los profesionales y personal idóneo en cada caso, con los cuerpos actuantes en las distintas disciplinas ya sean individualmente o en forma de empresas u otras formas de organización; la elaboración de estudios de prefactibilidad, de factibilidad, de ingeniería financiera, diagnóstico, formulación e implementación de planes estratégicos, políticas, comerciales en general y en particular, políticas de distribución, planes de renovación y reconversión industrial, así como la confección de proyectos de inversión y toda otra clase de estudios y trabajos de auditoría y/o consultoría. La sociedad ejercerá la dirección técnica y administrativa de los distintos servicios que realice. Cuando la Ley requiera título habilitante, a los efectos de los asesoramientos indicados, los mismos serán prestados por profesionales con el título necesario. b) Comercial: La intermediación en la compra, venta, permuta, arrendamiento y/o cualquier otra forma de comercialización de propiedades, empresas, plantas industriales, en forma total y/o parcial, así como también sus instalaciones y equipamientos. c) Mandataria: Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios que se relacionen con las actividades enunciadas en el presente objeto social. d) Financiera: El aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase o tipo de operaciones financieras realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles comerciales, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios y el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación. 6) 99 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alejandro Tonnelier; Director Suplente: Miguel Enrique Sobanski. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 61.767

ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24/9/93, pasada al folio 735 del Registro 70 a

mi cargo, "ROBERTO ENRIQUE AGRA Y CIA. S. A. Sociedad de Bolsa" modificó sus artículos cuarto y sexto, de sus estatutos, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social es de quinientos mil pesos ($ 500.000.-), representado por V$N 5.000.- acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales de pesos cien ($ 100.-) valor nominal cada una y un voto por acción.- Artículo sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emiten contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En el supuesto de acciones escriturales las mismas se ajustarán a lo establecido en los artículos doscientos ocho y doscientos quince de la citada norma legal.

El Escribano
Nº 61.750

ROCALSINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Por esc. nº 56 de fecha 20/9/1993, pasada al folio 152, ante la escribana Graciela Fernández, a cargo del registro 1515, Cap. Fed., integrada por Rubén Akerman, arg., comerciante, nac. el 1/1/37, LE. 4.205.704, casado, dom. Mendoza 1821, 20º Cap. y Daniel Eduardo Baigras, arg., abogado, nac. 17/8/43, LE. 4.596.679, casado, dom. Arenales 3494, Cap. Fed. Denominación: "ROCALSINA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Julio A. Roca 590, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. II) Constructora: La construcción y venta de edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. III) Financiera: Otorgar créditos personales, pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; realizar intermediación en contratos para ahorro previo o ahorro y préstamo para la vivienda u otros fines, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas con fondos propios; comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 150.000, representado por 1500 acciones ordinarias al portador de $ 100.- valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Rubén Akerman. Director Suplente: Daniel Eduardo Baigras, con mandato por 2 ejercicios; Prescinde Sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 33.238

RODYZA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Escritura Nro. 118, F 329, del 15/09/93 se protocolizó el Acta Asamblea Extraordinaria Unánime Nro. 43, del 30/08/93, en la que se resolvió la reforma del objeto social, cuyo artículo del estatuto queda de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociadas a ellos realizar las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, distribución y fraccionamiento de todo tipo de maquinarias y equipos incluidos para alimentación, productos derivados del petróleo, plásticos y químicos de origen vegetal, animal o mineral, orgánicos e inorgánicos, nacionales o importados, todos tipo de productos y subproductos agropecuarios y agroindustriales, y sus derivados; y todo tipo de productos alimenticios, para consumo humano y/o animal e insumos para la industria de la alimentación. Representaciones: representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes y capitales, promoción y distribución de todo tipo de productos nacionales o importados, industriales, agropecuarios, agroindustriales, tecnología, maquinarias, productos alimenticios e insumos para la industria de la alimentación, asesoramiento, consultoría y servicios a terceros. Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantías, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones o actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. Importación y Exportación de todo tipo de productos, sean semiterminados o terminados, o materias primas, químicos y plásticos, frutos del país, maquinaria para la industria química, metalúrgica, agropecuaria y agroindustrial, todo tipo de productos alimenticios para consumo humano y animal e insumos para la industria de la alimentación. Industriales: Mediante la fabricación, tratamiento, procesamiento y elaboración de todo tipo de productos derivados del petróleo, químicos, plásticos, o mezcla física de los mismos, sean de origen vegetal, animal o mineral, petroquímica y/o derivados, ópticos, fotográficos, nucleares, mecánicos, eléctricos, electrónicos, y todo tipo de productos alimenticios e insumos para la industria alimenticia.

El Autorizado
Nº 33.195

ROSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 798 del 9 de setiembre de 1993 ante el escribano José Luis Terceño se constituyó la siguiente sociedad: Socios don Luis Enrique Garat, argentino, casado, edad 64 años, empresario, L. E. 4.486.611, domicilio Florida 930 6º P. "A", de esta ciudad y don Guillermo Jorge Capurro, argentino, casado, edad 63 años, comerciante, L. E. 4.481.159, domicilio Av. Santa Fe 4561 de esta ciudad. Denominación: ROSTI S. A. Domicilio: Uruguay 651 - 13º P. de esta ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, permuta, loteos, administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propietarios. Financiera: Aportes e inversiones de capital a particulares empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 20.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente; don Luis Enrique Garat; Director Titular; don Reinaldo Augusto Bovone hijo, argentino, edad 37 años, casado, DNI. 11.837.390, Contador Público Nacional, domicilio Uruguay 651 13º P. de esta ciudad; Directores Suplentes: don Guillermo Jorge Capurro y don Ernesto Eduardo Bau, argentino, edad 34 años, casado, DNI. 13.102.197, Contador Público Nacional domiciliado Uruguay 651 13º P. de esta ciudad. Duración: 99 años.

El Escribano
Nº 61.765

ROTOGRAFICA SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-6-1993, resolvió: 1) Aumentar el capital social a $ 10.000.-; 2) Reformar el Estatuto Social: Art. 1º: Bajo la denominación de "COMPUGRAFICA DE CUYO S. A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "HIJOS DE HERMAN EMILIO S. A." y luego denominada "ROTOGRAFICA SAN JUAN S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires Art. 4º El Capital Social se fija en la suma de $ 10.000.-

El Autorizado
Nº 61.641

SERVICIOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución. Socios Zulma Noemí Ramona Romano, casada, nacida 26-9-50, LC. 6.273.165, domiciliada Las Heras 4081, 11º, "A", Capital y Eduardo Claudio Sais, divorciado, nacido 17-3-44, LE. 4.426.355, domiciliado Guayaquil 2051, Don Torcuato, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Instrumento de Constitución escritura del 17-9-93. Denominación: "SERVICIOS MEDICOS OFTALMOLOGICOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Las Heras 4081, 11º, "A". Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Insp. Gral. Justicia. Capital Social: $ 12.000.- Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de productos oftalmológicos, lentes de contacto, sus accesorios y todos los productos relacionados con la óptica, fotografía, cine y audiología, disponiendo para ello de taller de óptica y laboratorio fotográfico. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Zulma Noemí Ramona Romano; Vicepresidente: Eduardo Claudio Sais; Director Suplente Eugenio Carlos Gallegos del Santo. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 33.177

SIN PAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-11-92, se cambió la sede social de Av. Pueyrredón 860, piso 8º de Cap. Fed. a la calle José Hernández 1930, 3º, Dto. "B" Cap. Fed. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de siete miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente, o 2 directores en caso de ausencia de ambos. Se prescinde de la sindicatura. Se modificaron los arts. 4º, 5º y 8º. "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 700.- representado por 7.000.000 de acciones ordinarias al portador clase B, de un voto por acción y de un valor nominal de $ 0,0001.- cada acción".

El Autorizado
Nº 61.679

S. I. P.
SISTEMA INTEGRADO DE PARTICIPACION S.A.

Constitución por Escritura 244 del 6-9-93 ante reg. 872 CF. Socios Beatriz Ada Arienti, argentina, casada, empresaria, nacida el 26-12-39, DNI. 6.628.536, domiciliada en Billinghurst 1848, Beccar, PBA. y Mario Juan Arienti, argentino, casado, empresario, nacido el 25-4-47, DNI. 7.602.255, domiciliado en General José G. de Artigas 1164, 2º Piso, "G" CF. Denominación: "S. I. P. SISTEMA INTEGRADO DE PARTICIPACION S. A.". Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 4288 CF. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Análisis metodológico y elaboración de proyectos atinentes a la factibilidad de construcción de unidades inmuebles destinadas a viviendas. B) Asesoramiento, coordinación, estudios comunitarios de construcción de viviendas. C) Impulsar, coordinar, administrar y ejecutar la concreción de proyectos de obra de vivienda mediante la participación solidaria y mancomunada de grupos de ahorrista con finalidad exclusiva a la obtención de su vivienda propia. D) Elaboración y diseño de proyectos de construcción incluyendo en dicho esquema evaluación de las variables económicas, compra, venta, permuta, construcción y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. E) Coordinar la integración de grupos de sociedades transitorias para fines determinados mediante sistemas integrados de participación. F) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. G) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia y se solicitará las autorizaciones que fueren necesarias. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Mario Juan Arienti; Vice-pte.: Beatriz Ada Arienti; Director Spte. Rubén Darío Vidal, DNI. 14.851.149, domiciliado en Billinghurst 1848, Beccar, PBA. Fiscalización prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepte., en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 61.669

SPORTCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Antonio Goldschmidt, argentino, nació 29/5/57 casado, Licenciado en Economía, DNI. 12.890.944, domicilio Húsares 2457, Capital. Miguel David Goldschmidt, argentino, nació 8/6/55, casado, empresario, DNI. 11.684.137, domicilio Ramsay 1895, Capital. 2) 15/9/93. 3) SPORTCENTER S. A. 4) 11 de Septiembre 2699, Capital. 5) La importación, distribución, comercialización y venta de: 1) bicicletas ya sea armadas y/o separadamente todos y cada uno de los elementos que la componen como ser llantas, neumáticos, mazas, cuadros, horquillas, grupos de trasmisión, asientos, caños portasillas, frenos, etc. 2) Toda clase de indumentaria y equipamiento para el ciclista. 3) Todo tipo y clase de máquinas y aparatos para realizar ejercicios físicos. 4) Toda clase de instrumental relacionado con la medicina deportiva; 6) 50 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente, Juan Antonio Goldschmidt; Vice-Presidente, Miguel David Goldschmidt. Director Suplente, Juan Goldschmidt. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 61.722

SURTRACK

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Alejandra Nazabal, argentina, nacida el 30/4/66, soltera, empleada, DNI. 17.983.247, domiciliada en French 2377 5º C Cap.; Pablo Francisco Rossetti, argentino, nacido el 29/3/64, soltero, contador público, DNI. 16.764.876, domiciliada en Lope de Vega 3386 4º 9 Cap.; Alberto Federico Ernesto Lang, argentino, nacido el 8/12/48, casado, LE. 6.084.260, contador público, domiciliado en Tucumán 927 2º Cap. Constitución: 16/9/93, Reg. 878. Cap. Denominación: "SURTRACK S. A." Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, las siguientes actividades: A) Comercial e Industrial: compraventa, consignación, distribución y permuta de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de la minería; materiales de construcción y maquinarias agrícolas, viales, de construcción y otros tipos; automotores, rodados, rodamientos, herramientas y motores; sus repuestos, componentes y accesorios, elaboración, transformación, fundición y reparación de los elementos referidos. B) Agropecuaria: La producción agropecuaria mediante la siembra de cultivares con semillas híbridas y/o fiscalización, cosecha, transporte, acopio, acondicionamiento, transformación del producto y su comercialización; cría y engorde de ganado bovino, porcino y ovino y su comercialización. C) Servicios, Representaciones y Mandatos: Mediante la ejecución u otorgamiento de mandatos y prestación o toma de servicios relativos al objeto social y en forma especial, las reparaciones mecánica para terceros y el arrendamiento de equipos mineros, rodantes y/o industriales en general a terceros. Ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general y consultoría. D) Minera: Por la exploración, prospección, excavación, perforación, extracción y explotación de minas, socavones y canteras de todo producto mineral autorizado y construcción de infraestructura necesaria a esos fines; lavado y mejora de minerales. E) Financiera-Inmobiliaria: Por el aporte e inversiones a terceros; préstamos, financiamientos y operaciones de crédito, negociación de acciones, títulos u otros valores, excluidas operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público, compraventa, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles. F) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluyendo productos industriales. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la escritura. Capital: $ 12.000.- divididos en 120 acciones de valor nominal $ 100 cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplente, mandato 3 ejercicios. Presidente: María Alejandra Nazabal. Vicepresidente: Pablo Francisco Rossetti. Director Suplente: Alberto Federico Ernesto Lang. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social actual: Tucumán 927 2º Cap.

La Escribana
Nº 61.754

TECHNITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) escritura 20/9/93. Registro 1453. 2) Alberto Manuel Santos, argentino, viudo, empresario, 6/5/37, LE. 4.207.570, Avda. Libertador 976, 5º Cap. Fed. y Giandoménico Soldi, italiano, casado, pasaporte italiano 838.385 C, empresario, 16/12/44, Bulnes 2737 Cap. Fed. 3) TECHNITAL S. A. 4) Viamonte 759 4º Cap. Fed. 5) a) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución, promoción y compra y venta y realización de operaciones inmobiliarias. b) Comerciales, mediante la compra, venta, importación y exportación de máquinas y maquinarias comerciales e industriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Alberto Manuel Santos, Vicepresidente: Giandoménico Soldi, Director Suplente: Alberto Martín Santos. 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.734

TEQNO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Susel, argentino, comerciante, divorciado, 51 años, L. E. 4.388.061, domicilio Avenida Juan Bautista Alberdi 4119, Capital. Guillermo Alfredo Bergon, argentino, ingeniero, casado, 27 años, DNI. 17.772.186, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 4227, P. 8º. Dto. "E", Capital. 2) 3/9/93. TEQNO S. A. 4) Moreto 1339, Capital. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, en el país o en el extranjero de todo tipo de artículos relativos a la industria metalúrgica, del plástico y camping en sus más variadas formas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8º y 9º) Presidente, y Director Titular Unico; Alberto Susel; Director Suplente, Guillermo Alfredo Bergon. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año.

El Autorizado
Nº 950

TRANSFERMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-9-93 Adriano Accascina, italiano, industrial, de 63 años, CI. 3.973.271, Borges 5549, Carapachay; Sebastiana Faraci, italiana, comerciante, de 64 años, CI. 3.870.719, Borges 5549, Carapachay y Renato Luis María Accascina, argentino, ingeniero, de 36 años, DNI. 12.776.787, Almafuerte 5764, Carapachay; todos casados; Sede legal: Sarmiento 1967, piso 2º, Oficina 24, Capital. "TRANSFERMEC S. A." Plazo: 99 años. Obj.: La fabricación, renovación, reconstrucción, compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas, matrices, herramientas y repuestos especiales y de todo tipo para industria en general. Cap.: $ 12.000.- Adm.: mínimo de 2, máximo de 7, por 2 años; Representación legal: El presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Adriano Accascina. Vicepresidente, Sebastiana Faraci; Director Suplente: Renato Luis María Accascina.

El Apoderado
Nº 33.205

TRANSPORTADORA ARGENTINA SEGURIDAD EMPRESARIAL ("T. A. S. E.S. S.A.")

Se comunica que Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28/5/93 resolvió modificar estatutos sociales: 7) $ 30.000.-

El Escribano
Nº 33.194

ULDESA POLIPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Constitución de sociedad: ULDESA POLIPLAST ARGENTINA S. A. Accionistas: Sergio Augusto Militello, argentino, abogado, nacido 1/5/1961, con DNI. 14.152.077, soltero, domicilio Libertad 1213, 5º piso, Cap. Fed. y Roberto Jorge Righi, argentino, abogado, nacido 20/5/1948, DNI. 4.623.561, casado, domicilio Libertad 1213, 5º piso, Cap. Fed. Fecha de constitución Escritura Nº 275 del 23/9/1993, pasada al folio 816 del Reg. 523 de Cap. Fed. ante el Escribano Carlos A. Garicoche. Domicilio Social: Libertad 1213, 5º p. Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Fabricación y venta de preformas y envases de polietilentereftalato (PET) y en general toda clase de artículos de material plástico, ello no obstante, de que por decisión de la Asamblea Extraordinaria puede ampliar el objeto social, mediante acuerdo adoptado e inscripto con las formalidades de ley. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce mil pesos representado por 1.200 acciones de $ 10.- de v/n c/u. Las acciones pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de Directores que fije la asamblea, dentro de un mínimo de 3 y un máximo de 7, los que durarán 3 ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente Ramón Guadans Valles, Vicepresidente: Carlos Alberto Decurges, Director titular Sergio Augusto Militello, Directores suplentes Enrique Farel Masana y Roberto Jorge Righi. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del art. 299, inciso 2º de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán 1 ejercicio en sus cargos. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 61.741

VALMED

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 14-5-1993 aumentó capital y reforma: 7) $ 100.000.-

El Autorizado
Nº 61.670

VENSER

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración publicación Nº 10.197 del 22 de setiembre de 1992. Constitución: Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad estará a cargo del Presidente.

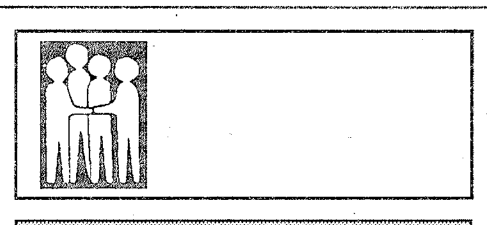
El Presidente
Nº 61.740

VIDAL & VIDAL ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 245 ante reg. 872 del 6-9-93. Socios: Rubén Darío Vidal, argentino, casado, nacido el 13-02-62, empresario, DNI. 14.851.149; y Nelson Vidal, argentino, casado, nacido el 12-10-32, empresario, DNI. 4.720.768; ambos domiciliados en Billinghurst 1848, Beccar, PBA. Denominación: "VIDAL & VIDAL ASOCIADOS S. A.". Domicilio: Alvarez Thomas 1590, 5º "D" CF. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, construcción y/o administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. B) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. C) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social; y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para los rubros que fueren necesario se contratará el personal profesional idóneo, técnico y especializado en cada materia y se solicitará las autorizaciones que fueren necesarias. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: Pesos 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 6 titulares con igual o menor nro. de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Darío Vidal; Vice-pte.: Nelson Vidal y Director Suplente: Mario Juan Arienti, DNI. 7.602.255, domiciliado en General José de Artigas 1164, piso 2º, "G" Cap. Fed. Fiscalización prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vice-pte., en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 61.668



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratorio del aviso publicado el 23/9/93 en el Boletín Oficial Recibo Nº 60.970 por la constitución de dicha sociedad. Debió decir Luis Alberto Weigel Loinaz, nacido el 14/3/25, CIPF. 7.423.662.

El Escribano
Nº 61.700

ALGODONERA VILLAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado de fecha 30/6/93, se reúnen los Señores José Néstor Fernández y Rolando Omar Villafañe, únicos integrantes de ALGODONERA VILLAFER S.R.L., y Ana María Schmidt, casada, argentina, de 32 años, comerciante, DNI 14.284.162, domiciliada en Pringles 3762 Caseros, hábiles para contratar convienen lo siguiente: Primero: José Néstor Fernández vende, cede y transfiere a favor de Ana María Schmidt 50 cuotas de capital de $ 10.- VN c/u o sea $ 500. Esta venta se efectúa por el precio total de $ 1.000.- que el cedente recibe en este acto en dinero en efectivo. Segundo: Se aprueba por unanimidad la siguiente: a) Se modifica el art. 4to. b) Nombrar nuevo Gerente y c) Aceptar la renuncia al cargo de gerente de José Néstor Fernández. Se modifican los Arts. 4to y 11ro. del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 VN c/u, totalmente suscripta e integrada en efectivo, por los socios en partes iguales. Décimo Primero: Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social, en Av. Congreso 5234, 1er Piso A, Capital Federal b) Nombrar Gerente al socio Rolando Omar Villafañe.

El Contador
Nº 61.710

ANDREA E ISABEL LUPETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrea Paula Lupetti, 23 años, soltera, DNI. 21.461.347, María Isabel Lupetti, 38 años, divorciada, DNI. 11.647.908, ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Av. Rivadavia 2284, 6, L, Cap. 2) Escrit. del 21/9/93. 3) ANDREA E ISABEL LUPETTI S.R.L. 4) Av. Rivadavia 2284, 6, L, Cap. 5) La compra, venta, instalación, arrendamiento y explotación de agencias dedicadas al alquiler de automóviles con o sin chofer y servicio de remises. Compra, venta de automóviles, accesorios y repuestos, todo ello vinculado con su objeto. Importación, exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación y distribución. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000 representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año Gtes.: Andrea Paula Lupetti y María Isabel Lupetti.

El Apoderado
Nº 33.243

ARTE Y BOLSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Actos privados del 29/6/93 y del 20/9/93 entre Doris Regina Castro Bendaña y Néstor Hugo Collia únicos y actuales socios de "ARTE Y BOLSAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITA-

DA" resuelven: Néstor Hugo Collia cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Doris Regina Castro Bendaña. b) Doris Regina Castro Bendaña cede, vende y transfiere 24 cuotas a Norberto Atilio Gentile, argentino, casado, comerciante, 39 años, DNI 11.121.266, Badaraco 375 Ituzaingó; por el precio de $ 4.930, consecuencia los actuales socios modifican las cláusulas 3 y 5 así: 3º: Capital: $ 0,1203 y 5º Administración: Ambos socios.

La Autorizada
Nº 61.645

AUTOSERVICIO TIBURON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 22 de setiembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Punto 1):

DONDE DICE: ... Paldino, Roberto, ...

DEBE DECIR: ... Baldino, Roberto, ...

En el Punto 3):

DONDE DICE: AUTOSERVICIO TIRUBON S.R.L.

DEBE DECIR: AUTOSERVICIO TIBURON S.R.L.

Nº 60.717

BICATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/8/93. Socios: Inti Adrián Haber, argentino, soltero, comerciante, 25 años, DNI. 20.200.206, Quesada 4820 Capital Federal; Daniel Oscar Mancuso, argentino, casado, comerciante, 24 años, DNI. 20.471.118, Galván 3179 piso 6 "b" Capital Federal; Raúl Dante Cicinelli, argentino, casado, comerciante, 38 años, DNI. 11.443.538, Matheu 1933 San Justo, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BICATEC S.R.L.". Duración: 15 años. Su objeto social será la prestación de servicios de telefonía, planeamiento, administración de proyectos para instalaciones eléctricas, electromecánicas, de construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de telefonía; importación, exportación, fabricación y comercialización de equipos y sistemas de televisión por cable y la instalación de los mismos. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el mismo. Capital: $ 10.000.- Representación: Todos los socios. Cierre de ejercicio comercial: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 61.707

CALEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Quinientas cuotas de $ 8 cada una. Total: $ 4.000.- Esc. 24/9/93. Cedente: Hugo Larrosa, arg., cas., comerciante, nac. el 13/5/55, D.N.I. 11.644.213, domiciliado en Concepción Arenal 3325 Capital Federal. Cesionario: Luis Natalio Badano, arg., cas., comerciante, nacido el 30/1/47. L.E. 7.595.682, domiciliado en Baunes 1266 - Capital Federal. Inscripta: 21/04/93, Nº 2560, Lº 98 SRL. Precio $ 8.000.-

El Autorizado
Nº 61.768

CENTRAL CERAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/9/93; Alicia Bellavista, soltera, 60 años, LC 2.974.227, Monteagudo 242, Capital; Clemente Unzué, 47 años, DNI 5.062.268, Baradero 128, Capital y Juan Carlos Unzué, 44 años, LE 5.067.843, Perdriel 215, Dto. 4, Lomas del Mirador; argentinos, casados y comerciantes; "CENTRAL CERAMICA S.R.L.", Baradero 128, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La fabricación producción, compra, venta, importación, exportación, distribución consignación y representación de materiales para la industria de la construcción en general, incluidos revestimientos, sanitarios, cerámicos y griferías; Cap.: $ 10.500; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, con firma conjunta de 2 cualesquiera de ellos; Cierre ejercicio: 30/9.

El Apoderado
Nº 33.202

CLASIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acto privado del 14/09/93 el socio gerente Luis Yuste, C.I. Nº 2.353.841 transfiere al Sr. Severino Czapski, argentino, nacido el 5/3/49, divorciado, publicitario, domiciliado en Lavalle 1394 - piso 1º de Cap. Federal, L.E. Nº 7.627.481, de 44 años de edad las sesenta cuotas de capital social de valor nominal $ 10.- cada una que les corresponden por el precio total de $ 600 y el socio gerente Andrés Bonifacio Achille, L.E. Nº 4.376.928 de las 540 cuotas del capital que le corresponden transfiere al Sr. Severino Czapski 500 cuotas de valor nominal $ 10 cada una por el precio total de $ 5.000.- modificándose en tal sentido la cláusula cuarta del contrato social. El Sr. Luis Yuste cesa en su carácter de gerente de la sociedad designándose de acuerdo al contrato social gerentes a los Sres. Andrés Bonifacio Achille y Severino Czapski. Se amplía el objeto social por lo cual la cláusula tercera del contrato social queda redactada en la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Comercialización mayorista y minorista de espacios publicitarios en medios de comunicación gráficos, radiales y/o televisivos y/o en la vía pública y comercialización en todas sus formas, compra-venta, permuta, consignación, franchising, telemarketing, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías; b) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, intermediación, arrendamiento de bienes inmuebles en general incluso los comprendidos en la ley 13.512, pudiendo arrendar y administrar toda clase de inmuebles urbanos o rurales; c) Financieras: Realización de préstamos a particulares o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella, otorgar fianzas y avales, compra-venta de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, excluyéndose las operaciones comprendidas por la ley 21.526 o cualquiera otra que requiera del ahorro público.

La Abogada
Nº 33.148

COFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado de fecha 12 de mayo de 1993. Socios: Sr. Lorenzo Manuel Covela, español, casado, comerciante, de 39 años de edad, CI Pol. Fed. 7.133.031, domiciliado en Pasaje Magdalena Nº 2465 de Capital Federal; Sr. Francisco Jesús Fernández, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, DNI Nº 11.097.285, domiciliado en calle Nicaragua Nº 4836 7º C de Capital Federal y Sr. Francisco Mazzeo, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, LE Nº 4.174.719, domiciliado en calle Miralla Nº 3563 de Longchamps, Pcia. de Buenos Aires. Constituyen: "COFEMA S.R.L.". Objeto: Todo lo relacionado con la actividad gastronómica, tanto en el rubro de cafetería, bar y kiosco; venta de comidas elaboradas en dependencias del local, bebidas gaseosas, alcohólicas y aguas minerales, alimentos envasados para consumo en el local o para llevar, venta de golosinas, helados, cigarrillos y artículos de tocador, y todo otro producto que se relacione directamente con el objeto social. Domicilio: Avda. Cerviño Nº 3356 1er. piso Capital Federal. Duración: 10 años con prórroga. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Capital: $ 10.000.-. Representación y Administración: Gerencia colegiada a cargo de los tres socios. La representación legal y el uso de la firma social y todo otro acto que comprometa a la sociedad necesitará de la firma del socio Mazzeo y uno de los otros dos socios en forma indistinta.

El Autorizado
Nº 61.723

COMPAÑIA M. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los Sres. Socios resolvieron el 23/9/93 reformar el artículo Cuarto del Contrato Social otorgado el 16/7/93 quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta mil, dividido en cuatrocientas cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Mario José Giuliani, 134 cuotas; b) Claudia María Esther Diez de Giulini, 133 cuotas y c) Cynthia Adriana Daniela Diez, 133 cuotas. Las cuotas se integrarán en un 25 (veinticinco) por ciento en bienes muebles. Los socios se obligan a integrar las restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El gerente dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Socio Gerente
Nº 61.696

COMUNICACIONES MOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristina Murua, nacida el 14/12/1964, soltera, comerciante, DNI 17.001.415, domiciliada en Lascano 3581, depto. 1; Carlos Daniel Orciani, nacido el 26/9/1957, casado, comerciante, DNI. 13.549.077, domiciliado en Navarro 3037, y Héctor Dante Coone, casado, empleado, de 38 años de edad, DNI. 11.499.416, domiciliado en Avda. Santa Fe 3936, piso 6º C., todos argentinos y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 20/9/1993. 3) COMUNICACIONES MOVILES S.R.L. 4) Navarro 3037, depto. 1 de Capital Federal. 5) La comercialización de sistemas, equipos e instrumentos para el área de telecomunicaciones, radiocomunicaciones, comunicaciones satelitales, radiocomunicaciones móviles y celulares. Importación y/o exportación de equipos para los sistemas referidos precedentemente. Comercialización, desarrollo y aplicación de sistemas de radiocomunicaciones y/o telecomunicaciones con "handys" fijos o móviles u otros instrumentos o equipos tecnológicos creados o a crearse para estos instrumentos o equipos tecnológicos creados o a crearse para estos fines vinculados a líneas telefónicas con acceso a cada abonado. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Cristina Murua y Carlos Daniel Orciani, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 61.661

CONFITERIA BOULEVARD CORRIENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos privados del 30-7-93; Alberto Oscar Spallatti, cede a su consocio Modesto Francisco Souto Varela, 150 cuotas, por el precio total de U$S 40.000; El Socio Modesto Francisco Souto Varela, cede a José Alberto Souto Martínez, 100 cuotas, y a Julio Otero Fandiño, 50 cuotas, por el precio total de U$S 15.000; Se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital en $ 5.000; Se designan gerentes a los socios Modesto Francisco Souto Varela y José Alberto Souto Martínez, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios y en consecuencia se modifica la cláusula 5ta. en tal sentido.

El Apoderado
Nº 61.640

CONSTRUCTORA BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Número 288 de fecha 23 de setiembre de 1993 otorgada al folio 881 del Registro Notarial 467 de Capital Don Jorge Antonio Noval cedió a favor de Amalia Noval, argentina, soltera, comerciante, 74 años, LC. 207.378, domiciliada en Riglos 217 6º "A" Capital la totalidad de las 100 cuotas de valor nominal A 0,0000010 ($ 0,00000000010) que tiene y le corresponden en "CONSTRUCTORA BERNAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por el precio de $ 500.

El Socio-Gerente
Nº 61.705

DIS-FOT INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado de reconducción del plazo de duración. Reconducción: Acto privado del 5 de Agosto de 1993. DIS-FOT INTERNACIONAL S. R. L. domiciliada en Gurruchaga 176 1º "3" Capital Federal, inscripta en Registro Público de Comercio el 21 de Junio de 1992 con Nº 2719, Libro Nº 83 de S. R. L. 1) La Sociedad tendrá una duración de 10 años, contando a partir del plazo anterior. 2) Designan socios gerentes a: Juan Antonio Hauscarriague y María Claudia Ieraci.

El Socio Gerente
Nº 61.650

DISTRIBUIDORA ALBERTO MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO RECTIFICATORIO - Fecha de publicación 16/7/93 - recibo Nº 0030-00054245 "B". Se hace saber por un día que por edicto de fecha 21-7-93 "DISTRIBUIDORA MARTIN S. R. L., hizo saber por error que el socio Pablo Hernán Martín, tenía D.N.I. 20.617.546, cuando en realidad es DNI. 23.771.046.

El Escribano
Nº 61.691

DISTRIBUIDORA ARGENTINA FRUTIHORTICOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Angel Ochoa, casado, 11-2-56, DNI. 12.088.113, Donovan 919 Lanús Este, Graciela Ramona Ponce, soltera, 6-4-65, DNI. 17.588.539, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 9-9-93. 3) DISTRIBUIDORA ARGENTINA FRUTIHORTICOLA SRL. 4) Paraná 480 Piso 2 Cap. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7) Por sí y/o 3os.: compra, venta, mayorista y minorista, distribución, consig., imp. y exportación de prod. agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales y lácteos. 8) 31/8. 9) Rep. Legal: ambos socios en forma individual e indistinta como gerentes.

El Autorizado
Nº 33.242

DONADUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 211, del 15-9-93, pasada al Fº 560, del Registro 228, de Capital Federal, se constituyó "DONADUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Jorge Alberto Donatti, argentino, viudo, nacido el 23-4-46, L.E. Nº 4.542.694, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 4444, 5º, Capital Federal; Héctor Domingo Donatti, argentino, soltero, nacido el 5-2-48, L.E. Nº 4.703.777, abogado, domiciliado en Soldado de la Independencia 1080, 3º, Capital Federal; Guido Jorge Donatti, argentino, soltero, nacido el 13-8-73, D.N.I. nº 23.372.610, estudiante, domiciliado autorizado para ejercer el comercio, según Emancipación otorgada el 19-7-93, otorgada al fº 424, del Registro 228 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, Nº 483, Libro 11, con fecha 3-8-93; Nora Hilda Catuogno, argentina, soltera, nacida el 16-4-55, con D.N.I. nº 11.576.911, traductora pública nacional, ambos con domicilio en Avenida del Libertador 4444, 5º, Capital Federal; Inés Enriqueta Arienti de Durruty, argentina, nacida el 20-7-31, LC nº 3.089.474, ama de casa, y Fernando Jorge Durruty, argentino, soltero, nacido el 24-09-61, con DNI. nº 14.547.383, comerciante, ambos domiciliados en Ambrosetti 60, 3º "B", Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y comercialización de cables coaxiles, de alta complejidad y todo tipo de cables y fibras ópticas. b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. d) Explotación: De patentes, marcas, licencias y tecnología de los productos

enunciados en el párrafo a) de la presente cláusula, ya sean nacionales o extranjeras. e) Importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Sesenta mil pesos, dividido en 60.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, a razón de 10.000 cuotas cada uno de ellos. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 2 socios, quienes quedan designados como socios gerentes, en forma indistinta, teniendo todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social: Echeverría 2498, 2º, Depto. 2. Socios Gerentes, Jorge Alberto Donatti y Fernando Jorge Durruty.

El Escribano Público
Nº 61.643

DOS LUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 152 del 23/9/93 ante Escribana Rita I. Gaddi registro 1388 Cap. Fed. se reformó el artículo séptimo de estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Séptima: Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales sin la aprobación de Lotería Nacional Sociedad del Estado".

El Autorizado
Nº 33.221

EDUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mirta Eva Valiani de Tarantino, 28-1-1950, casada, arg., empresaria, Teodoro Fels, 175, Villa Tesei, Pcia. Bs. As., DNI. 6.361.464; Guillermo Luis Taranto, 17-2-1956, casado, arg., comerciante, Italia 910, San Miguel, Pcia. Bs. As., DNI. 12.258.356. 2) Instrumento privado 10-6-1993. 4) Perú 359, 11º p, 1107, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: dictado de cursos de computación y capacitación técnica en niveles secundarios y terciarios a cargo de profesionales técnicos, edición y comercialización de textos y materiales de estudio y equipos de computación y todo lo conocido en el mercado de Hardware y Software. Importación y exportación. Ejercicio del mandato, representaciones, comisiones y gestiones de negocios y explotación de patentes de invención y marcas comerciales e industriales relacionadas con el objeto social. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 5.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Guillermo Luis Taranto designado Gerente. 10) 28 febrero.

El Autorizado
Nº 61.671

ESTANCIA LAS VICTORIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Rolf Arturo Engelmann, arg., cas., 72 años, comerc., LE. 1.665.931, domic. Echeverría 2246, Cap. Fed. 2) Rodolfo Jorge Engelmann, arg., cas., 39 años, comerc., DNI. 10.962.629, domic. Giribone 1471, Cap. Fed. 3) Gustavo Víctor Daneri, arg., cas., 44 años, Abogado, LE. 8.186.829, domic. O'Higgins 1414, Cap. Fed. Fecha de Constitución: 01/07/93. Nombre: "ESTANCIA LAS VICTORIAS S. R. L.". Domicilio Social: O'Higgins 1414, piso 2º Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada y/o vinculada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotaciones agropecuarias en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada y cabañas para la cría de ganado vacuno, ovino, caballar, porcino y/o cualquier otra especie animal, su reproducción y crianza de sus diversas calidades; comprar, vender, importar y exportar hacienda y/o sus productos o derivados como lanas, cueros, lácteos, así como cereales, oleaginosas y cualquier otro vinculado al rubro alimentario, depósito y consignación de los mismos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha y/o zafra, acopio y envase de sus productos; forestación y reforestación de predios propios o ajenos; y la explotación de piscicultura en todas sus etapas. Inmobiliaria: la compra, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Industrial y Comercial: La compra y venta, exportación e importación, fabricación e industrialización; de maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general relacionados directa o indirectamente con la explotación agroganadera y/o inmobiliaria y/o de piscicultura. Importadora y Exportadora: Actuar como importadora y/o exportadora de productos y artículos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000,00. Organo de Administración: Gerentes Titulares: Rolf Arturo Engelmann y Mercedes Olga Engelmann; Gerentes Suplentes: de Rolf Arturo Engelmann, Rodolfo Jorge Engelmann y de Mercedes Olga Engelmann, Gustavo Víctor Daneri. Representante Legal: estará a cargo de Dos Gerentes Titulares, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.

La Apoderada
Nº 33.209

ESTUDIO ARENALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 31.8.93, protocolizado al folio 528, del Registro 1044 de Capital Federal, la socia Myriam Estela Rodríguez, arg., 31 años, casada, empresaria, DNI. 14.941.150, 3 Sargentos 1846, Martínez (BA), vendió, cedió y transfirió a Carlos Miguel Zaragoza, arg., 32 años, casado, arquitecto, DNI. 14.564.678, Arenales 1814, Martínez (BA), la totalidad de su participación social o sea 6 cuotas de $ 10 c/u, en $ 60.- El restante socio prestó su conformidad. El cónyuge de la cedente prestó su asentimiento.

El Abogado-Escribano
Nº 61.648

FORMULARIOS RICCIARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instrumento público del 22/06/1993. Aníbal Ricciardi, Aldo Domingo Ricciardi y Marta Beraldi de Ricciardi venden a Leonardo Aníbal Ricciardi, argentino, comerciante, nacido el 19/02/1972, soltero. DNI. 22.226.920, domiciliado en Carlos López 3088 Capital Federal, 10.000 cuotas sociales. El capital social se fija en la suma de $ 4.000.- Totalmente suscripto por los socios conformado de la siguiente manera: Aníbal Ricciardi 10.000.000 cuotas sociales. Marta Beraldi de Ricciardi 10.000.000 cuotas sociales y Leonardo Aníbal Ricciardi 10.000.000 cuotas sociales. Las cuotas se integran en dinero en efectivo. No cambia la administración, ni la representación legal, si el uso de la firma social.

El Apoderado
Nº 61.727

FULL DESIGN DESARROLLOS ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 14/8/92. Socios: José Ismael Mariani, nacido: 9/8/67, DNI: 18.458.647, domicilio: Juncal 3140 San Fernando Pcia. de Bs. As.; Julio Alberto Martínez, nacido: 9/8/40, LE: 4.319.004, domicilio: Avellaneda 21512 1 "A" Cap. Fed.; Felipe Orlando Vesker, nacido: 23/7/54, DNI: 11.138.178, domicilio: Calle 107 Nº 7108 Loma Hermosa, San Martín Pcia. Bs. As. y Ricardo Victorio Zunstein, nacido: 3/8/56, DNI: 12.286.394, domicilio: Mónaco 142 Villa Ballester, San Martín Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados. Denominación: FULL DESIGN DESARROLLOS ELECTRONICOS S. R. L., domicilio legal: Avellaneda 2151 1 "A". Duración: 30 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: dedicarse por cta. propia de terceros o asociados a terceros las sig. actividades: a) la investigación, b) desarrollo, c) creación, d) fabricación, comercialización, e) reparación, f) importación, g) exportación, del producto terminado o de sus partes componentes; de dispositivos, sensores, alarenas, controladores electrónicos computarizados, lectores de información con impresoras y sin ellas, los programas de computación para operarlos, tacómetros electrónicos y relojes para automotores taxímetro. Capital Social: $ 4000- dividido en 100 cuotas de $ 40- valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios por partes iguales. Administración: representación légal a cargo del Gerente General por término de 2 ejercicios. Sede social: Avellaneda 2151 1 "A". Cierre de ejercicio: 30 de Junio de c/ año. Gerencia representada por los cuatro socios. Buenos Aires 24 de setiembre de 1993.

El Autorizado
Nº 61.655

G.M.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgard Robustiano Morilla Roman, paraguayo, 4/7/61, casado, DNI. 92.470.270, Técnico Mecánico, Calle 831 Nº 2057 San Fco. Solano; Luis Gentile, argentino, 4/6/36, casado, DNI. 4.851.358, Técnico Mecánico, Lamadrid 1372 Bernal, Adolfo Waldemar Morilla Roman, paraguayo 5/2/60, casado, DNI. 92.829.366, Técnico Electrónico, Calle 893 Nº 3157 San Fco. Solano e Ismael López, argentino, 2/1/54, casado, DNI. 10.231.091, Electromecánico, Yugoslavia 1669 Barrio Santa Rosa Florencio Varela, todos de la Prov. de Bs. As. Denominación: G.M.L. S. R. L. Fecha de Contrato: 21/9/93. Plazo: 50 años. Capital: $ 5.000.- Cierre de Ejercicio: 31/12. Administración y Representación Legal: En forma conjunta siempre 2 gerentes por 2 ejercicios. Objeto: Comerciales: Service, reparación, instalación de equipos de aire acondicionado centrales, plomería, instalación de redes de gas, sanitario, mantenimiento en general de empresas. Inmobiliario: Construcciones de edificios por cuenta cuenta propia o de terceros, obras de infraestructuras y compra venta de inmuebles, y todo lo relacionado con su objeto. Sede Social: Maipú 26 P 14º "A".

El Autorizado
Nº 61.738

GOLOCEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24-09-93. Socios: Gustavo Víctor Vania, argentino, soltero, comerciante, 36 años, DNI. 12.479.231, Aranguren 4494 3º A Capital; Nora Ester Cueto, argentina, divorciada, comerciante, 39 años, DNI. 11.098.922, Aranguren 4494 3º "A" Capital. Denominación: "GOLOCEN S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios, de kioscos, cigarrillos y artículos, materiales, equipos, maquinarias, herramientas, muebles, insumos, materias primas y mercaderías en general. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-07. Sede social: Av. Corrientes 1688 Capital.

La Autorizada
Nº 61.656

GRAMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/8/93. Socios: Cayetano Francisco Grisolía, cédula identidad expedida por Policía Federal Argentina Nº 1.759.001, casado, italiano, nacido el 7/8/1921, comerciante, domiciliado en Blas Parera 2661, San Isidro, Prov. de Bs. As. y María Rosa Grisolía, D.N.I. Nº 6.435.630, divorciada, argentina, nacida el 22/8/1950, comerciante, con domicilio en España 1693 5º "F" Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Denominación: "GRAMFER S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos sanitarios. Capital Social: Pesos quince mil ($ 15.000). Administración: Ambos socios en forma individual e indistinta, designados por el término de duración de la sociedad Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Sánchez de Bustamante 30 2º "B" Capital Federal. Socio Gerente: Cayetano Francisco Grisolía.

El Autorizado
Nº 61.753

GUALWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/9/1993. 2) Manuel Oscar Fernández Durante, argentino, casado, nacido el 28/3/1939, abogado, LE. 4.293.091, domiciliado en Paraguay 4158, Cap. Fed. y Eugenio Luis Berardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/7/1928, LE. 4.482.500, domiciliado en Belgrano 2079, Cap. Fed. 3) "GUALWE S. R. L." 4) Av. Belgrado 2079 piso 5º dep. "21", Cap. Fed. 5) 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) compra, venta, distribución, importación y exportación de hacienda así como su faenamiento y la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos derivados de la carne, chacinados, pescados, mariscos, aves, frutas, verduras, legumbres y todo otro producto alimenticio. II) La forestación y reforestación de tierras. III) Su promoción, aceptación, de comisiones, representaciones, mandatos, y consignaciones de mercaderías. 7) Pesos trescientos. 8) A cargo de ambos socios en forma conjunta en calidad de Gerentes, cuyas firmas obligan a la sociedad y con mandato por el plazo de duración de la sociedad. 9) 30 de septiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 61.703

INDUSTRIAS HERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de cesión de cuotas de fecha 14/9/93 (Recibo 0030-00059810). Se designan socios gerentes a los Sres. Eduardo Weber, Carlos Grandi y Víctor Maraschi. Reforma del objeto social: Lavado de autos, camiones, micros y camionetas manual y/o automático. Service de automotores en general. Fabricación, compra y venta de productos alimenticios, cigarrillos, juguetes y bebidas.

El Autorizado
Nº 33.251

LAS BRUJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Alberto Riffo, DNI. 18.573.374, nac. 3/10/67, casado, dom. Alberti 420, Cap., Roberto Ordoqui, DNI. 16.495.380, nac. 13/7/63, soltero, dom. Agüero 1815 12º A y B, Cap. y Patricio José Agostinucci, DNI. 16.474.290, nac. 23/1/64, casado, dom. Corrientes 5514, 4º "11", Cap., todos comerc. y arg. Nombre: "LAS BRUJAS S. R. L.". Duración: 90 a. desde const. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros: 1) Explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, y productos lácteos, postres, helados y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Realización de toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto. 3) Elaboración de cualesquiera de los productos mencionados para consumo en el lugar o para llevar. 4) Compraventa, permuta, importación, exportación, representación y consignación de libros, tarjetas e impresos, cassettes, discos, compact-disc, etc., por mayor y menor, y todo aquello que sea anexo al ramo. Domicilio: Agüero 1815, 10º A y B Cap. Capital Social: $ 6.000.- en 6.000 cuotas de $ 1.- c/u. Cierre del ejercicio: 31-1 c/ año. Administración y Representación Gerentes: socios Marcelo Alberto Riffo y Patricio José Agostinucci gerentes, indistintamente.

El Autorizado
Nº 33.241

LITPA SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Por escritura del 10/6/93, Fº 117, Reg. 1512 C. F., Mariano Elías Greis, ha cedido todas sus cuotas, así: 40 cuotas al socios Pablo Litvachkes, y 60 cuotas a Eduardo Jorge Litvachkes, nac. el 13/4/48, arg., médico, casado, LE. 5.081.494, domic. Sánchez de Bustamante 24 4º "9" C. F., por el valor nominal o sea $ 1.000.- En consecuencia se modifica el artículo cuarto, quedando el capital social de $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- v/n c/u, suscriptas así: 140 cuotas Pablo Litvachkes, y 60 cuotas al nuevo socio Eduardo Jorge Litvachkes. Continúan vigentes los restantes artículos. Gerente: Pablo Litvachkes.

El Escribano
Nº 61.689

MC LUHAN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 24 de septiembre de 1993. 2) Socios: Carlos Enrique Balaña, argentino, divorciado, de 44 años, periodista, D. N. I. 6.151.177, domiciliado en Pueyrredón 2410, 2º piso, Capital Federal y Claudio Alejandro Suaya, argentino, casado, de 45 años, periodista, L. E. 7.605.828, domiciliado en Díaz Vélez 4550, Capital Federal. 3) Denominación: "MC LUHAN CONSTRUCCIONES S. R. L." 4) Domicilio: Pueyrredón 2410, 2º piso, Capital. 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital: $ [illegible] 7) Objeto: Comerciales: Mediante la producción periodística y gráfica, edición, distribución, compra, venta, importación y exportación de diarios, revistas, libros, folletos y toda clase de publicaciones gráficas, visuales y audiovisuales, la compra, venta, importación, y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad editora la publicidad en todas sus formas y el asesoramiento publicitario; la realización y producción de campañas publicitarias en todo medio creativo, artístico, periodístico, radial, televisivo y cinematográfico y la compra y venta de espacios en dichos medios. Industriales: Mediante la impresión de diarios, revistas, libros, folletos, y toda clase de publicaciones. 8) La Dirección y Administración, la Representación legal y uso de la firma social será ejercida por el señor Carlos Enrique Balaña, quien queda designado Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Gerente
Nº 61.751

OILCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 9-9-93, se rectificó el artículo 3º del contrato de Reconducción y en consecuencia, se rectifica en tal sentido el aviso Nº 54.822 del 27-7-93. Rectificación: Plazo: 10 años contados desde la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

El Apoderado
Nº 33.179

ORGANIZACION RAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 219 del 24/8/93, el Sr. Raúl Joaquín Fernández vendió sus 880 cuotas sociales a Liliana Alicia Castrogiovanni y Patricia Alejandra Estévez, quienes las adquieren por partes iguales.

La Escribana
Nº 33.250

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación: Publicación Boletín Oficial del 24-9-93 Nº 61.037, Cesionario: Julio César Sarmiento.

La Escribana
Nº 61.704

POST-VENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento de fecha 22/7/93, recibo Nº 54.415. Se deja constancia que en el mencionado aviso se omitió la renuncia a la gerencia de la sociedad del Señor Alejandro Roberto Viancarlos.

El Autorizado
Nº 61.711

PROCYON SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 2/4/93. Socios: Carnovale, Adriana Rita, domiciliada en la calle San José de Calasanz 147, Piso 4º, Departamento A de Capital Federal, con D. N. I. 13.211.168, casada, argentina, ama de casa, y Simón, María Silvina, domiciliada en Comodoro Rivadavia 1850 Piso 15 Departamento "M" de Capital Federal, con D. N. I. 17.536.723, divorciada, argentina, ama de casa. Duración: 99 años desde inscripción en Inspección de Justicia. Denominación: PROCYON SISTEMAS S. R. L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Comodoro Rivadavia 1850 Piso 15 Departamento "M" Capital Federal. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de las Señoras socios, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de Gerentes, por el término de duración del contrato social. Capital Social: pesos dos mil. Objeto social: Por sí o por terceros, o asociada a terceros: Comercial.: a) Compra-venta, comercialización, distribución, alquiler y reparación de máquinas de escribir y de calcular y sus accesorios; computadoras e impresoras y sus accesorios e insumos. b) Compra-venta, comercialización, distribución, alquiler, desarrollo y mantenimiento de programas de computación propios o de terceros. Importación y exportación. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Las Socias Gerentes
Nº 61.758

PROFARDIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 28 Reg. 1231 de Cap. Fed. se formalizó la cesión de 300 cuotas suscriptas por Hernán Diego Haefeli a favor de Augusto César Van Hauvart; y por escrit. 269 Reg. 530 de Cap. Fed. la cesión de 50 cuotas suscriptas por Augusto César Van Hauvart a favor de José Luis Van Hauvart, arg., soltero, 3/2/1972, comerciante, D. N. I. 22.517.198, Av. Cabildo 102, 3º, B, Cap. Fed. Se modifican las cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato. Se fija su Capital social en $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10.- c/u, suscriptas por ambos socios en la siguiente proporción: Augusto César Van Hauvart suscribe 550 cuotas o sea $ 5.500 y José Luis Van Hauvart suscribe 50 cuotas o sea $ 500.-, las que se hallan totalmente integradas en dinero efectivo. Se designa Gerente a Augusto César Van Hauvart.

La Apoderada
Nº 33.256

PROYECTOS EDITORIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/9/93, don Diego David Schreier, argentino, soltero, estudiante, 25 años, D. N. I. 18.545.110, Vicente López 2273, piso 9º 26, Cap. y don Andrés Fabián Judzik, argentino, soltero, Contador Público, 28 años, D. N. I. 17.607.265, Cavia 3063, piso 15º, B, de Cap., Dom.: Montevideo Nº 496, piso 4º, "43", Cap., Plazo: 90 años. Obj.: Edición, publicación y distribución de libros, revistas, diarios u otras impresiones de carácter cultural o informativo, en cualquier parte del país o del extranjero. Asimismo la importación o exportación de papel y materias primas para tal fin. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y promoción y de material promocional. Explotación de todo género de espectáculos públicos. La realización de programas culturales e informativos, ya sea por cuenta propia o de terceros en medios de comunicación pública. Cap.: $ 8.000.- Adm.: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de la firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/8.

El Apoderado
Nº 33.206

RAMA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura de fecha 4/1/93 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social, designar Gerentes y la facultad de los mismos, modificando los siguientes artículos: Tercero: El plazo de duración será de 50 años más, contados desde la fecha de vencimiento de su contrato original, o sea desde el 8/4/1976. Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 10.- cada una. Sexto: La administración a cargo de los socios Jorge Francisco García Vilas, Perfecto Pereira Paris, Crisanto Romero Capelo y José Manuel Antonio Alvite Tuñas, designados gerentes. Séptimo: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios Gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

El Escribano
Nº 33.247

SERVI PREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25-8-93 Estela S. Comparini, argentina, abogada, viuda, LC. 6.248.851, con domicilio en San Martín 543 Piso 4º I, nacida 12-10-49 cede y transfiere a Adriana Elena Chapuis, argentina, casada, comerciante, DNI. 11.338.747, nacida el 8-8-54, con domicilio Cucha Cucha Nº 5 piso 10 A, las tres cuotas sociales que poseía en SERVI PREST S. R. L., de $ 100.- 00- cada una equivalentes a $ 300.- A continuación se amplía el objeto social, modificando la cláusula segunda del contrato. La prestación de servicios en gral. para la industria, comercio, edificios públicos o privados de 1) Investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial, laboral. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. 2) Servicios integrales de limpieza en todas sus formas, tareas de terminación de obras, pintura, pulido, plastificado de pisos, limpieza de alfombras, tareas de fumigación, desratización, lavado y limpieza técnica industrial, corte de pasto, exterminación de yuyos y malezas, recolección de residuos. 3) Construcción de obras nuevas, como también refacciones, remodelaciones o reparaciones, instalar o reparar servicio de gas, electricidad, sanitarios y aire acondicionado. Asesoramiento integral sobre los servicios ofrecidos, exportar o importar los materiales, elementos, materias primas relacionadas con actividad. Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, y todos los actos y contratos relacionados con su objeto social. Por reunión de socios del 25-8-93, se resuelve designar gerente administrativo a Claudio Alberto Pandolfi, argentino, soltero, comerciante, Espinoza 139 piso 10 "A", DNI. 13.222.695, nacido el 10/3/59. Tendrá el uso de la firma social y representación legal de la sociedad. Por ser no socio acepta cargo. Duración: 1 año.

La Autorizada
Nº 33.184

SUREPOXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 7/8/92, Fº 300, Reg. 937, C. F. Socios: Oscar Marcelo Petri, arg., nac. 13/10/45, DNI. 7.765.419, domic. Lamadrid 456, Turdera, Bs. As.; Roberto Daniel Penalba, arg., nac. 10/12/52, DNI. 10.534.426, domic. Malvinas Argentinas 207, 3º C. F. y Manuel Trillo Insúa, español, nac. 22/3/48, CIPF. 6.208.277, domic. Uriarte 563, Remedios de Escalada, Bs. As., todos casados, comerciantes. Plazo: 10 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, diseño, fabricación, reparación, revestimiento y comercialización de mobiliarios en general y en especial con pintura epoxi y elementos destinados a amoblamientos. Capital: $ 5.000.- Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Sede: Malvinas Argentinas 207, 3º C. F. Gerentes: los 3 socios indistintamente p/ 10 ejercicios.

El Escribano
Nº 61.688

TIMBOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 23-9-93. Socias: Delia Leticia Selasco, argentina, casada, LC. 3.972.601, 27-5-40, ama de casa, dom. Santa Fe 969, 3º, Capital y María Eugenia Maschwitz, argentina, casada, LC. 4.712.262, ama de casa, 17-7-43, dom. 3 de Febrero 1747, 16º, Capital. Domicilio: Buenos Aires, Sede: Av. Santa Fe 969, 3º, Capital. Objeto: a) Importación y exportación. b) Industrialización y comercialización en todas sus etapas de calzados, artículos de marroquinería, y accesorios de vestimenta tanto femeninos como masculinos. Plazo: 50 años desde constitución. Administración y representación legal: ambas socias como gerentes, indistintamente. Cierre ejercicio: 30 agosto.

La Escribana
Nº 61.667

TRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 3-9-1993. Liora Sandra Ovadia cedió a Ana Furaiter de Walter, 27-6-1935, casada, arg., ama de casa, Avda. Pueyrredón 1548, 2º p, "6", LC. 705.425, 15 cuotas que tenía. Reforma: 9) Elías Rubén Walter Gerente.

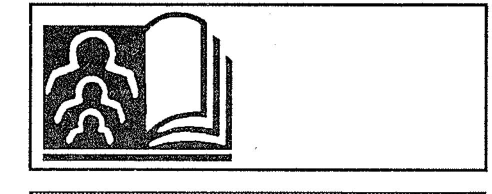
El Autorizado
Nº 61.673

V. ANDRIUSKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto privado del 3/9/93. Socios: Silvia Cristina Stankevicius de Graziano, D. N. I. Nº 12.467.538, bioquímica, casada, argentina, domiciliada en Berutti 712, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Irene Sofía Andriuska de Stankevicius, D. N. I. Nº 1.709.810, comerciante, casada, argentina, domiciliada en Vélez Sársfield 2541, Lanús Oeste, Partido de Lanús, y José Leopoldo Stankevicius, L. E. Nº 4.795.841, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Vélez Sársfield 2541, Lanús Oeste, Partido de Lanús. Denominación: V. ANDRIUSKA S. R. L. Objeto: Fabricación de cajas de cartón, compra venta de bulones, tornillos, tuercas y artículos de ferretería, venta de papeles, hilos y artículos de embalajes en general. Capital: $ 3.000.- Duración: 99 años. Administración y representación: Sra. Silvia Cristina Stankevicius de Graziano. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Comandante Luis Piedrabuena 5560, Capital Federal.

El Abogado
Nº 61.714



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

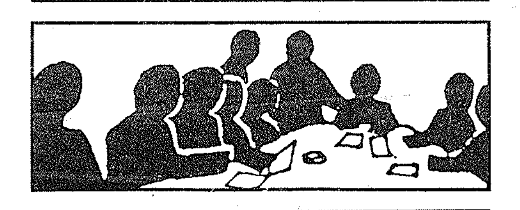
PAPELERA SUR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura: 9/9/93, Enrique Horacio Naso, cedió a los socios Fernando José Monteforte y Héctor Alberto Monteforte, la totalidad de las partes de interés del capital comanditado, por $ 15.000.-; Nélida Yolanda Flórez de Naso y Silvia Patricia Naso, cedieron a los socios Fernando José Monteforte y Héctor Alberto Monteforte, la totalidad de las cuotas de capital comanditado, por $ 100.000.-

El Escribano
Nº 61.742

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "TORQUATO TASSO"

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 29 del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 29 de octubre de 1993 a las 20.00 horas en el local social: Olavarria 740 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informe del Organo de Fiscalización
3º) Lectura de la Memoria Administrativa, y consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 30/6/93.
4º) Consideración del Revalúo Contable-Decreto 8628. Reglamentario de Ley 19.742.
5º) Elecciones para elegir el Consejo Directivo por dos años 1993/1995 (art. 16).
a) Presidente - Secretario - Tesorero
b) (4) Cuatro Vocales Titulares
c) (3) Tres Vocales Suplentes
d) (3) Tres Miembros de la Junta Fiscalizadora Titulares y Dos Suplentes.

Buenos Aires, setiembre de 1993.

El Secretario. El Presidente

e. 30/9 Nº 61.456 v. 30/9/93

ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA
Mutual y Social

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION JUDICIAL ARGENTINA, convoca a los señores Socios y señoras Socias a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 1993, a las 13,30 horas en su sede de la calle Talcahuano 475, 1º Piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Propuesta para otorgar la designación de socios honorarios a los socios fundadores de la Institución.
3º) Designación de dos socios presentes para la firma del Acta correspondiente.

El Secretario

e. 30/9 Nº 61.484 v. 30/9/93

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS convoca Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 10 de noviembre de 1993, a las 18.00 horas, en su Sede Central, sita en la calle Ayacucho Nº 267/73, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Prórroga del mandato del Consejo Directivo y la Junta de Fiscalización.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

El Presidente

e. 30/9 Nº 61.455 v. 30/9/93

ASPAMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ASPAMAR S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Octubre de 1993, a las 10 horas en Av. Santa Fe 3402 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y/o Suplentes.
5º) Consideración del aumento del Capital.
6º) Consideración de las nuevas acciones a emitirse.
7º) Autorización al Directorio para proceder al rescate de las acciones en circulación y su canje por nuevas acciones
8º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

El Presidente

e. 30/9 Nº 61.519 v. 6/10/93

"C"

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1993 a las 15,00 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
5º) Remuneración de Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito, o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el día 12 de octubre de 1993.

e. 30/9 Nº 61.449 v. 6/10/93

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de octubre de 1993, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/93 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1993 que arrojó quebranto.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1993/94.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1993.

El Presidente

e. 30/9 Nº 61.387 v. 6/10/93

"G"

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2534

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1993 a las 9,00 horas en el local social de la Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo de la Sociedad al 30 de junio de 1993 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1993.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán presentar en la secretaría de la sociedad, Av. Julio A. Roca 636, Piso 11, Capital Federal, hasta el 8 de octubre de 1993, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 30/9 Nº 61.514 v. 6/10/93

"I"

INDUSTRIAS TOWERS
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS TOWERS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1993 horas 12.00 primera convocatoria y horas 13.00 segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle 1523, 3º 35/36 de Capital Federal y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de julio de 1993.
2º) Continuación del precitado trámite por ante el Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. Publíquese por cinco días. Mario Naldoni, Presidente.

El Presidente

e. 30/9 Nº 32.982 v. 6/10/93

"J"

JUVEN'S
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Bolivar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1993, a las 11.- horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Modificación de estatutos por aumento del Capital (art. 5º del Estatuto).

El Directorio

e. 30/9 Nº 61.439 v. 6/10/93

JUVEN'S
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Bolivar 874, 2º Piso, Capital Federal, el día 18 de octubre de 1993, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 49 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993; y
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, fijando remuneraciones y gratificación al personal.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en el lugar de la misma, sus acciones de acuerdo con el art. 238 según texto ley 22.903.

e. 30/9 Nº 61.441 v. 6/10/93

"L"

LA ROSITA
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de octubre de 1993 a las 15.30 horas, en la sede social de Tte. General Perón 1333, Piso 5º, Of. 49, ciudad de Buenos Aires. No habiendo quórum en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para ese mismo día, a las 16.30 horas y en el mismo domicilio, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de la documentación inciso 1º del 3 artículo 234 ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31-3-1990, 31-3-1991 y 31-3-1992.

El Síndico

NOTA: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.

e. 30/9 Nº 61.437 v. 6/10/93

"M"

M. U. S. U. T. F. R. A. MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE TAXI FLET DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE TAXI FLET DE LA REPUBLICA ARGENTINA - Matrícula 1489 de Capital, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Asociados para el día 3 de octubre de 1993, a las 12.00 horas, en la sede de la Mutual sita en la calle Paraná Nº 39,

Piso 4º "E" de esta Capital Federal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Elegir dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
3º) Tratar la reforma del artículo 48 del estatuto social para adecuarlo a las disposiciones del Inam y la ley tributaria. Buenos Aires, 23/9/93.

La Comisión Directiva
e. 30/9 Nº 61.540 v. 30/9/93

MUTUAL DEL PERSONAL DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS
Registro Nacional de Mutualidades Matrícula Nº 652

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE AGENTES DE SEGURIDAD DE LA REPUBLICA ARGENTINA con Matrícula Nº 652, en su reunión efectuada el día 22 de setiembre de 1993, ha resuelto convocar a todos sus Asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1993, a las 19 horas, en su Sede Social ubicada en la calle Chacabuco Nº 194 - Piso 1º - Oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de los Asociados presentes y Elección de las autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura y tratamiento del Acta anterior.
3º) Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración, tratamiento y aprobación del Reglamento para la prestación del Servicio de Salud.
5º) Consideración sobre el aumento de la cuota societaria.
6º) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.
Se pone a disposición de todos los Asociados, en la Secretaría de esta Asociación Mutual, desde el día de la fecha, la presente Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria, con el Orden del Día; Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria del Consejo Directivo, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
Conforme a lo que dispone el artículo treinta y cinco (35) del Estatuto Social de esta Asociación Mutual, la Asamblea si no posee Quórum, sesionará válidamente, treinta minutos después de la hora fijada, con los Asociados presentes.

El Presidente
e. 30/9 Nº 61.516 v. 30/9/93

"P"

POLITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre de 1993 a las 18 horas en Rodríguez Peña 486, 8º Piso, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Conversión de las acciones "Nominativas no Endosables" en acciones "Al Portador", art. 39 Ley 23.697.
2º) Fijación número de Directores, su elección y distribución de cargos por 3 años, período 1-6-93 al 31-5-96.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por 3 años, período 1-6-93 al 31-5-96.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/9 Nº 61.477 v. 6/10/93

"Z"

ZOOBOTANICO 2000 S. A./JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A.
CONVOCATORIA

"Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZOOBOTANICO 2000 S. A. / JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. para el próximo 20 de octubre de 1993, a las 11.00 horas, en República de la India 2900 - Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Destino de utilidades del Ejercicio.
3º) Aprobación de honorarios abonados a miembros del Directorio por el Ejercicio de funciones administrativas, en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Director General

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900 - 1425 - Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.

e. 30/9 Nº 61.523 v. 6/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Se comunica que Teodoro Yacoubián D.N.I. 12.889.625 con domicilio en Suipacha 1087, piso 12 Capital Federal, transfiere a Residencia Palermo Chico S. A. con domicilio en Coronel Díaz 2856/60 Capital Federal el Establecimiento Geriátrico ubicado en CORONEL DIAZ 2856/60 Capital Federal. Oposiciones en Coronel Díaz 2856/60 Capital Federal.

e. 30/9 Nº 61.559 v. 6/10/93

"M"

Mirta Emilia Tobio, Contador Público, con domicilio en Corrientes 1250 piso sexto, departamento G, Capital Federal, avisa que: Teresa Fanny Gsell de Cachero, con domicilio en Mexico 2724, planta baja, Capital Federal, transfiere el negocio de "Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria, recepción de muestras para análisis clínicos y distribución de prototipos de ensayos para la industria alimentaria e instrumentación analítica" ubicado en MEXICO 2724, Planta Baja, Capital Federal a "Iprana Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en México 2724, planta baja, Capital Federal. Reclamos de ley en Mexico 2724, Capital Federal.

e. 30/9 Nº 33.012 v. 6/10/93

"P"

Sala y Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. vende su Hotel (S.S.C.) sito en PARANA 473 Piso 3, Cap. a Ruth Solange Sparano y José Alberto Pereira con dom. en la Av. Belgrano 873 Piso 2º. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/9 Nº 61.434 v. 6/10/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASEO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alexander Lázaro González; Vicepresidente: James Guy Alderson; Directores Titulares: Ian Bruce Bird; Eduardo Eugenio Terreni; Roberto Leonardo Maffioli; Bernardo Gustavo Custo; Directores Suplentes: Fernando José Oliver; Luis Martín Imposti; Antonio Solsona.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.447 v. 30/9/93

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria del 21/9/93 resolvió aumentar el capital social en la suma $ 75.000 mediante la emisión de 750.000 acciones nominativas no endosables de $ 0,10 v/n c/u y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los accionistas en los términos del art. 194 de la ley 19.550 al valor de $ 0,40 cada una, pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 12,00 a 17,00 hs.), debiendo ser integradas en efectivo en un 100 % en ese momento. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral.

El Presidente
e. 30/9 Nº 61.577 v. 4/10/93

CIMARY
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea y Directorio del 20/4/93 quedaron designados: Pres.: Juan Carlos Cresciani, Vice.: Ricardo Vergnano, Dir. Sup.: Rosa Sviderkas.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 32.992 v. 30/9/92

CLINICA CIUDADELA
S. A.

Se informa que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de julio de 1993 resolvió designar como director titular por un plazo de duración de dos años a la Dra. Clarisa Steimberg. De acuerdo a ello el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Dr. Teodoro Eis; Directores: Dr. Saúl David Steimberg y Dra. Clarisa Steimberg.

El Presidente
e. 30/9 Nº 61.510 v. 30/9/93

COMERCIO DE CEREAIS E TRANSPORTE J. A. R. LTDA.

Mediante actas del 25 y 26 de marzo de 1993, los socios gerentes de COMERCIO DE CEREAIS E TRANSPORTE J. A. R. LTDA., reunidos en la sede social, calle Uruguai 245 de la ciudad de Canoas, Estado de Río Grande del Sur, República Federativa del Brasil han resuelto abrir una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Colombres 173, 3º C, fijar el capital de la misma en U$S 10.000 al cambio equivalente, y designar apoderado al Sr. Ricardo E. Williams.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 61.452 v. 30/9/93

COMPAÑIA INTEGRAL DE MONTAJES
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 1992, y en reunión de Directorio de fecha 30 de noviembre de 1992, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Jorge Feijoo; Vicepresidente: Horacio Aníbal Santos; Director Titular: Juan Carlos Lojk.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.537 v. 30/9/93

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S. A. COVISUR S. A.

Escritura del 23/7/93; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/3/93, por la cual se aumentó el capital hasta su quíntuplo, art. 188 Ley 19.550, elevándolo a $ 4.630.000, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10, con derecho a un voto por acción y gozarán de dividendos a partir del 1/7/92.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 61.481 v. 30/9/93

CONSULTORA TECNICA
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 1993, y en reunión de Directorio de fecha 19 de mayo de 1993, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Eduardo Manuel López, Director Suplente: Jorge Eduardo Ferresin.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.535 v. 30/9/93

C. Z. P.
Sociedad Anónima

Se avisa que por Acta de Directorio Nº 2 del 10/11/92 y Acta de Asamblea Nº 1 del 23/11/92, C. Z. P. SOCIEDAD ANÓNIMA resolvió designar nuevos miembros del Directorio a los Sres. Alfredo Francisco Zubillaga y Juan Carlos Poli y la distribución de cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos María E. Casano; Vicepresidente: Alfredo Francisco Zubillaga; Director Titular: Juan Carlos Poli.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.539 v. 30/9/93

"D"

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

El Directorio hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 29/6/93, elevó su capital a la suma de $ 1.713.020,- o sea un incremento de $ 630.000,-, para emitir 630.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1,- cada una, clase A, con derecho a 5 votos por acción, con prima de emisión por la suma de $ 8.770.000,- para ser ofrecida a los señores accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Se delegó en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Elevada a escritura pública el 14/9/93, al Fº 757 del Registro 806 de esta Ciudad, ante el Escribano Julio A. Barriles.

El Escribano
e. 30/9 Nº 61.580 v. 30/9/93

DINTEL
S. R. L.

Por instrumento del 25/8/93 renuncia el socio gerente Daniel Norberto Casais y se designan gerentes hasta el 31/12/96 a los socios Hugo Ricardo Fachini e Isabel Noemí Rodríguez.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 33.013 v. 30/9/93

"E"

EL PALACIO DE LOS HILOS
S. A.

Puesta a disposición dividendos en efectivo. El directorio de EL PALACIO DE LOS HILOS S. A., informa que a partir del 30 de setiembre de 1993 ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo en efectivo del 32.880.000.000 % aprobado por Asamblea General Ordinaria del 20 de setiembre de 1993. Domicilio de pago: Tucumán 2202, Capital Federal. Horario de pago: de 9,00 a 12,00 hs.

El Presidente
e. 30/9 Nº 60.846 v. 30/9/93

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
S. A.

AVISO DE CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS Y ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 23 de octubre de 1992 y con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 6 de octubre de 1993 se procederá al canje total de los certificados provisorios y acciones ordinarias nominativas no endosables cartulares en circulación, con cupones adheridos Nºs 1 a 3 y 10 al 18 respectivamente, por un monto de v$n 3.445.186, en la Caja de Valores S. A., calle Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, institución que pondrá a disposición de los señores accionistas la constancia del cambio del valor nominal a $ 1 y de acreditación de apertura de cuenta, en virtud de su conversión en acciones escriturales. En virtud de efectivizarse simultáneamente ambas operaciones, las fracciones menores de v$n 1 se liquidarán de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En el presente canje se ha redondeado el capital en más con $ 0,40 quedando el mismo en el monto anteriormente citado.

Se deja constancia que ningún accionista perderá su condición de tal, entregándosele 1 (una) acción al que no llegare a dicha cantidad.

El Directorio
e. 30/9 Nº 61.572 v. 4/10/93

"I"

INDUSTRIAS METALURGICAS DE SAN NICOLAS
S. R. L.

Hace saber por un día que por Escritura del 3/9/93, Pablo Miguel Gabaglio y Alejandra Marta Gabaglio, renuncian al cargo de Gerentes que desempeñaban en la sociedad.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 32.989 v. 30/9/93

"IPAKO" INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se avisa que por escritura Nº 378 del 15/9/93 pasada ante el Registro Notarial Nº 1039 de Capital a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, la sociedad "IPAKO" INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, resolvió otorgar Poder Especial para asuntos contenciosos administrativos y/o judiciales a favor de los sres. José Alberto Sposato, Director General; Rafael Alberto Anello, Director de Desarrollo; Reinaldo Agustín Turnes, Gerente de Recursos Humanos; Luis Eugenio Arturo Bekes, Gerente de Finanzas y Planeamiento; María Victorina Hernando de Amoroso, Gerente de Control; Eduardo Elvio Piergentili, Gerente de Fábrica; Fernando Luis Lloret, Subgerente de Personal y Daniel Dante Leonardi, Subgerente de Relaciones Societarias, actuando uno cualesquiera de ellos en forma indistinta, conjunta, separada y/o alternativamente hagan uso y cada una de las facultades que surgen del acta Nº 821 del 31/8/1993.

El Escribano
e. 30/9 Nº 61.549 v. 30/9/93

"IPAKO" INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

Se avisa que por escritura Nº 381 del 15/9/93 pasada ante el Registro Notarial de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda, la sociedad "IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA", otorgó poder general judicial a favor de los Dres. Jorge Nicolás Labanca, Gerardo Norberto Donato, Julio Alberto Kelly, Claudia Patricia Lea Orselli y Carlos Cristian Martínez, para que actuando uno cualesquiera de ellos en forma indistinta, separada y/o alternativamente hagan uso de todas y cada una de las facultades que se determinan en el mismo, y que surgen del acta Nº 821 del 31/8/93 que se transcribe en el mismo.

El Escribano
e. 30/9 Nº 61.550 v. 30/9/93

"K"

KTA TATOR SUDAMERICANA
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de setiembre de 1992, y en reunión de Directorio de fecha 4 de setiembre de 1992, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Síndico Suplente, Dr. Guillermo Angel María Colla, y designar en su reemplazo y por el término de un ejercicio a la Cdora. Marcela Laura Party quien aceptó su cargo.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.532 v. 30/9/93

KTA TATOR SUDAMERICANA
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de enero de 1993, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 1.741.667 (pesos un millón setecientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y siete). Asimismo se resolvió autorizar al Directorio a que una vez aprobado e inscripto el aumento de capital proceda a emitir las acciones y entregar a los señores accionistas los títulos respectivos.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 61.534 v. 30/9/93

"L"

LOCAL POST
S. A.

Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 23/8/93 resolvió: 8) Directorio 3/5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Gregorio Socoloff; Vicepresidente: Vernal Freitas; Director Titular: Luis Fernando Rodofile. 9) Presidente.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 32.927 v. 30/9/93

"M"

MANLIBA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/7/93, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alexander Lázaro González; Vicepresidente: James Guy Alderson; Directores Titulares: Ian Bruce Brid; Eduardo Eugenio Terreni; Roberto Leonardo Maffioli; Bernardo Custo; Directores Suplentes: Fernando José Oliver; Luis Martín Imposti; Antonio Solsona.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.446 v. 30/9/93

MERNO
S. R. L.

Comunica que con un capital de $ 1.000 y domicilio en Terrada 2749, Bs. As., por Asamb. Extraord. Unán. del 26/8/93 se ha transformado en Soc. Anónima bajo la denominación de "MERNO S. A." y con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como cap. de la sociedad la suma de $ 100.000 representado por 100.000 acc. ordin. al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 31/7/93 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T. O. 1984).

El Presidente
e. 30/9 Nº 61.507 v. 30/9/93

MULTIPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Comunica a los suscriptores de sus contratos PLAN Z y YAMAHA PLAN lo siguiente:

a) Resultados de Adjudicación Nº 050 realizado el día 3/09/93. Indicados por grupo , Nº de orden para sorteo y modalidad.

(S-Sorteo L-Licitación D-Licitación Desierta).

3001-081-S;	3007-071-S;	3010-076-D;	3010-094-S;	3015-041-D;	3015-059-S;
3016-099-S;	3035-001-S;	3035-059-D;	3040-062-S;	3066-059-S;	3066-076-D;
3067-094-S;	3116-095-S;	3151-075-S;	3159-071-L;	3175-004-D;	3176-097-D;
3191-087-D;	3192-005-D;	3193-071-D;	3195-001-D;	3195-094-S;	3196-014-D;
3217-008-D;	3218-032-D;	3220-043-D;	3222-010-D;	3250-048-D;	3251-084-D;
3253-053-D;	3254-062-S;	3271-005-D;	3272-010-D;	3273-076-L;	3275-008-D;
3277-005-D;	3278-059-D;	3278-094-S;	3279-084-D;	3282-093-D;	3297-081-D;
3298-087-D;	3300-025-D;	3301-048-D;	3304-042-S;	3318-076-D;	3319-072-D;
3321-017-D;	3321-059-S;	3322-059-S;	3322-062-D;	3323-005-D;	3324-076-D;
3325-093-S;	3336-076-L;	3346-007-L;	3347-019-S;	3359-076-S;	3368-004-S;
3369-072-D;	3369-081-S;	3370-010-S;	3371-005-S;	3386-025-S;	3387-001-S;
3390-005-S;	3395-019-D;	3396-032-L;	3397-015-D;	3398-008-S;	3399-001-S;
3400-072-L;	3408-072-D;	3408-081-S;	3427-041-S;	3429-003-D;	3430-072-D;
3430-081-S;	3431-094-S;	3432-042-D;	3433-042-D;	3454-022-S;	3456-053-S;
3457-059-S;	3458-018-S;	3461-022-S;	3462-072-D;	3462-081-S;	3463-005-S;
3464-010-D;	3464-081-S;	3465-042-S;	3483-033-S;	3484-053-D;	3485-045-D;
3486-072-D;	3486-081-S;	3487-059-S;	3488-043-L;	3489-081-S;	3492-012-S;
3493-042-S;	3525-017-D;	3525-059-S;	3528-005-D;	3529-011-S;	3530-012-S;
3531-042-S;	3532-018-S;	3533-025-L;	3535-072-D;	3535-081-S;	3536-081-S;
3537-072-D;	3537-081-S;	3538-072-D;	3538-081-S;	3539-022-S;	3540-081-S;
3541-087-L;	3573-041-D;	3573-059-S;	3574-017-D;	3574-059-S;	3576-005-S;
3577-048-S;	3578-006-D;	3579-001-S;	3579-059-D;	3580-058-S;	3581-022-S;
3582-022-S;	3583-072-D;	3583-081-S;	3584-072-D;	3584-081-S;	3585-072-D;
3585-081-S;	3586-094-D;	3587-072-S;	3587-094-D;	3588-072-S;	3589-050-L;
3590-072-S;	3591-094-D;	3621-008-S;	3622-041-S;	3623-017-D;	3623-059-S;
3624-001-D;	3624-022-S;	3625-001-S;	3626-018-L;	3627-001-D;	3628-008-S;
3629-001-S;	3630-011-S;	3631-072-S;	3631-085-L;	3632-072-D;	3632-081-S;
3634-010-S;	3635-072-S;	3636-008-D;	3637-022-D;	3640-058-S;	3641-081-S;
3661-017-D;	3661-059-S;	3664-022-S;	3665-001-S;	3666-058-S;	3667-001-S;
3668-071-L;	3669-036-D;	3669-074-D;	3669-081-S;	3671-072-D;	3671-081-S;
3673-022-S;	3674-010-S;	3674-058-D;	3675-081-S;	3676-042-D;	3676-072-D;
3676-081-S;	3677-058-S;	3691-058-S;	3692-005-S;	3693-001-S;	3693-014-L;
3694-031-S;	3694-059-D;	3697-017-S;	3698-001-D;	3699-058-S;	3700-022-S;
3700-053-L;	3701-081-S;	3702-001-D;	3702-012-D;	3702-081-S;	3702-094-D;
3703-072-S;	3704-072-D;	3704-081-S;	3705-042-S;	3724-008-D;	3725-001-D;
3725-042-S;	3726-058-S;	3727-048-S;	3728-036-S;	3729-001-S;	3729-033-D;
3730-031-S;	3731-031-D;	3732-072-S;	3733-075-D;	3734-081-S;	3762-031-S;
3762-059-D;	3765-048-D;	3766-041-S;	3767-012-D;	3767-059-S;	3768-005-D;
3769-031-S;	3769-081-D;	3770-072-S;	3771-004-L;	3772-066-L;	3773-042-S;
3774-069-S;	3776-042-S;	3818-031-S;	3818-059-D;	3819-031-S;	3819-059-D;
3820-022-D;	3822-031-S;	3822-042-D;	3823-059-S;	3824-001-D;	3824-042-S;
3825-031-S;	3825-081-D;	3826-031-S;	3826-081-D;	3827-031-S;	3827-081-D;
3828-031-S;	3828-081-D;	3829-031-S;	3829-081-D;	3830-081-S;	3831-047-L;
3832-072-S;	3833-031-S;	3834-042-S;	3834-059-L;	3873-010-D;	3873-031-S;
3874-010-D;	3874-031-S;	3875-010-D;	3875-031-S;	3876-010-D;	3876-031-S;
3877-010-S;	3877-022-D;	3882-015-D;	3882-022-S;	3883-010-S;	3883-059-D;
3884-058-S;	3885-010-S;	3885-057-L;	3886-031-S;	3886-081-D;	3887-031-S;
3887-081-D;	3888-031-S;	3888-081-D;	3889-031-S;	3890-008-D;	3890-072-S;
3891-010-D;	3892-045-L;	3893-035-L;	3914-010-D;	3914-031-S;	3916-058-D;
3917-017-S;	3918-042-S;	3919-031-S;	3919-081-D;	3920-031-S;	3920-081-D;
3921-031-S;	3921-081-D;	3922-031-S;	3922-081-D;	3923-081-S;	3924-072-S;
3925-006-S;	3926-010-S;	3944-010-D;	3945-001-S;	3946-010-S;	3946-022-D;
3947-010-S;	3948-031-S;	3948-081-D;	3949-031-S;	3949-081-D;	3950-031-S;
3950-081-D;	3951-031-S;	3951-081-D;	3952-031-S;	3952-081-D;	3953-031-S;
3953-081-D;	3954-010-S;	3954-072-D;	3955-082-L;	3956-001-S;	3957-077-L;
3958-010-S;	3959-094-S;	3977-010-D;	3977-031-S;	3978-010-D;	3978-031-S;
3980-022-S;	3980-045-L;	3981-017-S;	3982-031-S;	3982-081-D;	3983-031-S;
3983-081-D;	3984-031-S;	3984-081-D;	3985-031-S;	3985-081-D;	3986-031-S;
3986-081-D;	3987-010-S;	3988-094-S;	4000-001-D;	4000-022-S;	4001-001-D;
4001-022-S;	4002-006-L;	4003-042-S;	4006-031-S;	4006-081-D;	4007-031-S;
4007-081-D;	4008-031-S;	4008-081-D;	4009-031-S;	4009-081-D;	4010-031-S;
4010-081-D;	4011-012-L;	4012-010-S;	4013-068-L;	4014-031-D;	4015-098-L;
4016-081-S;	4017-072-S;	4018-081-S;	4019-011-L;	4020-031-S;	4040-010-D;
4040-031-S;	4042-010-D;	4042-031-S;	4044-046-L;	4045-031-S;	4046-031-S;
4046-081-D;	4048-010-D;	4049-094-D;	4050-096-L;	4056-011-S;	4057-010-S;
4058-010-S;	4059-010-D;	4060-010-S;	4060-042-D;	4061-042-D;	4062-010-S;
4063-031-S;	4063-081-D;	4064-031-S;	4064-081-D;	4065-031-S;	4065-081-D;
4067-031-S;	4067-081-D;	4068-031-S;	4068-081-D;	4069-010-D;	4070-081-D;
4071-058-D;	4072-022-S;	4072-094-D;	4073-022-S;	4074-044-L;	4075-022-S;
4076-074-L;	4081-006-D;	4081-019-S;	4082-005-D;	4083-010-D;	4085-031-S;
4085-081-D;	4086-031-S;	4086-081-D;	4087-031-S;	4087-081-D;	4089-081-S;
4090-009-D;	4090-019-S;	4091-010-S;	4092-001-S;	4092-005-D;	4093-001-D;
4094-010-S;	4095-010-D;	4095-031-S;	4096-010-S;	4096-014-L;	4097-008-S;
4098-031-S;	4098-081-D;	4099-042-S;	4100-010-S;	4101-048-L;	4102-001-S;
4103-081-S;	4104-010-S;	4104-093-L;	4105-072-S;	4106-006-D;	4106-019-S;
4107-006-D;	4107-019-S;	4109-006-D;	4109-019-S;	4110-003-L;	4111-008-D;
4111-010-S;	4112-013-L;	4113-008-S;	4113-009-L;	4114-010-S;	4115-005-S;
4115-060-L;	4116-007-L;	4116-031-S;	4117-031-S;	4117-081-D;	4118-010-S;
4119-031-D;	4120-031-S;	4121-017-S;	4121-019-D;	4122-017-S;	4122-019-D;
4124-017-S;	4124-019-D;	4125-017-S;	4125-019-D;	4128-017-S;	4128-019-D;
4129-017-S;	4130-005-S;	4130-012-D;	4131-008-D;	4131-010-S;	4132-015-S;
4132-020-L;	4134-001-S;	4135-031-S;	4135-081-D;	4136-031-S;	4136-081-D;
4137-031-S;	4137-081-D;	4138-031-S;	4138-081-D;	4139-010-S;	4139-098-L;
4140-074-L;	4141-092-L;	4143-017-S;	4143-019-D;	4144-017-S;	4144-019-D;
4145-017-S;	4145-019-D;	4146-017-S;	4146-019-D;	4147-017-S;	4147-019-D;
4148-008-D;	4148-010-S;	4149-017-S;	4149-019-D;	4150-017-S;	4150-019-D;
4151-017-S;	4151-019-D;	4152-017-S;	4152-019-D;	4153-017-S;	4153-019-D;
4154-001-D;	4155-005-D;	4155-010-S;	4156-008-D;	4156-010-S;	4157-010-S;
4158-006-L;	4159-008-D;	4159-010-S;	4160-010-D;	4160-031-S;	4161-010-D;
4161-031-S;	4164-010-D;	4164-031-S;	4165-010-D;	4165-031-S;	4166-010-D;
4166-031-S;	4167-010-D;	4167-031-S;	4168-042-S;	4168-058-L;	4169-008-S;
4169-047-L;	4170-010-S;	4171-031-S;	4171-081-D;	4172-031-S;	4172-081-D;
4173-031-S;	4173-081-D;	4174-031-S;	4174-081-D;	4175-031-S;	4175-081-D;
4176-031-S;	4176-081-D;	4177-031-S;	4177-081-D;	4178-081-S;	4179-072-S;
4180-081-S;	4181-072-S;	4182-010-S;	4182-053-L;	4183-015-D;	4183-017-S;
4185-015-D;	4185-017-S;	4186-015-D;	4186-017-S;	4187-015-D;	4187-017-S;
4188-015-D;	4188-017-S;	4189-008-D;	4189-010-S;	4190-008-D;	4190-010-S;
4191-010-S;	4192-001-D;	4192-008-S;	4193-001-S;	4193-005-D;	4194-002-L;
4194-008-S;	4195-010-D;	4195-031-S;	4196-010-D;	4196-031-S;	4197-010-D;
4197-031-S;	4198-010-S;	4198-026-L;	4199-031-S;	4199-081-D;	4200-031-S;
4200-081-D;	4201-031-S;	4201-081-D;	4202-031-S;	4202-081-D;	4203-031-S;
4203-081-D;	4204-010-S;	4205-010-S;	4206-037-L;	4206-042-S;	4207-081-S;
4208-075-L;	4208-081-S;	4209-010-S;	4209-011-D;	4210-010-S;	4210-011-D;
4211-010-S;	4211-011-D;	4212-010-S;	4212-011-D;	4213-010-S;	4213-011-D;
4214-008-D;	4214-010-S;	4215-008-S;	4215-016-L;	4216-008-S;	4217-010-S;
4217-014-L;	4218-010-D;	4218-031-S;	4219-010-D;	4219-031-S;	4220-010-D;
4220-031-S;	4221-010-D;	4221-031-S;	4222-010-D;	4222-031-S;	4223-002-L;
4223-008-S;	4224-030-L;	4224-042-S;	4225-031-S;	4225-081-D;	4226-031-S;
4226-081-D;	4227-031-S;	4227-081-D;	4228-031-S;	4228-081-D;	4229-031-S;
4229-081-D;	4231-031-S;	4231-081-D;	4232-031-S;	4232-081-D;	4234-081-S;
4235-072-L;	4235-081-S;	4236-059-S;	4236-060-L;	4237-047-L;	4237-081-S;
4238-008-D;	4238-010-S;	4239-008-D;	4239-010-S;	4240-008-D;	4240-010-S;
4241-008-L;	4241-010-S;	4242-010-S;	4242-011-L;	4243-004-L;	4243-010-S;
4244-010-D;	4244-031-S;	4245-010-D;	4245-031-S;	4246-010-D;	4246-031-S;
4247-031-S;	4247-081-D;	4248-031-S;	4248-081-D;	4249-031-S;	4249-081-D;
4250-031-S;	4250-081-D;	4251-031-S;	4251-081-D;	4252-031-S;	4252-081-D;
4253-031-S;	4253-081-D;	4254-031-S;	4254-081-D;	4255-002-L;	4255-031-S;
4256-031-S;	4257-008-D;	4257-010-S;	4258-010-S;	4258-015-L;	4259-008-D;
4259-010-S;	4260-010-D;	4260-031-S;	4261-010-D;	4261-031-S;	4262-010-D;
4262-031-S;	4263-031-S;	4263-057-L;	4264-031-S;	4264-081-D;	4265-031-S;
4265-081-D;	4266-031-S;	4266-081-D;	4267-031-S;	4267-081-D;	4268-031-S;
4268-081-D;	4269-003-L;	4269-031-S;	4270-031-S;	4270-084-L;	4271-031-S;
4271-088-L;	4272-031-S;	4272-094-L;	- - ;	- - ;	- - ;

b) El Acto de Adjudicación Nº 51 se realizará en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, el día 8 de octubre de 1993, de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 horas.

c) Los valores de cuotas para licitar en el Acto mencionado serán los siguientes (Valores en pesos):
PLAN Z- DUE AUTOMIX: Plan 50m. 23,46.
DUE AUTOMIX FULL: Plan 10m. 129,20; 30 m. 43,07; 50m. 25,84.
50 c.c. DUE GL: Plan 10m. 107,40; 30 m. 35,80; 50m. 21,48.
XX y RX: Plan 30m. 82,73; 50m. 49,64.
RB y NT: Plan 30m. 91,07; 50m. 54,64.
RZA: Plan 30m. 117,80; 50m. 70,68.
SH 50 EDMINT: Plan 10m. 185,40; 30 m. 61,80; 50 m. 37,08.
YA 90- AXIS: Plan 30 m. 106,17; 50 m. 63,70.
XT 350: Plan 50m. 134,60.
DT 125: Plan 30m. 130,83; 50 m. 78,50.
XT 225: Plan 50m. 117,96.

YAMAHA PLAN
PSR 36: Plan 40m. 20,25.
PSR 90: Plan 40m. 31,50.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 939 v. 30/9/93

"N"

NACIONAL FINANCIERA
Sociedad Nacional de Crédito

Comunica que por resolución del Consejo Directivo de fecha 29 de octubre de 1992 se aprobó instalar una representación en la República Argentina con sede social en la calle 25 de Mayo 555, cuarto piso, oficina 1, Cap. Fed. designándose representante al señor Elías Rivas Torres.

La Apoderada
e. 30/9 Nº 33.015 v. 30/9/93

NOBLEX CHACO
S. A.
I. G. J. Nº 50.538

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de setiembre de 1993 resolvió por unanimidad fijar en tres la cantidad de miembros del Directorio y elegir como integrantes, por tres ejercicios a computar a partir del 1º de julio de 1993, a los señores Carlos Alberto Pla, Roberto Armando Pla y Eduardo Horacio Pla. Por resolución del Directorio de la misma fecha los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Pla; Vicepresidente primero: Roberto Armando Pla y Vicepresidente segundo: Eduardo Horacio Pla.

El Directorio
e. 30/9 Nº 61.505 v. 30/9/93

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se comunica que por esc. Nº 165 del 21/9/93 se protocolizaron Actas del 8/7/93 y 17/8/93 en las cuales se aceptó la renuncia del Sr. Robert Wyn Jones, al cargo de Director y Gerente de la División Marketing, y se designó como su reemplazante al Sr. Juárez de Queiroz Campos Junior hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

El Escribano
e. 30/9 Nº 33.008 v. 30/9/93

NORICK
Sociedad Anónima

Aclaratoria: Con respecto a la publicación de fecha 23/9/93 Nº 0030-00060687, donde dice NORIK SOCIEDAD ANONIMA léase NORICK SOCIEDAD ANONIMA.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 61.497 v. 30/9/93

"P"

PAPELMATICA
S. A.

Asamblea Extraordinaria 30/10/91 y Acta Directorio 30/10/91 designó: Presidente: Oscar Alfredo Fuertes, Director Federico Pablo Molinari, por renuncia a Néstor Eduardo Villaverde y Roberto Oscar Sangregorio.

El Autorizado
e. 30/9 Nº 32.929 v. 30/9/93

PERTENECER S. A. PLAN "CLUB PHILCO" DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de julio de 1993, realizado el día 17 de agosto de 1993.

GPO.	ORD.	ADJ.
F0003	062	L
F0007	085	S
F0026	004	S
F0035	036	L
F0040	089	S
F0054	017	L
F0065	061	S
F0075	061	S
F0081	089	S
F0084	064	L
F0096	049	S
F0102	072	L
F0107	105	L
F0004	057	L
F0007	120	L
F0028	004	S
F0035	114	S
F0040	096	L
F0054	068	S
F0067	030	S
F0077	013	L
F0082	114	S
F0084	089	S
F0099	085	S
F0102	085	S
F0004	085	S
F0012	053	L
F0029	030	S
F0038	021	L
F0045	015	S
F0060	089	S
F0068	043	L
F0078	004	S
F0083	046	L
F0088	047	L
F0100	089	S
F0103	089	S
F0004	103	L
F0012	068	S
F0032	006	L
F0039	086	L
F0048	083	L
F0064	078	S
F0070	119	S
F0081	023	L
F0083	068	S
F0090	044	L
F0101	007	S
F0106	089	S

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con la condiciones generales de la solicitud de inscripción.

La Escribana
e. 30/9 Nº 944 v. 30/9/93

"R"

RAPPARD Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

En Asamb. Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio, ambas del 28/5/93, designó: Que la Presidencia sea ocupada por el Sr. Axel Schröder y la Vicepresidencia por el Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Dada la ausencia del Sr. Schröder se resuelve a su vez que el Dr. Federico Guillermo Tomás Leonhardt ocupe el cargo de vicepresidente en ejercicio de la presidencia y el director Rodolfo Heriberto Dietl el de director a cargo de la vicepresidencia.

El Escribano
e. 30/9 Nº 61.487 v. 30/9/93

"S"

SELES INVESTMENTS
S. A.

Por escritura 189 del 14/9/93, Reg. 77 de Cap. Fed., "SELES INVESTMENTS S. A.", con dom. en Panamá, Rep. de Panamá, fijando sede en la Rep. Argentina en Austria 1998, p. 12, dpto. 46, de Cap. Fed., protocolizó el acta de la sesión de la Junta Directiva de la sociedad, celebrada el 19/3/93 y el poder a Francisco Javier Camping Cambre, con las facultades que surgen de la escritura antes citada, y por escritura 690 del 14/9/93, Reg. 310 de Cap. Fed., la citada sociedad dejó protocolizado el pacto social y el extracto de la Dirección General del Registro Público de Panamá, Rep. de Panamá.

El Escribano
e. 30/9 Nº 61.486 v. 30/9/93

SEMACAR
S. A.

Hace saber por un día que en Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 1993, se resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de $ 708.000,00 (pesos setecientos ocho mil). Asimismo se resolvió autorizar al Directorio a que una vez aprobado e inscripto el aumento de capital proceda a emitir las acciones y entregar a los señores accionistas los títulos respectivos.

La Apoderada
e. 30/9 Nº 61.529 v. 30/9/93

STARTEL S. A.- EX SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EN COMPETENCIA

Comunica a sus clientes las tarifas en dólares vigentes para sus servicios ARPAC y TELEX a partir del 1º de noviembre.

Denominación de Pulsos y Patrones	U$S BASICO	IVA
PTD - Paquete transmisión de datos	0,007595	*
PTX - Pulso Télex	0,083042	*

* Según el porcentaje que corresponda de acuerdo con la legislación impositiva vigente.

Abonos Mensuales ARPAC
(Expresados en unidades de abono UA)

Protocolo	X.28	X25	X.25	X.25	X.25	SDLC	SDLC	SDLC	SDLC
Velocidad (Kbps)	1.2/2.4	2.4	4.8	9.6	14.4	2.4	4.8	9.6	14.4
Básico	200	220	330	420	490	220	330	420	490
Prot. Especial						90	170	170	170
Canal lógico (c/u)	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Fac. Opcionales	45	45	45	45	45	45	45	45	45
Back-Up telef.	85	85	85	85	85	85	85	85	85
CVP urbano (c/	30	30	40	50	60	30	40	50	60
CVP interurbano (c/extr.)	95	95	120	145	175	95	120	145	175

Los valores mensuales son independientes del valor del PTD. Se define una unidad de abono (UA) que vale U$S 1 (un dólar).

NOTA: Todos los importes que se facturen serán valorizados según el tipo de cambio del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor vigente al momento de realizar el proceso de facturación.

Los Directores Generales
e. 30/9 Nº 945 v. 30/9/93

"T"

TELECOM ARGENTINA

COMUNICA LAS TARIFAS QUE REGIRÁN A PARTIR DEL DIA 1º DE OCTUBRE DE 1993.

VALORES PARA PULSOS Y PATRONES

Denominación	U$S
Pulso telefónico	0.0408
Pulso telefónico suplementario	0.0408
Patrón cargo suplementario	5.8238
Patrón cargo básico	0.3823
	$
Patrón Cargo Línea Telefónica	40.3128

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día de cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobre los valores sin IVA precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado - Ley 23.349 y modificaciones.

TELEFONIA DE USO PUBLICO Y SEMIPUBLICO

Valores con IVA	$
Ficha Urbana	0.24
Ficha Interurbana	0.48
Tarjeta 100 pulsos	4.80
Tarjeta 150 pulsos	7.20
Tarjeta 200 pulsos	9.60

El Apoderado
e. 30/9 Nº 61.526 v. 30/9/93

TELEFONICA DE ARGENTINA S. A.

Comunica a sus clientes las tarifas que regirán desde el día 1º de octubre de 1993.

VALORES PARA PULSOS Y PATRONES

Denominación	U$S
Pulso telefónico (PTFO)	0,0408
Pulso telefónico suplementario	0,0408
Patrón cargo suplementario	5,8238
Patrón cargo básico	0,3823
	$
Patrón Cargo Línea Telefónica	40,3128

NOTA: De acuerdo al Decreto 2585/91.

Para la valorización en moneda nacional de los importes expresados en dólares estadounidenses, se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 2585/91, la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor del día del cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Sobres los valores sin I. V. A. precitados, se agregarán en oportunidad de su facturación, las tasas fijadas por la Ley de Impuesto al Valor Agregado — Ley 23.349 y modificaciones.

TELEFONIA DE USO PUBLICO Y SEMIPUBLICO

Valores con I. V. A.	$
Ficha Urbana	0,24
Ficha Interurbana	0,48

e. 30/9 Nº 61.875 v. 30/9/93

TELEMARK
S. A.

Se comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/93, protocolizada mediante Escritura Pública Nº 170, de fecha 14/9/93, pasada por ante el Registro Notarial Nº 613 de Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica M. Aguerregaray, se procedió a aumentar el Capital Social de $ 300.000 a $ 800.000, monto del aumento de capital $ 500.000, $ 100.000, capitalización saldos acreedores y $ 400.000 en efectivo. El presente aumento se efectúa en los términos del art. 188 de la Ley 19.550, o sea dentro del quíntuplo, sin modificación de Estatutos.

El Directorio
e. 30/9 Nº 61.560 v. 30/9/93

THERMOGRAPHIC
S. R. L.

Se hace saber que por instrumento privado del 13/8/93 se designaron gerentes a los tres socios. Siendo dos socios necesarios para ejercer en forma conjunta la administración, representación legal y firma social.

El Abogado
e. 30/9 Nº 61.467 v. 30/9/93

"U"

UNION DEL SUDOESTE
S. A.

Cumplimentando lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, informa que el Directorio de dicha sociedad, según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3, realizada el 13 de setiembre del corriente, obrante a los folios 5/6 del libro respectivo, ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Jorge Adrián Becker, DNI. 12.511.487; Director Suplente: Sergio Almada Salas, DNI. 92.201.667. Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

e. 30/9 Nº 61.574 v. 30/9/93

URSA
S. R. L.

Comunica que por Escritura del día 20/9/93, pasada al Folio 147, del Reg. 563, a cargo del Esc. Luis Horacio Clementi, se han designado Gerentes a los socios Guillermo Sanguinetti, Guillermo Claudio Suárez y Pio Bernardo Uriburu, para que actuando en forma conjunta, separada, alternativa e indistintamente y en nombre y representación de la sociedad, administren, representen legalmente y hagan uso de la firma social, con todas las facultades indicadas en el art. 5º del Contrato Social.

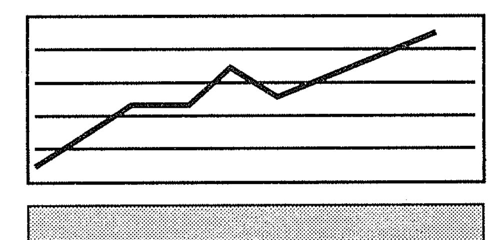
El Apoderado
e. 30/9 Nº 61.490 v. 30/9/93

"W"

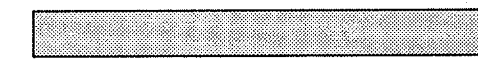
WOBRON
S. A. I. C.
Registro Nº 8191

Se hace saber por un día, que la Asamblea General Ordinaria de WOBRON S. A. I. C. celebrada el 25 de agosto de 1993, según Acta Nº 622, de esa fecha, eligió nuevos miembros del Directorio, en la siguiente forma: Presidente: Ing. Narciso Oscar Martínez, y Director Suplente: Dr. Carlos Alberto Colle. Los miembros del Directorio durarán en sus funciones hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que considere el resultado del ejercicio social que finalizó el 31 de agosto de 1993.

El Apoderado
e. 30/9 Nº 61.573 v. 30/9/93



2.5 BALANCES



PECUNIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	
A — DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	276
— Bancos y corresponsales	643
	919
B — TITULOS PUBLICOS (anexo A)	
— Con cotización	3.609
C — PRESTAMOS (anexo B)	
Capitales:	
— Préstamos de títulos públicos	4.117
— Adelantos	11.562
— Otros préstamos	634
— Hipotecarios	336
— Prendarios	449
— Documentos descontados	953
— Menos: Intereses documentados	(571)
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	241
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (anexo F)	(121)
	17.600
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)	
Capitales:	
— Compras a término de títulos públicos	2.369
— Otros pagos por cuenta de terceros	138
Más: Intereses devengados a cobrar	4
	2.511
F — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (anexo C)	
— Otras	307
G — CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipo de honorarios a Directores y Síndicos	70
— Depósitos en garantía	5
— Deudores varios	254
— Diversos	2
— Anticipo por compra de bienes	15
	346
H — BIENES DE USO (anexo D)	1.235
I — BIENES DIVERSOS (anexo D)	1.145
J — BIENES INTANGIBLES (anexo E)	107
K — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	41
TOTAL DEL ACTIVO	27.820
PASIVO	
L — DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	397
— Plazo fijo	14.460
	14.857
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	253
	15.110

M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

Capitales:	
— Otros bancos	5.029
— Acreedores por pases pasivos	2.500
— Banco Central de la República Argentina	11
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	466
— Diversas	53
— Más Intereses devengados a pagar	33
	8.092

N — OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
— Acreedores varios	149
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	20
— Impuestos a pagar	233
— Otras	7
	409
TOTAL DEL PASIVO	23.611

PATRIMONIO NETO

P — CAPITAL SOCIAL	708
Q — APORTES NO CAPITALIZADOS	964
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	1.748
Sub-Total	3.420
S — RESERVAS DE UTILIDADES	147
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	642
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	4.209
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	27.820

CUENTAS DE ORDEN

(cifras expresadas en miles de pesos)

— Garantías recibidas	1.291
— Otras garantías otorgadas por obligaciones directas	856
— Colocaciones de terceros en valores públicos	7.466
— Valores al cobro	960
— Valores en custodia	1.311

El balance general incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de la Sociedad, la cual no posee sucursales.

Los estados, anexos A, B, C, D, E, F, G, y H y notas 1 a 6 son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A — INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.526	386	1.912
— Resultado por títulos públicos	756	2	758
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		270	270
	2.282	658	2.940
B — EGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(934)	(226)	(1.160)
— Aporte al fondo de garantía	(8)		(8)
— Impuesto a los Ingresos Brutos	(189)		(189)
— Resultado por títulos públicos		(25)	(25)
	(1.131)	(251)	(1.382)
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD (anexo F)	(98)	(14)	(112)
D — INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	34	18	52
— Otros	963		963
	997	18	1.015
E — EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(64)	(50)	(114)
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA-PERDIDA	(17)	(8)	(25)
G — GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(740)		(740)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(263)		(263)
— Depreciación de bienes de uso	(82)		(82)
— Electricidad y comunicaciones	(116)		(116)
— Servicios al personal	(48)		(48)
— Impuestos	(100)		(100)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	(141)		(141)
— Depreciación gastos de organización	(6)		(6)
— Propaganda y publicidad	(115)		(115)
— Papelería y útiles	(45)		(45)
— Otros	(280)		(280)
	(1.936)	-	(1.936)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA GANANCIA	33	353	386
H — UTILIDADES DIVERSAS			
— Desafectación de previsiones	100		100
— Otras	3		3
	103	-	103
I — PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	(16)		(16)
— Otras	(13)		(13)
	(29)		(29)
J — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	7	-	7
K — IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(61)		(61)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO GANANCIA	53	353	406

Los anexos A, B, C, D, E, F, G, y H y notas 1 a 6 son parte integrante de este balance general.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(cifras expresadas en miles de pesos, según libros)

RUBROS	Total
ACTIVO	
Disponibilidades	368
Títulos públicos	2.374
Préstamos	3.640
Otros créditos por intermediación financiera	1.924
Créditos diversos	38
	8.344
PASIVO	
Depósitos	5.795
Otras obligaciones por intermediación financiera	630
TOTAL	6.425

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1993

(cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1 — PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios al por mayor - nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

b) Devengamiento de intereses: se utiliza el sistema de devengamiento exponencial para las carteras activas y pasivas, excepto saldos en caja de ahorro con capitalización mensual, en las que se emplea el sistema de devengamiento lineal.

c) Títulos públicos: los títulos públicos han sido valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio.

d) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valores de origen: a su costo o valuación técnica reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan, en conjunto, su valor recuperable.

e) Bienes intangibles:

— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

f) Capital social y asimilables: el saldo al inicio del ejercicio se reexpresó en moneda constante.

Los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital se reexpresaron desde la fecha en que se efectuaron.

El valor ajustado del saldo correspondiente al capital social y a los aportes irrevocables excedía su valor nominal, motivo por el cual se imputó dicha diferencia a la cuenta Ajuste de Capital.

g) Fondo de ajuste patrimonial — Revalúos técnicos: se reexpresó en moneda constante.

h) Reserva legal y Resultados no asignados: los saldos al inicio y las distribuciones del ejercicio se reexpresaron en moneda constante.

i) Resultados del ejercicio: Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos. Se incorporó además el resultado por exposición a la inflación originado en el mantenimiento de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1993 existían hipotecas y documentos sobre la cartera activa de la Entidad que garantizaban pasivos con el Banco Central de la República Argentina por 1.

NOTA 3 — REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en pesos establecido por la Ley Nº 21.526.

NOTA 4 — ESTADO DE CAPITALES

El estado de los capitales al 30 de junio de 1993 era el siguiente:

— Capital suscripto, emitido e integrado	708
— Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	708
— Fecha de inscripción del último aumento de capital, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria	13 de febrero de 1993

NOTA 5 — APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 6 — REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA AGENTES DEL MERCADO ABIERTO

La entidad se encuentra inscripta como Agente del Mercado Abierto en la Comisión Nacional de Valores, organismo que requiere la siguiente información en los estados contables trimestrales y anuales con relación al patrimonio neto y su contrapartida mínima.

Concepto	Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores: Bónex	Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores: En Miles de pesos	Cumplimiento de la Entidad en miles de pesos
Patrimonio neto	1.500.000	1.396	4.209
Contrapartida mínima	999.900	930	1.413
Inmueble			996
Bonex			417

La integración de la contrapartida mínima se ha efectuado con:

a) Inmueble. Sus datos de identificación se enumeran a continuación:

Domicilio: Adolfo Alsina 471	
Destino: Casa Central	
Valor de origen actualizado:	1.152
Amortizaciones acumuladas:	(156)
Valor residual al 30 de junio de 1993:	996

Datos catastrales: Circunscripción 13° - Sección 12° - Manzana 43 - Parcela 14 - Partida Nº 1.226.957.

b) Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989. Valor nominal en dólares estadounidenses 535.000. Valor contable al 30 de junio de 1993: 417.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 5 de agosto de 1993. — DELOITTE & Co. — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) Contador Público (UBA) - C. P. C. E. C. F. Tº 46 Fº 43. — JOSE MARIA MACIAS ORTIZ - Gerente General. — ANDRES PASMAN - Director. — MARIA ISABEL FERNANDEZ - Síndico. — HORTENSIO M. IBARGUREN - Presidente.

INFORME DE AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
PECUNIA S. A. COMPAÑIA FINANCIERA
Adolfo Alsina 471
BUENOS AIRES

1. **Identificación de los estados contables objeto de la auditoría**

Hemos efectuado un examen del balance general de Pecunia S. A. Compañía Financiera al 30 de junio de 1993, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 6 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G, y H.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen de auditoría llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el párrafo 2.

2. **Alcance del trabajo**

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. **Aclaraciones previas al dictamen**

La Entidad prepara sus estados contables de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, que no requieren la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y la inclusión de cifras comparativas del ejercicio anterior, tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes.

4. **Dictamen**

En nuestra opinión, los gastos contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1993, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales vigentes, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

5. **Información especial requerida por disposiciones vigentes**

a) Las cifras de los estados citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1993 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional, asciende a 16.162 pesos, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) Contador Público (UBA) - C. P. C. E. C. F. Tº 46 Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 26/08/93 01 O T. 55. Legalización Nº 696729.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 5/8/93 en Balance de fecha 30/6/93 perteneciente a PECUNIA S. A. CIA. FINANCIERA se corresponde con la que el Dr. RUIVAL RUBEN ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 043 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional de Registro Oficial. Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 61.571

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Nº 3 en autos: "DOMICELJ, JORGE SILVESTRE ARRIGO sobre ausencia con presunción de fallecimiento", emplaza a JORGE SILVESTRE ARRIGO DOMICELJ para que en el término de 5 dias a partir de la última publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial como su representante legal. Publiquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 30/9 Nº 946 v. 30/9/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaria Nº 20, cita por quince dias a la Sra. DORA ROSA GIORDANO, para que tome intervención en autos y conteste demanda en los autos caratulados "MANZORATTE LORENZO ALBERTO c/ GIORDANO DORA s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el proceso (art. 343, Cód. Procesal). Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Marcela Eiff, secretaria.
e. 30/9 Nº 61.432 v. 1/10/93

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaria Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta dias a herederos y acreedores de FRANCISCO SARMIENTO RUBIOLO y ELVIRA MANUELA CARLOTA PERMANYER. Publiquese por tres dias.

Capital Federal, 14 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 30/9 Nº 32.839 v. 4/10/93

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal, cita a DIEGO MARTINEZ ESTRADA para que comparezca a estar a derecho en autos "SOC. MILITAR SEGURO DE VIDA INST. MUTUALISTA c/ AGUILAR BENITEZ HORACIO JOSE y Otro s/ Preparación de la via ejecutiva", dentro del plazo de diez dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 30/9 Nº 32.936 v. 1/10/93

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6º, Capital Federal cita a ALFREDO MARTIN OLIVERA, a fin de que dentro del plazo de diez dias comparezca personalmente al Juzgado en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/ OLIVERA, ALFREDO MARTIN s/ Preparación de la via ejecutiva", a los efectos de reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida y tener por preparada la via ejecutiva. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 30/9 Nº 32.937 v. 1/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaria Nº 7, sito en Avenida Pte. R. S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ TRANSPEL S. R. L. y Otros s/Ordinario exp. nro. 47.003, cita a HECTOR DI MENNA, para que dentro del 5to. dia de la última publicación se presente en autos por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.
Jorge A Juárez, secretario.
e. 30/9 Nº 32.965 v. 1/10/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaria Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco dias a JORGE LEONARDO PASTOR y EVA GRUND CENDROWICZ DE PASTOR para que comparezcan a estar a derecho y opongan excepciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publiquese por un dia.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 30/9 Nº 61.553 v. 30/9/93

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo de la Dra. Margarita A. G. de Argüelles, por ante la Secretaria Penal Nro. Dos, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a OLEA LUIS, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del 10º dia a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2103-Fº 266-Año 1992, que se instruye por Inf. al art. 8 Ley 23.771, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: "Neuquén, 13 de setiembre de 1993. Téngase presente el informe que antecede y habiendo sido de resultado negativo las citaciones cursadas a OLEA Luis, citeselo por edictos que se publicarán durante 5 (cinco) dias en el Boletin Oficial (art. 150 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Dra. Margarita A. G. de Argüelles, Juez Federal".
Maria Silvina Dominguez, secretaria.
e. 30/9 Nº 2473 v. 6/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL PUERTO SAN JULIAN

Por disposición del S. S. el Sr. Juez Subrogante a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Criminal y Correccional de Puerto San Julián, se intimará de pago a "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.", por la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos veinticinco con cuarenta y tres centavos ($ 4.425,43), en autos: "MUNICIPALIDAD DE CMTE. LUIS PIEDRA BUENA c/COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. M-5148/92). La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones en el plazo de cinco dias, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (Cod. Procesal Arts. 521, 523, 530 y concordantes), y el requerimiento para que dentro del mismo plazo constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas automáticamente por Ministerio de ley los dias martes y viernes, o el siguiente dia hábil si alguno de ellos fuere feriado (Arts. 40, 41 y 134 del citado Código).

Puerto San Julián, 5 de agosto de 1993.
Felipe Santiago Piedrabuena, secretario.
e. 30/9 Nº 2488 v. 30/9/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaria Nro. 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, comunica por cinco dias que con fecha 14 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de "GRACIELA MONICA BONVICINI". El Sindico designado es el Dr. José Maria Bo, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 661, 5 Piso Of. "11", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los titulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta 16 de noviembre de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del dia 17 de Febrero de 1993, a las 10,00 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El sindico presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 L. C. los dias 7 y 29 de diciembre de 1993. Intimase a la fallida para que dé cumplimiento: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de contabilidad y demás documentación; c) se abstenga la fallida de salir del pais sin previa autorización del Juzgado. Prohibense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Sindico, dentro del término de cinco dias, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Juan José Dieuzeide, Juez

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Paula Maria Hualde, secretaria.
e. 30/9 Nº 2467 v. 6/10/93

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. CARLOS RAMON CASA VALENCIA, para que dentro del quinto dia invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 de la ley 19.551) en los autos caratulados "CASA VALENCIA, CARLOS R., le pide la quiebra MASTERING S.A." (Expte. Nº 60061/92), bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Paula Maria Hualde, secretaria.
e. 30/9 Nº 32.925 v. 1/10/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaria Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de setiembre de 1993 se han comprendido en el decreto de quiebra a los Sres. JORGE SORTINO; HUGO CHELNIZKY; ROBERTO HORACIO VILA; ALBERTO JORGE BOTANA, y ARCELIO CORDOBA en los autos caratulados "VIVIENDAS DE EMPLEADOS DE BANCO BARRIO PARQUE GREEN COUNTRY S. CIVIL Y SUS SOCIOS s/Quiebra", expte. Nº 64.926 y hace saber durante cinco dias que emplaza a los fallidos para que entreguen al sindico los bienes de su activo, asi como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a los fallidos para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el dia 5 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten al sindico designado en autos, Contador Juan Ruben Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540 Piso 18 "C", los titulos justificativos de sus créditos. El sindico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los dias 26 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el dia 8 de febrero de 1994, a las 10:30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/9 Nº 2468 v. 6/10/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaria Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco dias la quiebra de "IACOBUCCI SERGIO HECTOR s/Quiebra", cuyo sindico es el Dr. Carlos A. Varela Olid, con domicilio en la calle Julio A. Roca 695, piso 8º, Dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los titulos correspondientes hasta el dia 30 de noviembre de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fijase la audiencia del dia 4 de marzo de 1993 a las 10.00 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del pais conforme al art. 107 de la ley de Concursos. Publiquense edictos por cinco dias en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 2469 v. 6/10/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, Secretaria Nro. 20, hace saber a los Sres. MARIANO GRAZIANI, LUIS MIGUEL CABALLERO, JORGE RUBEN PONCE y JUAN OSCAR LORENZO, que en los autos caratulados "TOLYCA CATALANO S.A.I.C. s/ Quiebra- Incidente de Calificación de Conducta", se dictó sentencia calificando de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida TOLYCA CATALANO S.A.I.C. y de los administradores MIGUEL A. PARISI, JOSE REVEGNO, HERMIDAS ZAPATA, ALBERTO SPINOSA, JOAQUIN PALACIOS, CARLOS BASSANI, BENJAMIN ANIBAL CONTESTABILE, DIEGO PLOMO, CARLOS OSVALDO PALOMO, MARIANO GRAZIANI Y DOMINGO CONCI (incs. 1, 2, 3, 5, 6, y 11 del art. 235 e incs. 5 y 12 del art. 236, Ley 19.551), al igual que la de los Sres. RICARDO FRANCISCO MONTERDE, ELISA M. SIEB Y LUIS MIGUEL CABALLERO (en los términos del art. 235, incs. 1, 6 y 11 del art. 235 e incs. 5 y 12 del art. 236 de la misma Ley). Por la misma sentencia, se calificó como culpable la conducta de los Sres. RUBEN ANGLES, AMALIA ESTER LORENZO, JUAN OSCAR LORENZO, PASCUAL DAVID BERNASCONI, JORGE RUBEN PONCE Y ETHEL MARIA CORTE. Publiquese por dos dias.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
Claudia R. Merenzon, secretaria.
e. 30/9 Nº 2470 v. 1/10/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaria Nº 24 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "BURATTO S.A. s/ Concurso preventivo", comunica por cinco dias que con fecha 7 de setiembre de 1993 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad BURATTO S.A., con domicilio social en la calle Coronel Calderón de la Barca Nº 1364 de esta Capital Federal, habiéndose designado Sindico al contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la calle Paraná Nº 631, Piso 3º, Of. "5", Capital Federal, ante quien los acreedores de causa o titulo anterior al dia 5 de agosto de 1993 y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el dia 3 de diciembre de 1993 a quienes por este medio se intima a hacerlo. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el dia 9 de marzo de 1994, a las 10:00 horas, en el salón "Canciller" del Hotel Bauen, sito en Avda. Callao Nº 360, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran los que deberán comparecer con dos horas de antelación.

Buenos Aires, setiembre de 1993.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 30/9 Nº 61.567 v. 6/10/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, sito en Av. Callao 635 - 4º piso de Capital Federal, hace saber por dias a los Sres. acreedores e interesados que en los autos caratulados "PETRACCA E HIJOS S.A. s/ Quiebra, en el expediente de Actuaciones Transitorias" se ha presentado un proyecto parcial de distribución de fondos para acreedores del concurso, por lo que este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993, a fin de hacer saber el proyecto de distribución presentado, publíquese, edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación". Firmado: Héctor Foiguel López, Juez.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 Nº 61.578 v. 1/10/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1993 se ha dispuesto la quiebra del Sr. ERNESTO MALBRAN con domicilio real en Jorge Newbery 1555 piso 9 Dto. "B", Capital Federal. Se ha fijado el 19 de Noviembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación del concurso deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y sus títulos justificativos ante el Síndico Matías E. Parera Gaviña con domicilio en Avda. Córdoba 1513 piso 3º "A", Capital Federal, de conformidad al art. 195 de la ley concursal. El síndico deberá presentar el informe individual el día 13 de diciembre de 1993, de acuerdo a lo estipulado por la norma precedentemente citada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/9 Nº 2471 v. 6/10/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

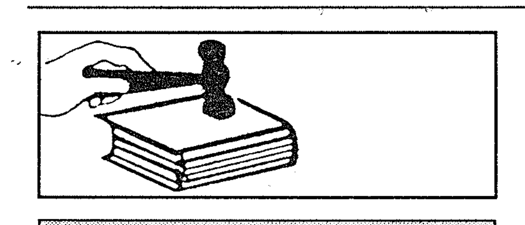
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

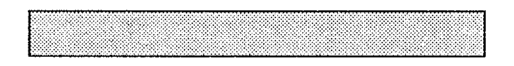
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/93 - Vence: 4/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16-09-93	JOSE AMADO OREIRO	32.820
1		1Marcelo Gallo Tagle	16-09-93	JOSE RODRIGUEZ	32.859
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	06-09-93	AMELIA MARIA PETRACCO	32.818
2		Gustavo Enrique Toledo	20-09-93	ALONSO, MARIA DEL CARMEN	61.408
3		Marcela L. Alessandro	20-09-93	ANGELA MARIA MORETTI viuda de ABUIN	32.834
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20-09-93	CANDIDO IGLESIAS	32.842
6	UNICA	Juan Luis Arito	09-09-93	JUAN DANIEL YABEN	32.907
11		María Isabel Benavaente	21-09-93	EMILIO MICHKIN y SZEINA MIRANSKI	32.848
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21-09-93	CALLEJO, CLARA	32.814
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03-09-93	MARIA AGUSTINA RIGHETTI	61.273
15	UNICA	Graciela R. Melgar	20-09-93	AMADO GUGLIELMI y BLANCA ANDREANI de GUGLIELMI	32.863
17		Raquel Elena Rizzo	13-09-93	RAMON MARTINEZ	32.836
17	33	Raquel Elena Rizzo	07-09-93	INOCENCIA DEL CARMEN MORAN o INOCENCIA CARMEN MORAN o INOCENCIA DEL CARMEN MORAN DE RODRIGUEZ	61.274
27	UNICA	Roberto Parrilli	17-09-93	BASILIO STINA	32.810
28		Mónica C. Fernández	20-09-93	MERCEDES CARRARA	32.797
28		55Mónica C. Fernández	15-09-93	AMELIA GONZALEZ	32.824
29		Vilma G. Greco	10-09-93	ANGELICA INOCENCIA BENVENUTO de PINI y EUGENIO PINI	32.821
31		Ricardo Adolfo Leyba	31-08-93	EMILIO RAUL CARRERA y ANTONIA CESETTI, JORGE RAUL CARRERA	61.422
34	UNICA	José María Pérez	14-09-93	CANDIDA ZULIANI	32.819
34		José María Pérez	-09-93	MARIA ANTONIA DEFINO y FLUVIO MARCO LUIS SCOTONI	32.870
36	UNICA	Guillermo Valentini	20-09-93	PANTANO DIONISIO ANTONIO	32.851
37	UNICA	Gustavo Daniele	20-09-93	ELISA ROSA LIBORIA CARRARA y ANATILDE FRANCISCA CANTON	32.801
37		Gustavo Daniele	20-08-93	GUSTAVO DANIELE	32.838
37		Gustavo Daniele		PAULA MANCEBO	32.904
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	17-09-93	EUGENIO AMERICO SIMONASSI y MARIA INISTA	32.832
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	14-09-93	JUAN ROGELIO GONZALEZ	32.805
41	UNICA	José Antonio Charlin	30-08-93	MARCELINO PERNAS	61.364
41		José Antonio Charlin	17-09-93	JOSE MARIA SIEIRA PEREZ y MARIA SOLEDAD REY	32.881
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	30-08-93	ANTONIO SANTELLI	32.843
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	14-09-93	JACINTA CELIA MORELLI de CHACON	32.827
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	20-09-93	MARIA DOLORES MARTINEZ	32.861
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	14-09-93	FILOMENA PORTELA	32.882
44	74	Fernando G. Galán	13-09-93	ADELA DI NARDO	61.355
48	UNICA	Ana María Himschoot	20-09-93	CARLOS ALBERTO BENITO MAZUELOS	32.857
48	UNICA	Ana María Himschoot	15-09-93	JORGE ANTONIO SAUBIDET	32.865
49		Virginia Simari de Landó	09-09-93	PATRICIA NELIDA LIMBERT	32.803
50	UNICA	Juan C. Insúa	17-08-93	EDGARDO CARLOS BIANCHI y CARLOS BIANCHI	61.420
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21-09-93	JACINTO GENARO FORTES y MARTINA BLANCO	32.847
54		Fernando Cesari	11-08-93	NELIDA ELSA BOUTET	32.833
55		Olga M. Schelotto	20-09-93	VICTORIA ALHADEFF	32.855
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20-09-93	RODRIGUEZ de RIZZO MARIA LUISA y RIZZO LUIS	32.903
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	20-08-93	HERMELINDA GONZALEZ	61.315
58		Viviana Fernández Seoane	14-09-93	MARIA FLORINDA ROMERO	32.809
60		Enrique C. Virto	13-09-93	MAITILASSO VITO	32.823
61		Eduardo José Gorris	21-09-93	SALVADOR ALGIERI	32.860
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16-09-93	TERESA ADELIA OLIVERI DE TORRIGIA	61.352
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	15-09-93	MARIA ESTHER MAYO	32.849
64		Liliana Abreut de Begher	22-09-93	MATILDE LA TORRE y SALVADOR LUIS DI LEO	32.845
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	26-08-93	SERAFINA QUINTAS	32.800
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	20-09-93	JUAN CARLOS DI GIORGIO	32.858
68		Marcelo G. Calabrese	15-09-93	ANTONIO GAMBERALE	32.807
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	20-09-93	DONATO VERDESCO	32.837
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	15-09-93	CASILDA GALVEZ	32.885
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	25-08-93	MARIA TERESA FREGA	32.902
89		Daniel Guillermo Alioto	10-06-93	EDUARDO JUAN JOSE SOTERAS	32.799
91	UNICA	Alberto Ugarte	06-09-93	ARNALDO ISMAEL MALASPINA	61.272
91	6	Alberto Ugarte	06-09-93	DELIA MARTIN	32.867
91	6	Alberto Ugarte	06-09-93	AMADEO EDUARDO DIEGUEZ	32.868
95	21	Gustavo Caramelo	22-09-93	EMMA ANGELICA GERARDA EUTROPIA DEL SOLAR	32.822
95	21	Gustavo Caramelo	17-09-93	ELISA CASELLA de CALDERON	32.841
96		Ricardo A. Busto	16-09-93	MARIA DOMINGA TARANTINO y MIGUEL PARADISO	32.856
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	20-09-93	TERESA CALIO	32.808
98	UNICA	José Luis González	08-05-93	ANTONIO MORILLAS	32.840
99	UNICA	Marta N. Coccia	07-09-93	ROSA ESTHER CRETA	32.875
100		María Cristina Battaini	21-09-93	EDUARDO KOSIC	32.831
103		Luis José Carballido	20-09-93	MUSTAFA MAHMOUD ABBAS	32.850
105		Daniel Ricardo López	14-09-93	CELIA BARBA Vda. de BRANDA	32.866
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15-09-93	ELISA TRASMONTE	32.825
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	20-09-93	CARLONINA FORMARELLI	32.829
108	56	Daniel Rubén Tachella	20-09-93	YOLANDA CARBALLO	32.828
108	56	Daniel Rubén Tachella	14-09-93	MERCEDES JULIA PAZ	61.357
109	58	José Luis Bournissen	22-09-93	JUSTO MIELGO	32.862

e. 30/9 Nº 174 v. 4/10/93





3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaria Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 349/71 c/ FURST DE KOWAKS s/ Sucesión s/ Cobro de Expensas", Expte. Nº 62.838, que el martillero Sr. Ernesto Machado rematará el día 15 de octubre de 1993 a las 10,30 horas, en el salón de remates San Cayetano de la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Maipú 359, Piso 2º Unidad Nº 35, que consta de hall, living/comedor, dos dormitorios, baño y cocina (fs. 155/6), designado catastralmente como Circ. 14, Secc. 1, Manzana 20, Parcela 10 B, Matrícula 14-696/35, el bien se halla ocupado por el Sr. Bobin con su señora e hija. Superficie 66,02 m². Porcentual 0,60 %. Base $ 10.933,04. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado según escala Decreto 114/93 Art. 2º, todo en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y que en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1 %) mensual hasta el momento de su efectivo pago. Adeuda por impuestos Municipales $ 93,84 al 19/4/91 (fs. 105/8), por Aguas Argentinas S. A. $ 64,66 al 19/2/91 (fs. 97/8), por Expensas Comunes $ 21.305,61 al 30/4/93. Se hace saber a quien resulte adquirente en la subasta, que se hará cargo del pago de las mismas, que se hallan sujetas a reajustes de práctica. El inmueble podrá visitarse desde el 4 al 8 de octubre y los días 12, 13 y 14 de octubre de 1993 de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 30/9 Nº 32.661 v. 1/10/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo a del Dr. Vicente D. Saravia Patron; Secretaría única a mi cargo, sito en Paraguay 1457, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CAMARA DEL CONFORT Y DEL COMERCIO EN ARTEFACTOS PARA EL HOGAR c/ INDUSTRIA COMERCIAL BONFLEX S. A. s/ Ejecutivo Alquileres (Reservado) Expte. Nº 13.152/84; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (TE: 502-3570) Rematará el 7 de octubre de 1993 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble que se exhibe los días 4, 5 y 6 de octubre de 1993 de 14 a 16 horas; con frente a la calle Machain Nº 3129/31 entre las de Iberá y Quesada de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 16; Secc. 53; Mza. 84; Parcela: 13. Matricula: 16-31084 Superficie del terreno s/ títulos: 296,20 m². El inmueble consta de: Entrando por el Nº 3131: pasillo de ingreso; amplia cocina comedor; pasillo de distribución por medio del cual se accede a un baño instalado; 3 dormitorios con placard y ventanas y 2 patios internos; hacia los fondos y a continuación de la cocina, comedor, amplio living, con hogar a leña, patio descubierto; 1 dormitorio con placard y ventana hacia los fondos; baño instalado en suite; sobre los fondos hay una escalera de material y debajo de este cuarto de trastos varios; se accede a la planta alta, terraza y lavadero de material instalado. Ocupado por Nora Virginia Barbarito sus hijos menores de edad y su hermana de nombre Irene Olga Barbarito y su grupo familiar según fs. 338 vta. Con entrada independiente por el Nº 3129 se ingresa al departamento al frente el cual consta de: living comedor con ventana a la calle; pasillo de distribución; baño instalado; 1 dormitorio con ventana a un patio interno; cocina comedor diario, con puerta y ventana al patio interno. Ocupado por la Sra. Olga Pampin de Barbarito y su esposo Ricardo Américo Barbarito en calidad de padres de la propietaria. Todo ello según fojas Nº 338/339. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: $ 24.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del C.P.C.C.; como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O.S.N. s/ fs. 312 $ 145,77 al 16/4/93. M.C.B.A. s/fs. 310 exento conf. Ord. 39056/83 Exp. 480/84.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.
e. 30/9 Nº 61.533 v. 1/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por 5 días en autos "SIGNY S. A. C. I. I. F. C. y A. s/ Quiebra s/ Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 23.534/92, que el día 19 de octubre de 1993, a las 12,30 hs., en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Juan Carlos Marzanasco (431-6819) y Rodolfo Parodi (431-1101), rematarán en el estado en que se encuentran 74 lotes de bienes muebles e importantes maquinarias, para trabajos de trefilación de conductores eléctricos, etc. que se encuentran en el inmueble de la fallida Avda. Directorio 5311/15/17 de la Capital. Al contado y mejor postor con más el 10 % de comisión, con y sin base. I. V. A. incluido en el precio de venta. En el momento de la subasta, se indicará días y horas de entrega de los bienes rematados. Exhibición: días 15, 16 y 18 de octubre de 1993 de 8 a 12 horas, en que se entregarán los catálogos de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/9 Nº 61.485 v. 6/10/93

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo secretaría a su cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "ABC GRAFICA S. R. L. c/ FOTOCROMOS ALBARRACIN S. R. L. s/Ejecutivo" Expediente Nº 28.720, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 19 de octubre de 1993 a las 10,30 hs., en el domicilio de la ejecutada, Albarracín Nº 1728 Capital Federal, donde se exhibirán dos días antes del remate de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una Máquina Fotocromática, ampliaciones 'Wibeico"; Una Máquina "Repocontat" Actaluz 60 x 70, todo funcionando. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate (art. 572 del Código Procesal). Se rematará sin base, y al mejor postor, seña: 30 % del precio, comisión 8 %, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. El martillero está autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio. El retiro de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador del lugar donde se encuentran ubicados.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 30/9 Nº 61.469 v. 30/9/93

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 4

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 4 a cargo del Dr. Roberto Carollo Secretaría a su cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 760, Piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "DIAZ, CARLOS D. c/ CIARRAPICO Hnos. S. A. I. C. S s/ Cobro de Pesos" Expediente Nº 32282/86, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 14 de octubre de 1993 a las 10,30 hs., en el domicilio de la ejecutada, Avda. del Barco Centenera Nº 2448 Capital Federal, donde se exhibirán dos días antes del remate de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una Cortadora de chapa sin marca visible Nº 1525 color azul con motor eléctrico marca Peirano Nº 4087 en funcionamiento y una máquina para hacer Bombito marca MYS con motor eléctrico marca SIAM Nº 555487, en funcionamiento. Se rematará sin base, y al mejor postor, seña 30 % del precio, comisión 10 %, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate (art. 572 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Los bienes se entregarán despues de la aprobación del remate por el Juzgado, previo depósito en autos del saldo de precio. El retiro de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador del lugar donde se encuentran ubicados.

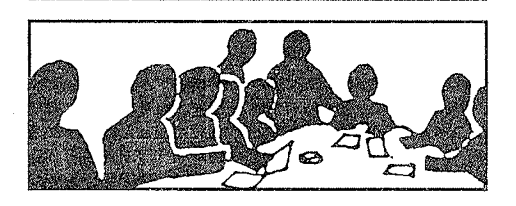
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Laura Castagnino, secretaria.
e. 30/9 Nº 2472 v. 30/9/93

Nº 9

Juzgado Nacional de Trabajo Nº 9 a cargo de la Dra. Juana Kuc, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 760 - piso 8º de Capital Federal, hace saber por un día en autos "GOMEZ LUCIANO BERNARDINO y Otro c/IL PANE S. R. L. s/Despido" Expte. 1349/92 que el martillero Fulvio Galimi, rematará el día 5 de octubre de 1993 a las 16 horas en Tacuarí 641 Capital, los siguientes bienes: Una amasadora rotativa 4 brazos con batea circular con motor elect; una sobadora con motor elect. y una amasadora un solo brazo para pastelería con batea circular y motor elect. Tres zorras con cuatro ruedas de 4 m. x 1 m. Una heladera exhibidora gabinete de acero inox. 2 puertas corredizas 6 estantes con motor elect. y una cortadora de fiambre manual y 45 tablas de madera para pan de aprox. 2.80 mts. x 0,65 mts. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Com. 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. en Tacuarí 641 Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1993.
Gabriela N. Morlacchi de Chirinos, secretaria.
e. 30/9 Nº 61.513 v. 30/9/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 14 de Octubre de 1993, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 51 finalizado el 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades del ejercicio. Consideración del pago de un dividendo en efectivo por valor de $ 2.724.948.
3º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral de Capital Social" y consecuentemente emisión de acciones ordinarias clases "A" y "B" en la proporción de 10,093847 % o sea la suma de $ 18.336.805 discriminados en $ 276.851 para las acciones clase "A" y $ 18.059.954 para las acciones clase "B", con derecho a percibir dividendos desde el 1ro. de julio de 1993.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 por $ 1.768.766, en exceso de $ 521.029 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades, acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan por el término de uno o dos ejercicios, conforme lo previsto por el art. 17 del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo a los arts. 25 y 26 del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la sede Social de la Avda. Paseo Colón 357, 8º Piso, Buenos Aires en el horario de 10 a 14, de lunes a viernes, hasta el día 7 de octubre de 1993, inclusive. La sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirá para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse presentar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

e. 24/9 Nº 60.902 v. 30/9/93

ASOCIACION ESCUELA CIENTIFICA BASILIO - ENSEÑANZA ESPIRITUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se hace saber a los Sres. asociados que la Comisión Directiva, en su sesión del 7 de setiembre de 1993, resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de octubre de 1993, a las 18 horas en primera, y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Central Mundial, Av. Rivadavia 4260, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios Activos para aprobar y suscribir el acta.
2º) Lectura y consideración del acta de asamblea general extraordinaria anterior.
3º) Consideración del proyecto integral de reformas al Estatuto Social.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 60.883 v. 30/9/93

ARANCEDO
S.A.C.M.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 1993 a las 17,00 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor presidente, firmen el acta respectiva.
2º) Causas que motivan la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 22º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.
5º) Consideración de resultados.
6º) Retribución a Directores, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550, y Síndicos.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Vice-presidente
e. 27/9 Nº 60.967 v. 1/10/93

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR
S. A.
Registro: A-60924

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1993 a las 15,00 horas en el local social Bernardo de Irigoyen 546, piso 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.308 v. 5/10/93

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de noviembre de 1993 a las 18,30 hs. en el local social, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Presidente; Secretario; Tesorero; Secretario de Actas; 4 Vocales Titulares, todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año. Por renuncia anticipada: Vicepresidente II y Pro-Tesorero, ambos por un (1) año.

El Presidente

Art. 19 inc. b) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los quince días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de los socios con derecho a voto y siempre que representen un número no inferior al uno por ciento de los socios activos.
Art. 39 inc. e) Las Asambleas serán convocadas con treinta días hábiles de anticipación, con avisos publicados en el Boletín Oficial, durante tres días por lo menos. Se pondrá a disposición de los socios en la secretaría de la Entidad con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, la convocatoria, orden del día, y detalle completo de cualquier asunto a considerarse, a lo que se agrega en el caso de Asamblea Ordinaria, la memoria del ejercicio, el inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del organo de fiscalización.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes, y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros de Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con la tesorería.
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

e. 29/9 Nº 59.448 v. 1/10/93

"B"

BANCO COMAFI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse en el domicilio social, Bartolomé Mitre 699, Piso 3ro. Capital Federal, el día 15 de octubre de 1993, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Constitución de un fondo para atender gratificaciones al personal con cargo al resultado del ejercicio cerrado al 30/6/93.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Destino del saldo de utilidades disponibles al 30 de junio de 1993.
6º) Fijación del número de directores y designación de directores titulares y suplentes.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.055 v. 1/10/93

BAUPARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1993, a las 18:00 horas en Cerrito 520 4to. Piso "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 7 finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Elección del Directorio por el término de dos años.
4º) Consideración del destino del Resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.326 v. 5/10/93

"C"

CAFE DU MIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/10 de 1993 a las 10 hs. en Avda. Cabildo 2230 9º Piso Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de plazo.
3º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/92.
4º) Tratamiento resultado del ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.021 v. 1/10/93

CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de CAMPUS HABITACIONAL UNIVERSITARIO S.A., a celebrarse el 15 de octubre de 1993, a las 11 horas, en la sede social de Corrientes 1145, piso 10, derecha, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/5/93.
3º) Determinación de honorarios al Directorio por sobre los topes del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, con mandato por un Ejercicio.
5º) Fijación de la garantía actualizada de los Directores, según el art. 6to. del Estatuto Social.

El Directorio
e. 27/9 Nº 60.971 v. 1/10/93

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1993, a las 10 horas, en 25 de Mayo Nº 362, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Modificación del Artículo 21º del Estatuto Social (fecha de cierre del ejercicio).

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 5 de octubre de 1993, inclusive.

El Directorio

e. 27/9 Nº 61.015 v. 1/10/93

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de octubre de 1993, a las 17,00 horas en Avda. Quintana 596, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los Resultados Acumulados al 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/9 al 23/9/93.

e. 27/9 Nº 60.022 v. 1/10/93

CARLOS CASADO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de octubre de 1993, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 85º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/93 por ($ 431.228 importe asignado) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 el cual arrojó quebranto.
5º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 27 del Estatuto).
6º) Retribución al Contador Certificante del 85º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 86º Ejercicio y determinación de su honorario.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 15 de octubre de 1993 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

El Directorio

e. 28/9 Nº 61.173 v. 4/10/93

CANQUEL S. A.
Expediente Nº 70.267

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 20/10/1993 a las 19 horas a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificar el estatuto para cambiar el domicilio.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31/05/1993 de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550.
4º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 29/9 Nº 61.396 v. 5/10/93

CASA GOYO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1993, a las 15 Hs. en Río Cuarto 3113, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 29/9 Nº 61.333 v. 5/10/93

CONCESIONARIA VERMEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de CONCESIONARIA VERMEN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de octubre de 1993 a las 18 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nro 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Considerar de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 30 de junio de 1993 y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.

El Directorio

e. 29/9 Nº 61.342 v. 5/10/93

"D"

D.D.I. PRODUCCIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 18:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 07 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.812 v. 30/9/93

DIFUSORA AUSTRAL S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 19:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 07 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.813 v. 30/9/93

DALY Y COMPAÑIA S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a sus socios y a los de la escindida ALYD S.A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de octubre de 1993 a las 17 horas en Caseros 820/24 Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Informe del Directorio sobre la escición DALY S.A. y ALYD S.A.;
3º) Revocación de la escición;
Para participar los socios deberán depositar sus acciones en Caseros 820/24 en el horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes en cumplimiento del artículo 238 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.

El Presidente

e. 27/9 Nº 61.053 v. 1/10/93

DANIEL A. CHOZAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de octubre de 1993 a las 18,30 horas en Juncal 691, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de Estatutos: artículo 10º.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 28/9 Nº 59.361 v. 4/10/93

DANIEL A. CHOZAS Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 1993 a las 17,30 horas en Juncal 691, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Actualización del Capital, consideración y destino.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al vigésimo-tercer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de los convenios suscriptos con Papelera Mar del Plata S.A.I.C.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1993.

El Directorio

e. 28/9 Nº 59.362 v. 4/10/93

DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de DRÓGACO INDUSTRIA QUIMICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de octubre de 1993 a las 12 horas en la sede social sita en Tucumán 326 PB. of. 9, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Manifestaciones de la Presidencia vinculadas con la fecha de realización de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
7º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente por el ejercicio a cerrar el 31 de mayo de 1994.
8º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
9º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados negativos al cierre del ejercicio.

El Presidente

Los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A. deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, PB, of. 9, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 59.398 v. 4/10/93

DOMINGO PAZZAGLIA S. A. C. A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 18 de octubre de 1993 en paraguay 1225, Piso 9no. de Capital Federal a las 13 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la actualización contable ley 19.742 al 30 de noviembre de 1992;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992;
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos;
6º) Retribución del Directorio;
7º) Venta de activos societarios;
8º) Aumento del capital y emisión de acciones;
9º) Reforma del artículo 5to de los estatutos;
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/9 Nº 61.366 v. 5/10/93

"DON ENRIQUE"
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en 1º convocatoria, para el día 16 de octubre de 1993, a las 17 horas, a celebrarse en Vicente López 1727 piso 11º "A" Cap. Fed. y para 2º convocatoria, se cita para el mismo día y el mismo lugar, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar proyecto de Cesión de Cuotas Comanditadas y venta de Acciones.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.423 v. 5/10/93

"E"

EUROAMERICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Octubre a las 10 hs. y 11.30 hs. respectivamente en la calle Alem 1050, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las notificaciones del ejercicio de opción de conversión establecido en los contratos de préstamo celebrados por la Sociedad el 10 de febrero de 1992.
3º) Aumento del capital social como consecuencia de la opción de conversión conforme al punto precedente del Orden del Día. Limitación de derecho de preferencia y de acrecer conforme el artículo 197 de la ley 19.550. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital precedentemente resuelto.
4º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto precedentemente.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.861 v. 30/9/93

E. GHERARDI E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de E. GHERARDI E HIJOS S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de octubre de 1993 a las 15 horas en el domicilio de la Sociedad, Tucumán 540 Piso 22 Of. J, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Contables Ley 19.742.
4º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1992 Art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico y Bonos de Participación teniendo en cuenta los límites establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.074 v. 1/10/93

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de octubre de 1993, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232 - 4º Piso Oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Canje de Acciones.
2º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.385 v. 5/10/93

ENVASA PLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1993 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bonduel s/n, Chimbas, Pcia. de San Juan, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los directores y síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 en los términos del art. 261, 3º párrafo de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta de ajuste de capital. Cancelación, emisión y canje de las acciones actualmente en circulación. Modificación del art. 4º de los estatutos sociales.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

El Directorio

El Directorio deja constancia de que, dado que aún no se ha inscripto la fusión de la sociedad con Ipsam Industrias Puerto San Martín S. A. resuelta con fecha 3 de septiembre de 1992, y que por tal motivo aún no se ha procedido al canje de las acciones, para participar en la Asamblea que se convoca los accionistas podrán depositar los certificados accionarios de las sociedades emitidos con anterioridad a la fusión. A los efectos del cómputo del quórum y mayoría se aplicará sobre dichas acciones la relación de cambio dispuesta en la Asamblea de fusión de fecha 3 de septiembre de 1992.

e. 29/9 Nº 61.359 v. 5/10/93

"F"

FRIGORIFICOS PARRONDO
S.A.I.C. y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas en primera Convocatoria y a la 12 horas en segunda convocatoria en Viamonte 1532, 1º piso, oficina 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 29º ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación gestión Directorio.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elegirlos con mandato por un ejercicio. Designar suplentes.
5º) Modificación artículo 2º del Estatuto Social.
6º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

El Vicepresidente
e. 27/9 Nº 60.935 v. 1/10/93

"G"

GEREMAR S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 16:30 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 24/9 Nº 32.531 v. 30/9/93

GUAJIRO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día 15 de octubre de 1993 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los Accionistas de GUAJIRO S. A. para que se reúnan en su Sede Social de la calle Paraná 1331 piso 7 de Capital Federal, a fin de que consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el que se convoca fuera del término legal.
2º) Consideración de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Organo Fiscalizador.
4º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado al 31 de Marzo de 1993.
5º) Destino de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores y su designación por 2 (dos) ejercicios.
7º) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por 1 (un) ejercicio.

El Directorio
e. 24/9 Nº 60.848 v. 30/9/93

GARAGE DON JUAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 15/10/93, a las 17:30 hs. en Alsina 1249, Capital Federal, a efectos de tratar siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informar a los accionistas sobre estado de los trámites pendientes de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Buenos Aires, 21 setiembre 1993.

El Directorio
e. 28/9 Nº 61.148 v. 4/10/93

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de octubre de 1993 a las 09:00 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950 - 10º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable prevista en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30.6.93.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.
6º) Designación del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles de 10:00 a 17:00 horas.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.

e. 29/9 Nº 61.366 v. 5/10/93

"I"

INSTITUTO MASSONE
Sociedad Anónima, Productos Químico-Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Arias 4431 de la Capital Federal, el día 12 de octubre de 1993 a las 10.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos arts. 234 inc. 1ro. y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993 y distribución de utilidades propuesta en la Memoria.
2º) Aprobación y ratificación de la gestión de Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
3º) Fijación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.904 v. 30/9/93

IÑADI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IÑADI S.E.C.P.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de octubre de 1993 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria en el local sito en Viamonte 640 piso 5º, Capital, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de la actualización contable de los bienes de la empresa y destino del saldo.
3º) Consideración de la gestión de la administración.
4º) Distribución de Utilidades conforme lo preceptuado en el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
6º) Firma del Acta.

La Administración
e. 24/9 Nº 60.842 v. 30/9/93

INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 14 de

octubre de 1993 a las 17 y 30 horas, en el local de la entidad Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea con el Presidente.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable de Inmuebles.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1993, Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Gerente correspondiente a mismo periodo.
5º) Retribución a Directores con funciones técnicas administrativas (art. 261 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de miembros que ha de tener el próximo Directorio de la Sociedad y elección de Presidente, Directores Titulares y Suplentes, por terminación de mandato de las autoridades.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, estableciendo las retribuciones.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 27/9 Nº 60.276 v. 1/10/93

INVERSORA GALLARDO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1993 a las 15 horas en la calle Av. Corrientes 1257 P.B. Of. 3 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causales de las convocatorias fuera de término.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 para los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 1989, 31 de marzo de 1990, 31 de marzo de 1991, 31 de marzo de 1992 y 31 de marzo de 1993.
3º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 29/9 Nº 61.380 v. 5/10/93

"L"

LOS ARRAYANES S.C.A.

CONVOCATORIA

Los Socios Comanditados convocan a los accionistas de "LOS ARRAYANES S.C.A." a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social de la calle Venezuela 2430/4 de esta Capital, para el día 15 de octubre de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Conformidad para ceder partes sociales de socios comanditados y
3º) Modificación de los arts. 2º, 6º y 15º del Estatuto.

NOTA: La Asamblea se constituirá válidamente en primera convocatoria con el 60 por ciento del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital presentado. La cesión del capital comanditado se decidirá por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto.
El Síndico
e. 27/9 Nº 32.591 v. 1/10/93

LA CONSTRUCCION S.A. Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 13 de octubre de 1993, a las 15.00 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 27/9 Nº 61.062 v. 1/10/93

LA PORTEÑA Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el día 15 de octubre de 1993, a las 11,00 horas, en la sede de la Compañía, calle Lavalle 648, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 48º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. Análisis y consideraciones relativas al resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993.
4º) Retribución a Directores de conformidad con lo previsto en el Artículo 261 de la Ley 19.550, que incluye la correspondiente a miembros que han ejercido funciones ejecutivas.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y elección de las personas que habrán de cubrir los cargos vacantes por vencimiento del mandato de Directores, cuya reelección es facultativa.
6º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben comunicar su decisión de concurrir a la misma, con no menos de tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Registro de Asistencia.
e. 28/9 Nº 61.139 v. 4/10/93

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 25 de octubre de 1993 a las 11.00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la ley 19.550.
e. 29/9 Nº 61.321 v. 5/10/93

LIPSIA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1993, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7mo. Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/93.
2º) Absorción de la pérdida del Ejercicio, mediante la afectación de la cuenta de Resultados No Asignados de ejercicios anteriores.
3º) Consideración del saldo de Resultados No Asignados al cierre del ejercicio.
4º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
5º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 29/9 Nº 61.314 v. 5/10/93

"M"

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 13 de octubre de 1993, a las 18.00 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio respecto a la reforma del inciso o) del art. 4 del Reglamento Operativo. (*)
3º) Ratificación del Convenio Intermercados firmado el 21 de diciembre de 1992. (*)
4º) Ratificación por la Asamblea de lo resuelto por el Directorio según el acta Nº 2234 del 28 de junio de 1993, con relación a la negociación de Acciones por entregar de Y.P.F. S.A. y que sirviera de base para la formulación del comunicado Nº 2086 del 28/6/93. (*).
(*) Los textos de reforma al artículo 4 del Reglamento Operativo, del Convenio Intermercados del Acta 2234 y comunicado Nº 2086 se encuentran a disposición de los señores accionistas en la mesa de entradas de este Mercado, en el horario de 11 a 17 horas.
Buenos Aires, agosto 25 de 1993.
El Directorio - El Presidente

NOTAS:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia del sesenta por ciento de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria (Art. 30 del Estatuto Social).
e. 27/9 Nº 60.354 v. 1/10/93

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la ley 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el 13 de octubre de 1993, a las 18,30 horas, en el Salón Auditórium del MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A., 25 de Mayo 367, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que, en su representación, intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.
2º) Consideración por parte de los señores accionistas de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 65 iniciado el 1 de julio de 1992 y cerrado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los estados trimestrales y el correspondiente al cierre anual del próximo ejercicio, y su remuneración.
6º) Designación de cuatro accionistas presentes en la Asamblea para actuar como escrutadores.
7º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, y sus respectivos Directores Suplentes por el mismo período.
8º) Elección de dos Directores Suplentes que reemplazarán a su respectivo Director Titular hasta el vencimiento de su mandato.
9º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes, integrantes del Consejo de Vigilancia, por un año.
Buenos Aires, agosto 25 de 1993.
El Directorio

NOTAS:
a) Para tener acceso a la Asamblea se requiere la presentación de la tarjeta nominal, suscripta por el Presidente y Secretario del Directorio (art. 30 del Estatuto Social).
b) Todo accionista podrá hacerse representar por otro, previa presentación de la tarjeta debidamente endosada. Ningún accionista podrá ejercer más de una representación y serán de aplicación las normativas estatutarias y reglamentarias a los fines de la elección de Directores y sus respectivos Suplentes.
c) Para que haya quórum tratándose de la primera convocatoria, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los accionistas inscriptos (art. 33 del Estatuto Social).
d) De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Ordinaria.
e. 27/9 Nº 60.358 v. 1/10/93

MBA Compañía Financiera S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1993 a las 11 horas en la sede social de MBA COMPAÑIA FINANCIERA SA sita en Avenida Corrientes 311 Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital.
2º) Aprobación, ad-referendum del Banco Central de la República Argentina, del proyecto de transformación de MBA COMPAÑIA FINANCIERA SA en Banco Central.
3º) Adecuación de los estatutos sociales a tales fines, comprendiendo el cambio de denominación, el objeto social, la emisión de acciones, la administración y fiscalización, con su consiguiente reforma.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/9 Nº 60.787 v. 30/9/93

MUTULLAMA

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 29 de octubre de 1993, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º piso Oficina 313 de Capital Federal, para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/06/93, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de 1 (un) Miembro Titular para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 1/11/93 al 31/12/94.

El Consejo Directivo

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar éste número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 28/9 Nº 61.170 v. 30/9/93

M. HEREDIA Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 20 de octubre de 1993, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse quórum exigido para la Ordinaria, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado negativo del Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1993 y su imputación a la cuenta Ajuste de las Primas de Emisión y Ajuste Integral del Capital.
4º) Consideración de las reuniones al Directorio $ 85.326 (monto ajustado al 30-6-93), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30-6-93, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30-6-93. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1-7-93 y fijación de su retribución.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.
8º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.
Se deja constancia:
a) Que el punto 3) del ORDEN DEL DIA será tratado con carácter de Asamblea Extraordinaria.
b) Que el domicilio donde los Señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia para poder asistir a la Asamblea es la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles, y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar el correspondiente certificado de depósito.
c) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 14 de octubre de 1993 a las 18 horas.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.340 v. 5/10/93

"N"

NOTTEBOHM S. A. Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NOTTEBOHM S.A.G.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social calle Juan D. Perón 315, Piso 3º, Capital Federal, el día 20 de octubre de 1993 a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993 y que se transcribe al Libro de Inventarios.
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 29/9 Nº 61.295 v. 5/10/93

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S. A. I. C. Expediente Nº 2558

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1993 a las 18 hs. en Talcahuano 452 - 3er. Piso - Oficina 11 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1ero. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 64 cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Retribución a Directores.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el término de 3 (tres) años de acuerdo a Estatutos.
8º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

El Vicepresidente
e. 24/9 Nº 60.784 v. 30/9/93

PROART S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 15:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.814 v. 30/9/93

PRODUCCIONES 9 S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 17:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.

e. 24/9 Nº 60.815 v. 30/9/93

PARANA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a

ASAMBLEA ORDINARIA

que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1993, a las 12.00 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Estados Consolidados, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio en el trigésimo cuarto ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
8º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.

El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el art. 239º de la Ley 19.550.
Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 27/9 Nº 60.878 v. 1/10/93

PEREZ ALVAREZ COM. E IND. S.A. Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15 de octubre de 1993, a las 18,30 horas en la sede social Perú 399, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1ro. de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 34 al 31 de mayo de 1993.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1993.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.061 v. 1/10/93

PILCOMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea Extraordinaria, para el día 12 de octubre de 1993, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 18º del Estatuto (fecha de cierre del ejercicio).

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 5 de octubre de 1993, inclusive.

El Directorio
e. 27/9 Nº 61.017 v. 1/10/93

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1993, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de julio de 1993.

El Directorio
e. 27/9 Nº 60.957 v. 1/10/93

PUBLICIDAD LENGUAJE
S.A. - En Liquidación

CONVOCATORIA

"Cítase a los accionistas de PUBLICIDAD LENGUAJE S.A. EN LIQUIDACION a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 13.30 horas en Gallo 1540 Piso 4º dpto. "A", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y aprobación del Balance e Inventario Final de Liquidación al 30 de junio de 1993;
2º) Análisis y resolución sobre el proyecto de Distribución;
3º) Designación del responsable de conservar los libros y demás documentos sociales;
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias."
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
El Directorio
e. 27/9 Nº 60.946 v. 1/10/93

PLANOLUX
S. A.
Reg. 22.013

1ra. y 2da. CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de octubre de 1993, a las 17 horas, en Amenábar 1444, 2º Piso, Depto. "A", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio económico Nº 27, cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19/10/93. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
e. 29/9 Nº 61.382 v. 5/10/93

"R"

RECOLETA ESTHETIC CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de octubre de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Montevideo 451 - 6º Piso Of. 61 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) ley 19.550 ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la situación de la Sociedad frente a la imposibilidad de cancelación de pasivos; eventual aumento de capital y estatuto social en su parte pertinente; o liquidación de activos y disolución social.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 ley 19.550.
e. 24/9 Nº 60.797 v. 30/9/93

RADIO EMISORA CULTURAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asamblea ordinaria para el día 15 de octubre de 1993 a las 11 hs. en Arenales 2467, Bs. As., para tratar el sig.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de document. art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejerc. 31/3/93 y gestión del Directorio;
3º) Consideración de la remuneración a los directores, de acuerdo al art. 260 y su fijación;
4º) Consideración de las renuncias de los directores, en su caso designación de los reemplazantes para completar su mandato;
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben cumplimentar lo establecido en el art. 238 ap. 2 de la ley 19.550 (t. o. 1984) en la sede social Arenales 2467 Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs.
e. 27/9 Nº 61.035 v. 1/10/93

"S"

SEGITUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 1993, a las 16 horas, a celebrarse en Rodríguez Peña 765 - 3 Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Nombramiento nuevo Directorio.
Los Accionistas
e. 24/9 Nº 60.864 v. 30/9/93

SOCIEDAD FINANCIERA Y DE INVERSIONES SUD AMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de octubre de 1993, a las 15 horas, en 25 de Mayo 565, 10º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 23º del Estatuto (fecha de cierre del ejercicio).
El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias, deberán depositarse, a más tardar, el día 5 de octubre de 1993, inclusive.
e. 27/9 Nº 61.014 v. 1/10/93

SINCLAIR
S. C. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1993 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30/6/de 1993 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 28/9 Nº 61.201 v. 4/10/93

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 1993 a las 12 hs.,en la sede de la Sociedad sita en Avda. Belgrano 737, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tomar nota de lo actuado en el proceso de privatización de la Sociedad, conforme lo ordenado en Decreto Nº 2108/92.
3º) Resolver la disolución y liquidación de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el art. 11 del Decreto Nº 2108/92.
4º) Designar Liquidador y Sub-Liquidador a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el punto 3 del presente Orden del Día, y con lo establecido en Res. M. E. y O. y S. P. Nº 905/93.
5º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes, los que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobar lo actuado por los Síndicos salientes.
La Liquidadora

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.
e. 29/9 Nº 61.368 v. 5/10/93

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 25 de octubre de 1993 a las 15.00 horas, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 29/9 Nº 61.322 v. 5/10/93

"T"

TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 1993, a las 10 horas, en Av. Córdoba 680, Capital Federal (salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aumento hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) del monto máximo de la emisión de obligaciones negociables en dólares, no convertibles en acciones, aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 6º del Orden del Día. Ratificación del resto de las decisiones adoptadas por dicha Asamblea con relación a esta emisión. Ratificación de todo lo actuado al respecto por el Directorio, incluso la solicitud presentada ante la Comisión Nacional de Valores a la que se hace referencia en la Nota 1 de la presente Convocatoria.
3º) Consideración del otorgamiento al Directorio de amplias facultades para solicitar y gestionar la autorización de oferta pública y de cotización de las acciones de la Sociedad ante la Securities and Ecxhange Commission (SEC) y la New York Stock Exchange (NYSE) y/u otras bolsas y mercados en los Estados Unidos de América y en otros países que el Directorio estime convenientes.
El Directorio

NOTA 1: La Asamblea Ordinaria celebrada el 2 de junio de 1993, al tratar el punto 6º del Orden del Día, aprobó la emisión de obligaciones negociables simples por hasta un monto máximo de U$S 250.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.207, del 6/9/93. El Directorio ha solicitado a dicho Organismo que amplíe la autorización de oferta pública a la emisión de obligaciones negociables por hasta U$S 500.000.000, condicionándola a la aprobación del incremento en el monto a emitir por parte de la Asamblea que se convoca.

NOTA 2: El tratamiento y aprobación del punto 3) del Orden del Día, estará sujeto a las normas propias de la Asamblea Extraordinaria.

NOTA 3: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada en Avda. del Libertador 498, piso 14º, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 5 de octubre de 1993 a las 17 horas. En el mismo lugar y horario se suministrará a los señores accionistas la información que soliciten sobre los temas a considerar por la Asamblea.
El Presidente
e. 24/9 Nº 60.834 v. 30/9/93

TELEMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de octubre de 1993 a las 16:00 horas en Reconquista 1016 5to. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio con cierre al 30 de abril de 1993.
4º) Consideración de honorarios.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección por la clase o categoría de acciones "A" de dos directores titulares. Designación por igual clase o categoría de acciones de presidente y vicepresidente del directorio. Elección por la clase o categoría de acciones "B" de un director titular.
7º) Elección de un síndico titular por la clase o categoría de acciones "A" y un suplente por la clase o categoría de acciones "B".
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238, ley 19.550, en la dirección indicada para la celebración de la asamblea en el horario de 10 a 18 horas y hasta el día 7 de octubre de 1993 a las 18 horas.
e. 24/9 Nº 60.816 v. 30/9/93

TRANSAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de octubre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6 de 1993 y su destino.
5º) Consideración de la gestión el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Directores por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 27/9 Nºs 61.006 y 61.208 v. 1/10/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 19 de octubre de 1993 a las 18,00 hs., en el local social de la calle Catamarca Nº 45, piso 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 54 y gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia Exposición acerca de los Estados Contables al 31/3/93 por el Consejero Sr. Raúl P. García. Su consideración.
4º) Remuneración Directores y Consejo de Vigilancia, art. 251 ley 19.550.
5º) Premios y avales.
6º) Límite máximo de saldos deudores por liquidación.
7º) Políticas de incorporación de ómnibus a la Empresa.
8º) Renovación del Directorio y designación de reemplazantes. En su caso elección parcial del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
El Presidente
e. 28/9 Nº 61.169 v. 4/10/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 21 de octubre de 1993 a las 18 horas, en el local social de la calle Catamarca Nº 45, piso 1º de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3º) Análisis de la viabilidad actual del sistema de componentes y decisión acerca de su mantenimiento, modificación y reemplazo. Forma de implementar la resolución que se adopte.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.

El Presidente
e. 28/9 Nº 61.168 v. 4/10/93

TEXTILES VICTOR LEVY
S. A.
Expediente Nº 62.932/78

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de octubre de 1993 a las 11 hs. en su sede social de Alsina 1132, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993 y Proyecto de Imputación del resultado.
El Directorio

Conforme al Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 29/9 Nº 61.373 v. 5/10/93

"V"

VIAMONTE 635
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1993 a las 19:30 hs. en el local de Viamonte 635 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de mayo de 1993 y de su resultado;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores;
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
El Directorio
e. 24/9 Nº 60.799 v. 30/9/93

"X"

XIDEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de XIDEN S.A.C.I., en primera convocatoria para el día 18 de octubre de 1993 a las 15 horas, en el local de la sociedad sito en la Avda. Córdoba Nº 1184 2º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y Anexos, Memoria Anual, Informe del Síndico y Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Elección de Síndicos titulares y Suplentes, por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 28/9 Nº 61.161 v. 4/10/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña con dom. en Directorio 1234 Cap. venden a Carlos Mario Sosa, con dom. en Av. Mosconi 2244; negocio de: Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público, sito en AVDA. DIRECTORIO 1234. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 60.899 v. 30/9/93

Javier Muñoz, con domicilio en Avenida Forest 633, Capital transfiere el local de Hotel (SSC) ubicado en la AVENIDA FOREST 633 a Fabio Leonardo Muñoz, con domicilio en Avenida Forest 633, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 24/9 Nº 60.839 v. 30/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: "Mafaram S.R.L.", dom. J.A. García 5901, vende a Hermelindo Alonso, dom. H. Yrigoyen 4255 1º "C", negocio Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca de expendio y/o prestación de servicio directo al público), Com. Min.: Despacho de Pan y productos afines - Com. Min. de: Masas, Bombones, Sandwiches, (sin elaboración) 78,22 m2, denominado "El Favorito", sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5264 P.B. de esta Ciudad. Reclamos término Ley, n/Oficinas.
e. 24/9 Nº 32.522 v. 30/9/93

Renzacci & Asoc., repres. por Roberto A. Renzacci, Mart. Públ., con ofic. en Pte. J. E. Uriburu 754, 7º P., Cap., rectifica aviso nº 41.029; 4-3-93 al 10-3-93 del Fdo. Comercio AV. LAS HERAS 1832 - Cap., Nombre correcto compradores Adrián Gustavo Villarino Antonio Carbajo Blanco y Luis Cozme Lavrik, dom. Pte. J. E. Uriburu 754, 7º P., Cap. Recl. de Ley y dom. Ptes. N/Of.
e. 24/9 Nº 60.591 v. 30/9/93

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º Capital, avisan: Jesús Bustelo Regateiro, Antonio Nobre Dos Santos y Fernando Dos Santos Nobre (domic. Arribeños 2137 Cap.) venden a Jorge Raúl Aguirre y Fernando Dos Santos Nobre (domic. Arribeños 2137 Cap.) el Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en ARRIBEÑOS 2137 Capital; con retroactividad al 1/8/93. Reclamos ley, n/oficinas.
e. 27/9 Nº 60.993 v. 1/10/93

Angel H. Lapieza Spota, abogado, Tº 16 Fº 839 con domicilio en Córdoba 1470 P.B. "A" Cap. Fed. Avisa que Masicla S. R. L. con domicilio en Ayacucho 966 Cap. Fed. vende a Arístides José Ocampo con domicilio en Lambaré 1149 P.B. Cap. Fed. el fondo de comercio sito en AYACUCHO 966 Cap. Fed. de los rubros casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wiskería y cervecería (Hab. Nº 020156/92) libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 28/9 Nº 61.252 v. 4/10/93

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández - Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba Nº 2437 - 3º "9" - Cap. Fed. avisan que: Mariela Vecino Rueda domiciliada en Rojas Nº 396-1º "8" - Cap. Fed. vende a Fidel Fernando Quiroga domiciliado en Av. Córdoba Nº 2069-6º "E" - Cap. Fed., su negocio de restaurant-cantina-casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas-whiskería y cervecería, sito en Av. DONATO ALVAREZ Nº 21 de Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.
e. 29/9 Nº 61.324 v. 5/10/93

"C"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Edith Sonia Saavedra con C.I. Nº 5.664.632, con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 2978 Vicente López Pcia. de Buenos Aires, vende su negocio de "Lavandería Mecánica Autoservicio" con Habilitación Municipal Provisoria Nº 28.393/93 sito en la calle CONESA Nº 902 Capital Federal a los señores Luis Alberto Casellas y Rodolfo Lippke ambos domiciliados en la Av. Maipú Nº 1581 Piso 16 Dto. "D" Vicente López Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 24/9 Nº 60.825 v. 30/9/93

María Teresa Timperio, abogada, Tº 30 Fº 309 (C.S.J.N.), con domicilio en Oliden 1549 de esta Capital, comunica que Pablo Alberto Stein, con domicilio en Balcarce 244 Quilmes Pcia. de Bs. As., vende, cede y transfiere al fondo de comercio de "Export Turismo", con domicilio en CORRIENTES 534 Piso 9 Oficina "B" de esta Capital, Legajo 6290 de la Secretaría de Turismo de la Nación, libre de deudas y/o gravámenes a "Export Turismo S.R.L.", con domicilio en Corrientes 534 Piso 9 oficina "B". Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 24/9 Nº 32.487 v. 30/9/93

Fabiana Patricia Pérez Acosta, domiciliada en Moldes 2185 - Capital, vende a Jorge Boo (en comisión), domiciliado en Corrientes 1688 - Capital su (601040) Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 expediente 122.795/90 sito en CORRIENTES 1688 Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" Capital Federal.
e. 27/9 Nº 32.653 v. 1/10/93

Raúl Alberto Abaca contador público Tº 80 Fº 109, certifica la transferencia del Fondo de Comercio según Ley 11.867 del local sito en la calle COSQUIN 1573, P.B. de Capital Federal, de C.F. S.R.L., domiciliada en Cosquín 1573, de Capital Federal a Calzados Pepper S.R.L. domiciliada en Cosquín 1573, de Capital Federal, bajo el rubro de fábrica de calzado (sin vulcanización) y venta de calzado nuevo, que surge de la habilitación municipal y se fija para el reclamo de Ley la calle Cosquín 1573, P.B. de Capital Federal. Para ser presentado. Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
e. 29/9 Nº 61.306 v. 5/10/93

"CH"

Avisa, Dra. Elvira Aschettino, Contadora Pública Nacional, con oficina en la calle Viamonte 965 piso 8º de la Cap. Fed., que Jorge y Andrés SRL, con domicilio en Chivilcoy 2129, de la Cap. Fed., transfiere a la firma Jorge - Andrés SA, con dom. en Viamonte 965 8º de la Cap. Fed., el local comercial, que funciona con el rubro comercio minorista y mayorista de pro. alimenticios en gral. envasados, bebidas en gral. golosinas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 art. de perfumería y tocador, art. de papelería, cartonería impresos filatería, juguetería, discos y gravaciones, excepto perecedero (con depósito) art. 5.2.8. inc. "a", art. de Coti-Llon, y art. de kioscos, depósito, oficinas administrativa de la empresa y estacionamiento privado de la misma, autorizado conforme ord. Nº 44485 uso industrial consolidado. Sito en CHIVILCOY 2129 de la Cap. Fed., libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 29/9 Nº 61.361 v. 5/10/93

"D"

Jorge Santiago Gutiérres Casco, con domicilio en la calle Olazábal Nº 4237 piso 3º F de la Capital Federal, avisa que vende a María del Valle Santillán y Jesús Gómez Roca, ambos domiciliados en la calle Malvinas Argentinas Nº 723 de Capital Federal, enlnegocio de Elaboración de Productos de Panaderías (Excepto galletitas y biscochos) Elaboración de masas, pasteles, sandwich y similares, sito en la calle DIAZ COLODRERO Nº 3156 de Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 29/9 Nº 61.354 v. 5/10/93

"E"

Se hace saber que Hagop Vogiatzian, con domicilio en la calle Emilio Mitre 1345 de esta Capital Federal; transfirió al Sr. Carlos Arturo Vogiatzian con DNI Nº 13.305.536 y domiciliado en la calle Rosario de la Frontera Nº 5000 Torre 7 Piso 3 Dpto. 20 de esta Capital Federal, el establecimiento Verdulería, Carnicería, Productos de Abasto, Pollería ubicado en la calle EMILIO MITRE 1345 de esta Capital Federal; Buenos Aires, Setiembre de 1993. Reclamos de ley en Emilio Mitre 1345, Capital Federal. Bs. As. 9/93.
e. 24/9 Nº 60.788 v. 30/9/93

"G"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Mirta Lidia Borelli con dom. en Belaustegui 2962 Cap. Vende a Mónica Noemí Mosman con dom. en Pasco 1053 Cap. negocio de: Panadería, sito en GRITO DE ASENCIO 3536/38 Cap. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 24/9 Nº 60.900 v. 30/9/93

Graciela Teresa Donato, domiciliada en Guayaquil 712, Cap. Fed. avisa que vende a Joel Ronan Rafael Fridman y Constanza Lorena Lipovestky, domiciliados en Pedro Morán 3184, Cap. Fed. el negocio de Elaboración y Venta de Emparedados, Masas y Bombones - Despachos de Pan sito en la calle GUAYAQUIL Nº 712 de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernández & Cía. calle Bernardo de Irigoyen Nº 1028 1º Piso "C" de Capital Federal.

e. 28/9 Nº 61.253 v. 4/10/93

"J"

Dino Mazzoni, Martillero Público, con domicilio en Paraná 583 3º B Capital, avisa: "Jean Jaurés 29 S. R. L. (e.f.) integrada por Néstor Luis Strasnoy, Alfredo Héctor Sprega, Aníbal Armando Sorichetti y Fernando Sormani, quienes constituyen domicilio en Avda. Belgrano 687, piso 8º Capital, venden a Roberto Galuppo y Roberto Betti domiciliados en Cuba 2746 Capital, el negocio de Lavandería Mecánica (autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado, secado y planchado) sito en calle JEAN JAURES 29 Capital. Oposiciones de Ley en mis Oficinas.

e. 28/9 Nº 61.199 v. 4/10/93

"N"

Zugolan S.A.C.I.A. e I. con domicilio en La Pampa 1902 Piso 4º Capital transfiere a American Conforter S. R. L. domiciliada en Nazarre 3964 Capital, el local sito en NAZARRE 3964/74 Cap. con rubro: Fábrica de tejidos con telares circulares anexo taller de corte y confección, oficinas, depósito complementario y exposición y venta. Oposiciones de Ley en el mismo local.

e. 27/9 Nº 60.964 v. 1/10/93

"P"

Se comunica que: Juan Agustín Formigo domiciliado en Isabel La Católica 19 Capital Federal vende a Edgardo Bertinetti domiciliado en Av. Mitre 2507 Avellaneda el negocio de Kiosco polirubro sito en PARANA 529 Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º D Capital Federal.

e. 27/9 Nº 32.651 v. 1/10/93

"R"

Ricardo M. Angelone escribano con domicilio en Lavalle 1125 4º. hace saber que la sociedad Ruta 1 SRL, con domicilio en Río Cuarto 1151 Cap. Fed. Transfiere a la sociedad Ruta 1 Sociedad Anónima, con dom. en Río Cuarto 1151 Cap. Fed. El fondo de comercio de depósito y despacho de importación y exportación sito en el domicilio legal RÍO CUARTO Nº 1151, Cap. de la sociedad, libre de todo gravamen y deudas. Reclamos de ley calle Río Cuarto 1151, Cap. Fed.

e. 27/9 Nº 32.575 v. 1/10/93

"S"

María Teresa Santa Cruz, con domicilio en Calasanz 1096 - Capital, vende a Concepción Isabel de Matteo de Namham, con domicilio en Belgrano 2288 - Capital su Quiosco sito en SARMIENTO 771 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 - 6º "J" - Capital Federal.

e. 27/9 Nº 32.652 v. 1/10/93

E. J. I. Estudio Jurídico Inmobiliario representado en este acto por el Dr. Abogado José Raúl Pérez, con oficinas en la calle Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital, avisan que: Maranatha S.R.L. con domicilio en la calle Sarandí 647 de Capital Federal venden negocio de reparación de automotores (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) taller de acumuladores, reparación y armado y colocación de instrumental para automotores, taller de alineación y balanceo, tapicería de automóviles, Expte. Municipal Nº 101638/90 ubicado en la calle SARANDI 647/51 Capital Federal, al señor Antonio Arrom quién compra en comisión para El Emporio del Automóvil 640 S.R.L. en formación, con domicilio en Avenida de Mayo 1360, Entrepiso, Capital. Reclamos ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 61.285 v. 5/10/93

"T"

Héctor Oscar Parada, con domicilio en Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal, transfiere a "Frigorífico San Agustín S. R. L.", con domicilio legal en Timoteo Gordillo 2323, Capital Federal, el local sito en TIMOTEO GORDILLO 2323/21/19, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de: Fábricas de chacinados, elaboración de matambre, preparación de jamones, venta de lácteos depostadero, (1) secadero, y (2) cámaras frigoríficas; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley, y domicilio de partes en Timoteo Gordillo 2323.

e. 28/9 Nº 61.204 v. 4/10/93

"Z"

Ricardo Suppa, martillero público, domiciliado en Medrano 144, Capital, comunica: Que Roberto Angel Introzzi, L.E. 4.554.429, domic. en Zañartú 1150, Capital, vendió el 6/4/92 a Claudio Javier Rodotta, D.N.I. 16.837.230, domic. en Colombres 181, 2do. "E" el fondo de comercio del Taller Mecánico sito en ZAÑARTU 1150, Capital, habilitado por Expte. 23.077 del N. 1866/75, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley: Zañartú 1150, Capital y sus domicilios.

e. 24/9 Nº 32.534 v. 30/9/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALFREDO VIEL
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que la sociedad con domicilio en Avenida Del Libertador Nº 6840, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de diciembre de 1972 Nº 4382, Folio 454, Libro 77, Tomo A de Sociedades Anónimas por Asamblea Extraordinaria del 11 de mayo de 1993 resolvió: A. Su reorganización y su escisión destinando parte de su patrimonio a una sociedad existente VIEL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA, quien también se reorganiza permutando parte de sus bienes con otros de la sociedad ALFREDO VIEL S.A. B. En cumplimiento al Artículo Nº 88, inciso 4 y demás de la Ley Nº 19.550. Conste: 1ro. Que la valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escindente al 31 de marzo de 1993 es de Activo $ 4.255.011,34, Pasivo $ 895.852,68. 2do. La valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria, luego de la reorganización operada, es Activo $ 1.255.207,27, Pasivo $ (230.263, 11). 3ro. La sociedad escisionaria es VIEL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA, domiciliada en Cabildo Nº 3401, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1307, Folio 238, Libro 60, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 29 de junio de 1985. C. La reorganización y escisión societaria se hace con efecto al 1ro. de abril de 1993. Los Activos y Pasivos relacionados surgen de los balances especiales de escisión realizados al 31 de marzo de 1993. Dichos balances quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley en Avenida Cabildo Nº 3401 de 14 a 16 horas.

El Presidente
e. 28/9 Nº 61.110 v. 30/9/93

AUTOMOTORES RIVADAVIA
S. A. C. I.
Registro 14.858

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 15-09-93 resolvió: Abonar un Dividendo en Efectivo en pesos 300.000 que será puesto a disposición de los accionistas en la oportunidad que disponga el Directorio. Buenos Aires, setiembre 22 de 1993.

El Directorio
e. 29/9 Nº 61.403 v. 1/10/93

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria celebrada el día16 de setiembre de 1993, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 50.000.000 y emitir 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 10 cada una representadas por 2.103.000 acciones de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 897.000 acciones de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1993, ofrecidas en suscripción. Esta emisión fue totalmente suscripta por los Señores Accionistas en proporción a sus respectivas tenencias en el mismo acto asambleario, y de acuerdo a lo facultado por la Asamblea y según resolución del Directorio de fecha 17 de setiembre de 1993, se ha fijado como fecha para la integración total de la referida emisión el día 30 de setiembre de 1993.

El Directorio
e. 28/9 Nº 940 v. 30/9/93

"C"

CARLOS L. SEGAT Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Domiciliada en Juramento 5158, Capital, inscripta en el R.P.C. el 13/7/84, bajo el Nº 4667, del Libro 99, tomo "A", de S. A., por asamblea del 16/11/93, se resolvió reducir el capital de $ 5 a $ 2,43; Las cifras del balance antes de la reducción son: Activo: $ 21.880,92; Pasivo: $ 0,00; después de la reducción: Activo: $ 10.624,69; Pasivo: $ 0,00; Reclamos de ley en el domicilio indicado.

El Apoderado
e. 29/9 Nº 61.329 v. 1/10/93

COLIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Por Asamb. Extraord. Unán. del 27/8/93 se resolvió aumentar el cap. soc. en $ 68.534, elevándolo así de $ 300 a $ 68.834 emitiéndose 68.534 acciones ord. al portador de 1 voto y V/N por acción. Dicho aumento fue destinado a la capitaliz. Cta. "Ajuste de Capital" por el ejerc. cerrado el 31/12/92. Asimismo se resolvió la reducción del capital por entrega de bienes inmuebles en la suma de $ 38.834 quedando un capital de $ 30.000 en acciones ordinarias de $ 1 V/N c/u. Luego de esta reducción de capital en el Balance Especial al 31/12/92, su activo quedó en $ 357.017,48 y el Patrimonio Neto en $ 356.521,16. La sociedad tiene su domicilio en Lavalle 437, 6º piso, Capital Federal.

El Presidente
e. 29/9 Nº 61.339 v. 1/10/93

"I"

IMPORTADORA TEMPO
S. A.

Por asamblea extraordinaria del 17.5.93 y escritura pública 282 del 23.7.93 Esc. Luis A. Pietrani se aumentó el capital social de $ 10.000 a $ 100.000 determinándose integrar el aumento de $ 90.000 con $ 9.000 con dinero efectivo y $ 81.000 mediante capitalización del crédito de que ese titular el accionista Moisés A. Smolarz.

El Presidente
e. 29/9 Nº 32.815 v. 1/10/93

"L"

LAVADERO LOS VASCOS
S. C. A.

Se comunica a los señores accionistas del LAVADERO LOS VASCOS S. C. A. que la Asamblea General Extraordinaria Nº 46 realizada el 18 de noviembre de 1985 ha decidido aumentar el capital social a australes 5.000 (australes cinco mil) en acciones, valor australes 1 (un austral) cada una. Fíjase treinta días a partir de la publicación de la presente para ejercer el derecho de preferencia. Publíquese por cinco días.

El Presidente
e. 29/9 Nº 61.409 v. 5/10/93

"R"

RELIB
S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de junio de 1993, se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 12.000,00 (pesos doce mil) mediante la emisión de igual suma en acciones ordinarias, al portador de $ 1,00 (un peso) de valor nominal y con derecho a 5 (cinco) votos para ser ofrecida en suscripción a los señores accionistas a la par y al contado. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de su última publicación. Domicilio: Fournier 2547 Capital Federal.

El Directorio
e. 28/9 Nº 61.171 v. 30/9/93

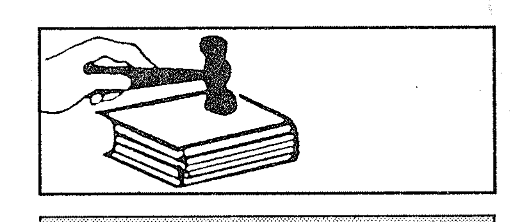
"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADOR DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 12 de octubre de 1993 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de setiembre de 1993, del 3 % del capital social, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio
e. 28/9 Nº 61.101 v. 30/9/93



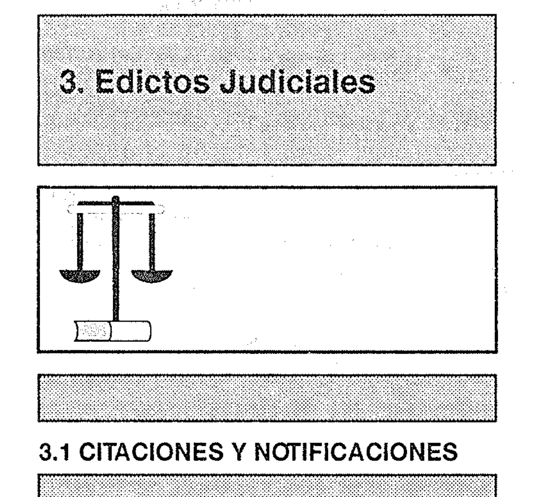
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de Citibank N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio, procederá a subastar el día 12 de octubre de 1993 a las 11.50 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Capital Federal, un automóvil marca "FIAT" modelo SCR 1,6 año 1992 tipo sedán de cuatro puertas motor "FIAT" No. 146B70117961474 Chasis "FIAT" No. 9BD146000N3885308 Dominio No. B-2.442992, en el estado en que se encuentra y se exhibe en Laprida 1469 de Capital Federal de 10 a 15 horas días hábiles - Base de la subasta: U$S 12.400.- Seña: 30 % Comisión: 10 % Al contado dinero efectivo. El Saldo de Precio de venta - (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al

día de la subasta en el domicilio que indique el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El bien se entregará de inmediato previo pago total del precio de compra. Corresponde por Ejecución de Prenda No. B-2.442.922 Deudor Juan Carlos Campagnolle.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1993.
e. 29/9 Nº 32.889 v. 1/10/93

El Martillero Público Sr. Juan Carlos Rolandelli comunica y hace saber por tres días que por Cuenta y Orden de CITIBANK N.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y lo establecido por el Art. 585 Cód. de Comercio, procederá a rematar el día 12 de octubre de 1993 a las 11.45 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 749 de Capital Federal, un automóvil marca "GMC CHEVETTE" Modelo 5C11JN año 1992 sedán de dos puertas motor "GMC" No. 2JGOMC51606. Chasis "GMC" No. 9BGTC11JNNC140106 Dominio No. C-1.604.360 en el estado en que se encuentra y se exhibe en Laprida 1469 de Capital Federal de 10 a 15 horas en días hábiles. Base de la subasta: U$S 9.400.- Seña: 30 % Comisión: 3 % al contado dinero efectivo. El saldo de precio de venta (70 %) será integrado por el comprador dentro de las setenta y dos horas siguientes al día de la subasta en el domicilio que sea indicado por el Martillero actuante, bajo apercibimiento de ser rescindida la venta, en caso de incumplimiento, con pérdida de las sumas abonadas y sin necesidad de interpelación alguna. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Venta sujeta aprobación de la Entidad vendedora. El bien se entregará de inmediato predio pago total de precio de venta.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1993.
e. 29/9 Nº 32.888 v. 1/10/93



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza a LUJAN WILLIAMS Y ASOCIADO S.R.L., para que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho, en autos "MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LUJAN WILLIAMS Y ASOCIADO S.R.L. s/Nulidad de Acto Administrativo", bajo apercibimiento si no se presenta, se designe para que la represente a la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 29/9 Nº 61.350 v. 30/9/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANTENOR GARROFALO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 26 de 1993.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/4 al 16/4/93.
e. 28/9 Nº 21.424 v. 30/9/93

Nº 31

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, cita por 5 días a NELMIS ADRIAN GOMEZ Y SILVERA CORREA a estar a derecho en autos: "COSENTINO, CARLOS ALBERTO c/SILVERA CORREA, MARIA ESTELA s/Sucesión s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 29/9 Nº 32.852 v. 30/9/93

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ADDOLORATA ANUNCIADA SPENSIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1993.
Enrique C. Virto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/9 al 16/9/93.
e. 28/9 Nº 31.420 v. 30/9/93

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDDA ZELINSCEK. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/9 al 21/9/93.
e. 28/9 Nº 31.692 v. 30/9/93

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 emplaza a la demandada ADHELMA LOPEZ, Matrícula 2.904.599, para que en diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que la represente. Autos "CONSORCIO PROPIETARIOS JUAN RAMIREZ de VELAZCO 951 c/LOPEZ, ADHELMA s/Ejecución de expensas". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario.
e. 29/9 Nº 32.901 v. 30/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente NP 54843/93, caratulado: ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3691/9, 3804/5, 3844/1, 3879/3 y 3881/6, librados por ZURICH IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 922 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.841/93, caratulado: IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo nº 3803/8, 3805/2, 3874/8, 3875/5 3876/2 librados por IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 923 v. 13/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que en el expediente nº 54.842/93, caratulado: ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina) s/ Cancelación, por auto de fecha 30 de Junio de 1993 se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 3813/7, 3877/9 y 3873/1, librados por ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS (Sucursal para la República Argentina), autorizándose su pago para después de transcurridos 60 (sesenta) días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante 15 días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Héctor J. Foiguel López, juez.
e. 22/9 Nº 924 v. 13/10/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con asiento en Talcahuano Nº 550, Piso 8º de esta Capital Federal, en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. s/Cancelación" (Expte. Nº 11176/93) hace saber, que se ha dictado la siguiente resolución con fecha 12 de abril de 1993 que dice: "... Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. ley 5965/63 ... dispónese la cancelación del pagaré librado por Alejandro Duhau a favor del Banco General de Negocios S.A., con vencimiento el día 22 de marzo de 1993 por un importe de U$S 200.000,00 ... Fdo. Dr. Jorge del Valle Puppo - Juez.". Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 28/9 Nº 61.186 v. 19/10/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/GUIÑAFER S. A., s/Cancelación", la publicación del presente: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1992... 2º) Atento lo solicitado y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 del D/L 5965/63 ... dispónese la cancelación del siguiente pagaré: por u$s 200.000 (dólares estadounidenses doscientos mil), pagaderos a la vista, a nombre de Propulsora Siderúrgica S.A.I.C. y/o Aceros Revestidos S. A. y/o Metalcentro S. A. o a su orden por Guiñafer S. A. Autorízase el pago del cartular, una vez transcurridos los sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial de la Capital Federal durante quince días siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo".
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/9 Nº 59.537 v. 4/10/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, en el trámite de los autos Nº 19/93 caratulados "MUÑOZ ESPINOSA, OSCAR MAXIMO y Otro s/Inf. Ley 23.737" de su pernente registro, cita y emplaza a OSCAR MAXIMO MUÑOZ ESPINOSA y ROBERTO PECHE TORRES a comparecer por ante el mismo en el término de las 48 hrs. hábiles de notificados y bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarados Rebeldes y ordenarse su inmediata captura, al efecto de prestar declaración indagatoria por el delito previsto en el artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737. Como recaudo, se transcribe el auto que diere origen al presente libramiento y cuyo texto reza: "Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993) ... ignorándose el lugar de residencia de los Sres. OSCAR MAXIMO MUÑOZ ESPINOSA y ROBERTO PECHE TORRES, en los términos prescriptos por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselos por Edicto a ser publicado en el Boletín Oficial por espacio de cinco días hábiles y al efecto de que comparezcan al Tribunal dentro de las 48 hrs. hábiles de notificados a prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 14 primer párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso de así no hacerlo de ser declarados Rebeldes y ordenarse su inmediata captura. ...". Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 27/9 Nº 2434 v. 1/10/93

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4, cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BERRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 13 de agosto de 1993.
Marcelo Rodriguez Jordán, secretario.
e. 27/9 Nº 2435 v. 1/10/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Alejandro Esmoris	03-09-93	TESTA, ALFREDO RAUL	3	Nº 56.286 AV. ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	15-09-93	OLGA DOROTEA AGUILAR	3	Nº 54.108 - DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	08-09-93	ISMAEL GONZALEZ PEÑA	3	ROBO
9	108	Alejandro Esmoris	08-09-93	DANIEL CODESAL	3	DELITO DE ESTAFA
13	138	Alicia Noemí Martín	02-09-93	CARLOS ENRIQUE LEMES BACIGALUZ	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
17	151	Jorge A. de Santo	16-09-93	JUAN SUAREZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	Silvia S. López Crespo	10-09-93	CLAUCO CASTRO	3	ROBO
21	165	Marcelo R. Alvero	07-09-93	SERGIO DANIEL TASCHARET	5	ROBO (ART. 164 C.P.)
22	127	Marisa S. Forgione	06-09-93	LIVIO MARIO MANFREDI	3	DEFRAUDACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	07-09-93	ISIDORO NICOLAS GODOY	10	FALSIFICACION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	16-09-93	MIGUEL JOSE ABRAHAM	5	DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	30-08-93	PABLO VALENTINI	5	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	10-09-93	GOMEZ, MARCOS A. y CHAURE, VICTOR HUGO	5	DELITO DE ROBO
28	142	Esteban C. Rodriguez Eggers	06-08-93	LUIS JAVIER ZANOTTI, nacido el 16 de mayo de 1969 en San Nicolás, Pcia. de Bs. As.	3	DELITO DE ENCUBRIMIENTO
28	142	Claudio J. Caffarello	06-09-93	JUAN MARCIANO MITJANS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	06-09-93	JORGE ROBERTO GIGENA	5	DELITO DE AMENAZAS CALIFICADAS (ART. 149 bis, SEGUNDA PARTE DEL CODIGO PENAL)
28	142	Julio Marcelo Lucini	30-07-93	MARCOS o JORGE BROWN	5	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	20-08-93	OSCAR OMAR OJEDA	5	AMENAZAS CALIFICADAS
28	142	Claudio J. Caffarello	31-08-93	CARLOS ALBERTO GAGO	5	INFRACCION AL ART. 292 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	13-08-93	LUIS CASTRO	5	DELITO DE ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
30	164	Adrián César Giménez	14-09-93	RUBEN MOLINA VELAZQUEZ	3	ROBO
30	164	Adrián César Giménez	14-09-93	LUIS EDUARDO ROMERO	3	DELITO DE ROBO
34	117	Marta Niemi Caputi	24-08-93	GREGORIO MORENO DNI 92.143.576	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	10-09-93	VICTOR HUGO OLCESE, DNI 22.245.240	3	TENTATIVA DE ROBO Y HOMICIDIO

e. 27/9 Nº 77 v. 1/10/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "GRANJA LA LUCHA S.R.L.", Síndico: Contador Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de diciembre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 17 de marzo de 1994 a las 11 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do.). Se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de los incs. 2 a 7 del art. 11 de la L.C. en tres días y de corresponder y en igual plazo los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4to.). Entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros y papeles de su negocio, como así también pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes e informen su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/9 Nº 2412 v. 30/9/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BAZARIAN MARDIG, habiéndose designado síndico al Sr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 934, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de diciembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 20 de diciembre de 1993 y 8 de febrero de 1994, respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1994, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC 94:4). Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 2413 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "PERRETTA RICARDO ALBERTO", habiendo resultado designado Síndico el Sr. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso of. 36 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 16 de diciembre de 1993 y 4 de febrero de 1994 respectivamente. Señálase audiencia para el día 28 de febrero de 1994 a las 10:00 horas para la celebración de la Junta de acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran (Artículo 96 inciso 2do. de la Ley Concursal). Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (artículos 9 y 95 inciso 4 y de la misma ley).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/9 Nº 2414 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 10 de setiembre de 1993, se ha decretado la quiebra de MACKY S. A., con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1410, 3er. Piso, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de diciembre de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. En cuanto a la fecha de la junta de acreedores, al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la Ley Concursal, fíjase la misma el día 3 del mes de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de diciembre de 1993 y 9 de febrero de 1994 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48,00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entrega al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art., 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/9 Nº 2429 v. 1/10/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de FRANCISCO RODOLFO ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 10 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.771 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de ORTEGA HNOS. Y CIA. S.A.C.I.F.I. se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 9 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/9 Nº 60.773 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la

Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de IRMA AMELIA LAMAS DE ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 11:30 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.774 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 10:30 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.775 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por 5 días que en el concurso preventivo de HECTOR MARCOS ORTEGA (HIJO) se ha fijado como nueva fecha de presentación del Informe del art. 40 de la Ley 19.551 por parte del Síndico, la del día 9 de febrero de 1994 y como nueva fecha para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la del día 9 de marzo de 1994 a las 11 hs., la que se celebrará en los salones del Club Americano de Buenos Aires, sitos en la calle Viamonte 1133, piso 9º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/9 Nº 60.776 v. 30/9/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por cinco días la quiebra de PRIMA SA. s/Quiebra, Expte. Nº 48.436, habiéndose designado síndico al Dr. Norberto Amadeo Antunez, con domicilio en la calle Pje. Dr. R. Rivarola 140 1º Piso "2", "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 16 de marzo de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires a los 17 días del mes de setiembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 27/9 Nº 2431 v. 1/10/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ALEJANDRO MOHAIDLE". Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de noviembre de 1993. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 16 de febrero de 1994 a las 10.00 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2do.). Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes, documentos y libros del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de la salida del país conforme art. 107 de la Ley de Concursos. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 24/9 Nº 2417 v. 30/9/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "LYS S. A. s/Concurso Preventivo", el día 31.08.93 se declaró abierto el concurso preventivo de LYS S. A., fijándose plazo hasta el día 14.02.94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Luis E. Pees Labory, domiciliado en Tucumán 1539, 5to. "52", Capital Federal (TE: 476-1292). Fijándose la audiencia del día 19.04.94, a las 10 horas, a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/9 Nº 32.649 v. 1/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de "TRANSPORTE LINGAS S.A.", habiéndose designado síndicos a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.) el día 2 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengas bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/9 Nº 2443 v. 4/10/93

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González; Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari de la Capital Federal, en los autos caratulados: "EL REFUGIO CIA. DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Quiebra, Liquidación por Disolución Forzosa", expte. Nº 51.670; hace saber a los acreedores y a la fallida que la Sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución Parcial y Provisorio, y aclaraciones, el que será aprobado de no mediar impugnación dentro de los diez días contados desde la última publicación de edictos (art. 214 2º párrafo de la ley concursal).
El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 29/9 Nº 2454 v. 30/9/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "BLOKRET S.A." expediente Nº 55.082, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda. Callao 220, piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 5 de octubre de 1993. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 piso 4º de Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1993.
Emilio Perea, secretario
e. 29/9 Nº 2455 v. 5/10/93

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 1993 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de: "MATADERO Y FRIGORIFICO RIO LUJAN S.A.I.C." habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Armando Di Leo Lira con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446 2º a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de noviembre de 1993. Señálase audiencia para el día 3 de marzo de 1994 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 1º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 29/9 Nº 32.906 v. 5/10/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Callao 635, piso 3º Capital Federal, en los autos caratulados "CARLOS LUCKE S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de dicha sociedad decretada con fecha 2 setiembre de 1993. Ha sido designado síndico el Contador Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Dorrego 2699, Torre "C", piso 20 "5", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se realizará el día 21 de febrero de 1994, a las 9.30 horas. El síndico presentará los informes prescriptos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de diciembre de 1993 y 1 de febrero de 1994, respectivamente. Se prohibe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de ella a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima a la fallida a entregar al síndico los libros, papeles, documentos y bienes que tenga en su poder en el plazo de 24 horas, así como también a ella y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto en el artículo 95, inciso 7 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/9 Nº 2444 v. 4/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de VIPORT SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 2 de setiembre de 1993; síndico designado Don Francisco Lavalle con domicilio en la calle Esmeralda 770 10º piso "F" (Te: 322-1390) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus peticiones de verificación hasta el día 25 de noviembre de 1993. El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los día 17 de diciembre de 1993 y 7 de febrero de 1994 respectivamente. Fíjase el día 1º de marzo de 1994 a las 9:30 Hs. para la realización de la Junta de acreedores de corresponder su realización, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de declarárselos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/9 Nº 2445 v. 4/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por el término de cinco días la quiebra de PRODUCTOS ZETA S.R.L. Síndico: Contadora Marta Lucena, domiciliada en Paraná 774, 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el 3 de diciembre de 1993. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase audiencia en la Sala de Audiencias del Juzgado para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de marzo de 1994 a las 10 hs.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/9 Nº 2456 v. 5/10/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 3/9/93 se ha decretado la quiebra de ABROY S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/6/76 Tº "A" Fº 1505 Libro 84, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14/12/93 presenten al síndico Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Cangallo 1651, piso 1º, Dto. "F" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados ARBOY S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Jorge L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/9 Nº 2457 v. 5/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13/9/93 se ha decretado la quiebra de KOVALIAUSKIS PEDRO L.E. Nº 4.841.943 intimándose a los acreedores para que hasta el día 4/2/1994, presenten al síndico Patricio Glasberg con domicilio en la Av. Córdoba 1367, piso 11º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12/4/94 a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratula-

dos KOVALIAUSKIS PEDRO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Jorge. L. Medici Garrot, secretario.
e. 29/9 Nº 2458 v. 5/10/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1993 se declaró la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA JUPER DE ARTUSA S.A. con domicilio en Del Barco Centenera 3113/15 de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Alejandro Koremblit con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 8 de noviembre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico en su domicilio. El día 17 de febrero de 1994 a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 24/9 Nº 60.887 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos "PAPAZIAN, ARISTACHES ESTEBAN s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta comercial del Sr. Aristaches Papazian como culpable y fraudulenta (art. 236 Incs. 5 y 6 - art. 235 Inc. 11 L.C.). Publíquese edictos por dos días, sin cargo, en los términos del art. 248 Inc. 7 Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/9 Nº 2459 v. 30/9/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Federico C. Carreró, en los autos caratulados "TELETRONIC S. A." (Expte. Nro. 21.995) hace saber que hasta el día 8 de noviembre de 1993, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14.12.93 y 2.2.94, respectivamente. Se ha fijado la audiencia del día 24 de febrero de 1994 a las 10:30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2do). Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 27/9 Nº 2433 v. 1/10/93

Nº 21

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 de Capital Federal (Talcahuano 550 - 7 Piso), comunica por el plazo de cinco días que en los autos "ZABLOSTKI, JOSE ENRIQUE s/Quiebra" (Expte. 19.753), fue designado Síndico el Dr. Hugo Díaz Walker con domicilio en la calle Lavalle 1523 - 4 Piso Of. 43, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de los créditos hasta el día 1 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores para discutir y votar el concordato resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor ha sido fijada para el día 4 de marzo de 1994 - 10 horas a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de L.C., los días 23 de diciembre de 1993 y el 11 de febrero de 1994, respectivamente. Se intima al fallido a poner sus libros, papeles y bienes que estuvieren en su poder a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, y a quienes tengan bienes y documentación de la misma a entregarlos al Síndico en el plazo de cinco días. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de los tres días de cumplimiento con los requisitos previstos por el Art. 93 2 parte de la ley 19.551. Asimismo para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, conforme lo dispuesto por el Art. 95 Inc. 7 de L.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. No podrá salir el fallido del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/9 Nº 2420 v. 30/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos caratulados "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 20429/93, se ha decretado el día 10 de setiembre de 1993, la apertura del concurso preventivo de "TEXTIL VILLA MAIPU S. A.", con domicilio en Sarmiento 1848 - 2º "E" Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Dra. Yolanda Susana Oronel con domicilio en Juncal 850, piso 2º "C" Capital Federal, los títulos justificados de sus créditos, hasta el día 18 de febrero de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 26 de abril de 1994 a las 10 horas la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 11 de marzo y 5 de abril de 1994 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/9 Nº 61.086 v. 1/10/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de "TIEMPOTEL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Sarmiento 1262, piso 8º, depto. "D", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 4 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 29 de diciembre de 1993 y 17 de febrero de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 14 de marzo de 1994 a las 10,00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TIEMPOTEL S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 19.116 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/9 Nº 2460 v. 5/10/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. Comunica por 5 días la quiebra de NASIF COMEX S.A., síndico José María Larrory, con domicilio en Talcahuano 893, 2º piso ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre de 1993, el art. 35 L.C. el 20 de diciembre de 1993 y el art. 40 L.C. el 8 de febrero de 1994. La Junta de Acreedores el día 1º de marzo de 1994, a las 9 hs. en el lugar que se indique oportunamente y que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio el Juzgado en 48 hs., bajo apercibimiento de notificarla en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 2461 v. 5/10/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de MICHA, DAVID s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico la abogada doña María Inés Verón, con domicilio en la calle Talcahuano 309 piso 4º Of. 7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1º de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/9 Nº 2421 v. 30/9/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de LAVADERO AVELLANEDA S.R.L., Síndico Elba Staniscia, con domicilio constituido en Av. Corrientes 922, Piso 4º, Of. 23, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de febrero de 1994, a las 11,30 hs., con la previsión de cobrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 28/9 Nº 2449 v. 4/10/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO ODONTOLOGICO OBLIGADO S.A., Síndico Marcelo Ernesto Trohavcic, con domicilio constituido en Superi 3583, piso 15º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 14 de febrero de 1994, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 29/9 Nº 2462 v. 5/10/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DTO. JUDICIAL SAN MARTIN

Nº 10

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial Nº 10, del Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica por 5 días la postergación de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de "CENTRO DE ACTIVIDADES TERMOMECANICAS SOCIEDAD ANONIMA; MATERFER SOCIEDAD ANONIMA y GRANDES MOTORES DIESEL SOCIEDAD ANONIMA", para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10:00 horas, la que tendrá lugar en el Juzgado o en el lugar que oportunamente se designe, sito en Avenida 101 Nº 1753, 3º piso, Ciudad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Ciudad de General San Martín, 8 de setiembre de 1993.
Carlos Eduardo Borrazas, secretario.
e. 24/9 Nº 32.460 v. 30/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/93 - Vence: 30/9/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08-09-93	BERTA MERCEDES POUYALLET	32.565
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13-09-93	MENDEZ, MANUEL	32.612
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	13-09-93	FERNANDEZ, MARIA	32.613
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13-09-93	CARLOS SALERNO	60.942
3	5	Marcela L. Alessandro	16-09-93	RODOLFO DOMINGO CATALDO	60.979
5	UNICA	María Celia Zubillaga	30-08-93	ALICIA NOEMI BRUN	60.978
5		Eduardo Antonio Collazo	20-09-93	MATILDE LOPEZ de MIGUELES	32.598
5	9	Eduardo Antonio Collazo	17-09-93	JUAN CARLOS MARSANO	32.553
5	9	Eduardo Antonio Collazo	14-09-93	RAFAEL SAMUEL HASSAN	60.912
6	UNICA	Juan Luis Arito	13-09-93	SANTIAGO FRANCISCO RUBIO	32.619
6	UNICA	Juan Luis Arito	03-09-93	MARIA ANGELICA TOLEDO de MILETTI	32.625
6	UNICA	Juan Luis Arito	10-09-93	LOPEZ DE MORENO ANGELICA	32.643
6		Juan Luis Arito	03-09-93	DANIEL GLUSCHNAIDER	32.588
11	UNICA	María Isabel Benavente	14-09-93	ANGEL JIMENEZ	32.551
11	22	María Isabel Benavente	09-09-93	DORA INES BUCICH	32.562
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	01-09-93	HORACIO RAMON BOCIFACIO	32.568
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	10-09-93	LUCILA NOGUEIRAS y ANTONIO ALVAREZ	32.584
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17-09-93	RAUL DA SILVA CARIDADE o RAUL DA SILVA Y RIO	32.615
13		Gustavo Pedro Torrent	14-09-93	FRANCISCO CIPOLLA	32.580
14		Eduardo Daniel Gottardi	09-09-93	MOISES KEIFMAN, JACINTA KEIL, ABEL KEIFMAN y AIDA KEIFMAN	32.557
15	UNICA	Graciela R. Melgar	16-09-93	MIRTA DIAZ	32.558
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14-09-93	AURORA ROSA SALDOVAL DE GARCIA MORENO y ARTEMIO OSCAR GARCIA MORENO	32.586
17		Raquel Elena Rizzo	13-09-93	LUIS LATORRE y BLANCA DORA DEGRANGE	32.563
17		Raquel Elena Rizzo	13-09-93	ANDREA DEVRIES de OTERO o ANDREA DEVRIES	32.618
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	09-06-93	JOSE SAMOLSKI	30.589
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10-09-93	JUANA HIPPEL de KATRYNIAK	32.607
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20-09-93	JACOBO GONIONDZKI	32.627
22	UNICA	Fernando L. Spano	08-09-93	de RUANA ENRIQUE	32.549
22	UNICA	Fernando L. Spano	16-09-93	GOLDA NEUSPIEL	32.614
28		Mónica C. Fernández	16-09-93	ARNALDO USARDI	32.566
29	UNICA	Vilma G. Greco	17-09-93	AMANDA PRIMITIVA LOPEZ	32.581
29		Vilma G. Greco	08-09-93	RICARDO FLORENTINO JOSE SANCHA	32.640
33		Clementina Ma. Del Valle Montoya	14-09-93	EDGAR ALBERTO RAMON RODRIGUEZ	32.544
34	UNICA	José María Pérez	09-09-93	OFELIA PIA ZENEIDA CENTURION	32.583
34	UNICA	José María Pérez	10-09-93	CARMEN PESOA DE TORRES	32.585
34		José María Pérez	16-09-93	DUILIO D'ARSIE	32.567
36	66	Guillermo Valentini	06-09-93	ANTONIA FREY de BRNICEVIC y HAYDEE BRNICEVIC	32.604
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	03-09-93	MARGARITA ELSA MOLINA	60.928
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15-09-93	ARMANDO FAUSTINO BRUSCHI	32.560
40		Carlos E. Antonelli	15-09-93	ALBINO PEREZ SENDIN	32.609
41	UNICA	José Antonio Charlín	09-09-93	RAQUEL DEMIRJIAN	32.561
41	UNICA	José Antonio Charlín	14-09-93	AMELIA SUSANA FATONE de CONDE	32.599
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	20-09-93	MIGUEL MARIANO CHOUHY o CHOUHY AGUIRRE	32.630
42		Julio Carlos Speroni	13-09-93	ARMANDO FEDERICO	60.976
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	14-09-93	ETEL PORTNOI	32.571
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	14-09-93	SANTOS SASSONE	32.594
44	UNICA	Fernando O. Galán	16-09-93	ARMANDO ARGENTINO ORTIZ	32.593
48	UNICA	Ana María Himschoot	14-09-93	ERNESTO LEOPOLDO DEUTSCH	32.548
48	UNICA	Ana María Himschoot	16-09-93	NICOLAS ORLANDO DE RUBERTIS	32.624
50	UNICA	Juan C. Insúa	20-09-93	ANTONIO GREGORIO PISTARCHI y FELIPA REMEDIOS BOTAYA	32.570
50	UNICA	Juan C. Insúa	01-09-93	DORA ELENA GRASSI	61.027
54		Paula I. Stanislavsky	16-09-93	LAURA LEONOR DIAZ	32.572
55	85	Olga M. Schelotto	10-09-93	RAUL ANATOLIO FERNANDEZ BOSC	32.642
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25-08-93	CAROLINA FERNANDEZ	32.555
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	13-09-93	ANNINA DE GAETANO	32.603
58		Viviana Fernández Seoane	14-09-93	ANA LILA ENRIQUETA ROSSEL	61.088
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14-09-93	MONTENGRO, ROSA	32.559
60	UNICA	Enrique C. Virto	15-09-93	JUANA CATALINA TARAN	32.590
60	UNICA	Enrique C. Virto	15-09-93	ERNESTO TASENDE	32.608
61	UNICA	Eduardo José Gorris	17-09-93	MARIA ESTHER DE LA SOTA	32.550
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16-09-93	VICENTE FERRETTI	32.620
62	92	Mirta Lucía Alchini	16-02-93	AIDA ASTE	60.994
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	14-09-93	MIGUEL SICILIANO	32.629
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	07-09-93	NELSA MARIA TEIXIDOR	32.648
72	UNICA	Daniel H. Russo	08-09-93	PASCUAL RACCIATTI	32.637
72	UNICA	Daniel H. Russo	20-09-93	OSVALDO AMERICO SANTI y FANNY SERRA de SANTI	32.650
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	31-08-93	HUGO MENEGHIN	32.546
94		Eduardo Parody	02-06-93	MARIA DEL CARMEN SUAREZ	32.552
96		Ricardo A. Busto	02-06-93	ANTONIO JOSE CASTAGNA	32.636
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14-09-93	de ROSALIA NACHER	32.547
98	UNICA	José Luis González	14-09-93	GERMAN LORENZO LUCARONI	32.610
99		Marta N. Coccia	16-09-93	MERCEDES VAZQUEZ	32.592
100	UNICA	María Cristina Battaini	03-09-93	JOSE BRAICO	32.569
100	UNICA	María Cristina Battaini	16-09-93	VICENTA ZANGARI	32.574
100	UNICA	María Cristina Battaini	09-09-93	ABRAHAM BABIS	32.605
100	UNICA	María Cristina Battaini	17-09-93	FRANCISCA MUZZUPAPPA de MUZZUPAPPA	32.611
193		Luis José Carballido	13-09-93	CARLOS VICENTE MAGLIO	32.617
103	39	Luis José Carballido	16-09-93	HORACIO QUERCIA	32.578
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	14-09-93	MARGARITA SABATER	32.626
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	20-09-93	LEON DALMON y NORMA MARTHA BARI	32.573
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14-09-93	LUCIO ALBERTO HASPERUE	32.633
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	14-09-93	JAIME JOSE LLURO	61.051
109	UNICA	José Luis Bournissen	08-09-93	MARCELO SERAPIO OLIMA	32.597
110	UNICA	María Clara Lagache	15-09-93	ANA MARIA FERRER	32.587

e. 28/9 Nº 172 v. 30/9/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

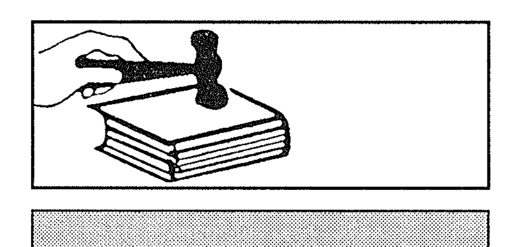
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/93 - Vence: 1/10/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	14.09.93	REGINA BOM de ROZENBERG	32.674
2		Gustavo Enrique Toledo	08.09.93	ROSALIA SEGUNDA COLOMBO	32.755
2		Gustavo Enrique Toledo	01.09.93	RAFAEL MARCOS BOSCHETTI	32.756
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16.09.93	PARDO NUÑEZ, ENRIQUE, ALEJANDRO ALFONSO	32.704
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	07.09.93	JOSEFA ELSA LANDEIRA de FERRADAS	32.707
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14.09.93	ALINDA CAROLINA MARGARITA BERTOLONE de BIANCHI	61.155
5	9	Eduardo Antonio Collazo	09.09.93	MARTINO JOSE Y BLOMBERG de MARTINO	61.097
6	UNICA	Juan Luis Arito	20.09.93	MARIA ANGELICA BRENA	32.655
6	UNICA	Juan Luis Arito	16.09.93	PEDRO RICARDO KIPPES	32.709
6		Juan Luis Arito	16.09.93	RUBEN DAVID CWILICH o DAVID RUBEN CWILICH	61.187
11	UNICA	María Isabel Benavente	15.09.93	ISABEL GREGORIA FLORENTINI	32.782
11	22	María Isabel Benavente	17.09.93	ENRIQUE MANUEL MUÑOZ	32.667
11	22	María Isabel Benavente	17.09.93	NELI MUÑOZ	32.668
11	22	María Isabel Benavente	17.09.93	RAFAELA FRANCISCA CASTELLA	32.669
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	18.09.93	HUGO JULIO ARGENTINO POLO	32.697
13		Gustavo Pedro Torrent	10.09.93	ENRIQUE ANTONIO RECARE	32.713
13		Gustavo Pedro Torrent	21.09.93	SAGRARIO SABARIS	32.721
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	21.09.93	NELIDA NIEVES NOVO	32.733
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	13.09.93	YOSHITSUGU TAMURA	32.757
15	UNICA	Graciela R. Melgar	15.09.93	ELENA MARIA VILANOVA vda. de CUCCHIARO	61.183
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15.09.93	ANTONIETA PACINO	32.703
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	07.09.93	EMMA CARMEN VIRGINIA PASCUZZO	61.238
17		Raquel Elena Rizzo	22.09.93	MOISES ALANIZ	61.260
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12.08.93	NURI MONSALI	32.682
19		Alejandro G. Petrucci	20.09.93	ENZO DWORETZ	32.744
20	UNICA	Jorge E. Beade	15.09.93	ORENCIO RIVERO	32.683
20	40	Jorge E. Beade	15.09.93	NORMA MARIANI	61.178
22		Fernando L. Spano	13.09.93	AGUSTIN PELLICCIONI	32.671
22	43	Fernando L. Spano	14.09.93	RAMONA DE LA CRUZ	32.679
22	43	Fernando L. Spano	13.09.93	VLADIMIRO MILKOVIC	61.191
24	48	José María Perrone	10.09.93	SOBRADO, CAMILO	61.181
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	07.09.93	ALBA INES LIBERTO DE BLANCO	32.708
31		Ricardo Adolfo Leyba	06.09.93	CARMINE CAPRIA	32.720
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	20.09.93	ELVIRA MARIA COBELLO y HECTOR CEFERINO FERNANDEZ	32.785
36	UNICA	Guillermo Valentini	20.09.93	EVA LIPSZYC	32.659
37	UNICA	Gustavo Daniele	14.09.93	ROSA GILDA ROGUIN de KISILEVSKI	32.792
37		Gustavo Daniele	07.09.93	LUIS ALEJANDRO PEDRO BELINGERI e ILDA DELIA ESTEVEZ CALDEIRA	32.706
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	10.09.93	HUGO CIANTI	32.699
40		Carlos E. Antonelli	15.09.93	JOSE SIMOES GERALDES DA CUNHA o JOSE SIMOES	32.657
40		Carlos E. Antonelli	10.09.93	FELISA VIRGINIA CRUCI de ROJO	32.763
41		José Antonio Charlín	23.06.93	ERNESTO MUSALI	32.684
41		José Antonio Charlín	08.09.93	ALBERTO RECUPERO	61.111
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.09.93	ALBERTO FRANCISCO MIGLIO	32.664
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	24.08.93	ANGEL VICENTE MARTINEZ	61.141
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	14.09.93	COSMO CIRILLO	61.236
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	30.07.93	JULIANA AMBRUSTOLO	32.705
44		Fernando O. Galán	16.09.93	SUSSY ALCIRA BARBOZA	61.102
45	75	María S. Sorini	04.06.93	BELARMINA PUMAR DOMINGUEZ DE SAMPAYO	61.129
48	UNICA	Ana María Himschoot	08.09.93	ZULEMA EMILIA SORRENTI	32.710
48	UNICA	Ana María Himschoot	16.09.93	VICENTE FORTUNATO LOPEZ	32.780
48	UNICA	Ana María Himschoot	06.09.93	JOSE JACOBO FLIGELTAUB	61.258
49	79	Virginia Simari de Landó	10.09.93	MARIA BERNARDA SOFIA ROSATI	32.686
50	UNICA	Juan C. Insúa	07.09.93	GONZALEZ VICTOR	32.687
50		Juan C. Insúa	20.09.93	JOSEFINA VITALE	32.765
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17.09.93	BOHUSLAVA MARIA BARTOS	32.725
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.09.93	PRIMITIVA BARRIENTOS	32.670
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15.09.93	INES MENDEZ	32.754
59		Juan Pablo Rodríguez	09.09.93	CESAR MATTETTI	32.662
60	UNICA	Enrique C. Virto	17.09.93	MARTHA AURELIA ETCHEVERRY	32.688
60		Enrique C. Virto	07.09.93	CATALINA ANA BURELA	32.694
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09.09.93	TERESA DI GIANNI y/o TERESA DI CIANNI	32.729
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	09.09.93	ERNANDO ZOCCHI	32.672
64		Liliana Abreut de Begher	20.09.93	LILA BELEN SARASOLA	32.711
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	HUMBERTO RAFAEL MONTAGNESE	32.698
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	BEATRIZ ALICIA ADOT	61.147
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	20.09.93	SILVIA HAYDEE CAPALDO	61.248
67		Julio M. A. Ramos Varde	10.09.93	PEDRO GRIMALDI y VENTURA LETEMENDIA	32.791
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	18.08.93	ARMINDO MARTINEZ PARADES	32.660
71	UNICA	Susana A. Nóvile	17.09.93	ESTANISLAO MICHALLA	32.696
71	UNICA	Susana A. Nóvile	15.09.93	IRMINA NATIVIDAD ILLANES	32.746
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20.09.93	ALFREDO ENRIQUE ARNO	32.784
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.08.93	ENRIQUE DIEZ	32.781
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	20.09.93	ANGEL MARTIN	61.197
91	6	Alberto Ugarte	21.09.93	RUBEN FRANCISCO TAMARGO	61.237
95	UNICA	Gustavo Caramelo	14.09.93	FORTUNA, ELENA	32.680
95		Gustavo Caramelo	16.09.93	JUAN JOSE CERDA	32.728
96	UNICA	Ricardo A. Busto	15.09.93	ANGEL ALFREDO VICENTE SASTRE y ANA MARIA CASTILLON	32.748
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	16.09.93	GOMEZ GARCIA RAUL ENRIQUE	32.658
97		Guillermo C. Mercado	16.09.93	PABLO DOMINGO LEMME	32.663
97		Guillermo C. Mercado	20.09.93	JUAN WLAZLO	61.198
98		José Luis González	20.09.93	FELISA ASUNCION TOBIA de BISSOLINO	32.790
98		José Luis González	09.09.93	HECTOR OSCAR HUERTA	61.130
99	UNICA	Marta N. Coccia	20.09.93	ROBERTO MARIO CHIARANTANO	32.717
99		Marta N. Coccia	06.09.93	MARIA ESTHER BARDOMAS viuda de NUZZI	32.730
99		Marta N. Coccia	17.09.93	ANTONIO JORGE ARMANDO MARIANETTI	32.731
99		Marta N. Coccia	.06.93	CARMEN GOMEZ viuda de LOPEZ	61.182
100	UNICA	María Cristina Battaini	17.09.93	MARIA ADELINA VIGO	32.743
101	36	María Isabel Millán	14.09.93	GUALBERTO AMERICO CABRERA	32.747
103		Luis José Carballido	17.09.93	CAÑIZAL ORLANDO HECTOR	32.693
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	07.09.93	ISABEL LOPEZ	32.685
105		Daniel Ricardo López	10.09.93	SALVADOR FRANCISCO GIOFFRE y ESTRELLA AZURLAY viuda de GIOFFRE	32.723
105	44	Daniel Ricardo López	02.09.93	FRANCISCO LASORSA	61.156
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	15.09.93	ADELA ESTHER NAREDO	32.734

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.09.93	LUISA BRIOLA DE SCONTRINI	32.692
110	UNICA	María Clara Lagache	17.09.93	ELVIRA LUISA MORI de CURTOLO	32.673
110	UNICA	María Clara Lagache	21.09.93	MIGUEL ROBERTO SERANTES, PEREGRINA MARTINEZ PAZ y MARIA LIDIA LUCIA SERANTES	32.727
110	UNICA	María Clara Lagache	17.09.93	JOSEFINA ADELA KEMP o JOSEPHINE KEMP	32.740
110		María Clara Lagache	10.09.93	REINA MAZAL	32.771

e. 29/9 Nº 173 v. 1/10/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MERLO, RICARDO ALFREDO c/SAGARDOY, ELISEO ARGENTINO s/Ejecución Hipotecaria", (expediente Nº 6954/93), que el martillero Ernesto Camilo Vidal (Av. Olazábal 5301, Capital Federal), rematará el día 6 de octubre de 1993, a las 12 horas, en la calle Teniente General J. D. Perón 1111, piso 5º, de Capital Federal, un lote de terreno, ubicado en el Partido de Bolívar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Chacra 219, Parcela 2 A, con una superficie de 26 hectáreas, 42 áreas, 88 centiáreas, 50 decímetros cuadrados, matrícula 13.4664, desocupado y sin mejoras (baldío), según constatación de fs. 66/67. Adeuda: Rentas (fs. 47/48/49) al 30/4/93 $ 2.021,99.- Impuesto Municipal (fs. 51/52) al 31/3/93 $ 123,65. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 19.490. Seña 40 %, Comisión 4 % más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal Civil y Comercial.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 29/9 Nº 32.864 v. 30/9/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica y hace saber por el término de tres días en los autos caratulados "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/PRAVIA AUGUSTO y Otro s/Ejecución de Incidente de Subasta" Expte. Nº 37.259, que el martillero interviniente Sr. Tomás Antonio Masetti, Tel. 203-3015, rematará el día 6 de octubre de 1993, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Con frente a la calle Cabildo Nº 530, de la localidad de General Pacheco, partido de Tigre, Provincia de Bs. As., designado como lote 8; manzana 15, sobre un lote de 37 x 57 mts. Superficie m² 2.395,50, con cerco de libustrina y parque arbolado; en la parte media del terreno se halla construido un chalet, con techo de tejas a dos aguas que consta: de living-comedor de 7 x 5 mts., con equipo de aire acondicionado y hogar a leña, un pasillo de 5 x 1 mts., dos habitaciones de 4 x 3,50 mts. cada una con placards y equipos de aire acondicionado, una cocina instalada, baño completo y toilet, una habitación y sala de servicio, una galería posterior y lavadero cubierto; una torre de agua con bombas eléctricas; una casa para los caseros, que consta: de una habitación, cocina-comedor y baño; un quincho de paja con parrilla, vestuarios de material con duchas instaladas y un galpón pequeño. Una piscina de forma irregular con bombas de agua y filtros. Superficie cubierta ad-corpus total 130 m², la propiedad cuenta con una línea telefónica funcionando y se encuentra ocupada por el Sr. Briones, su esposa e hijos, en calidad de ocupante. Con referencia al estado de ocupación, el Juzgado ha dispuesto el siguiente proveído: Bs. As., 16 de setiembre de 1993. Difiérase la cuestión introducida para la oportunidad prevista en el Art. 589 del Código de Procedimientos y hágase saber al martillero designado en autos, que deberá dar cuenta de ello en el edicto a publicarse. Fdo. Dra. Carmen N. Ubiedo: Juez Nacional. La casa del casero se encuentra ocupada por el Sr. Taberna Osvaldo, su esposa y un hijo. Nomenclatura catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 285; parcela 1; Matrícula 20.623; Partida 24.348; adeuda Rentas $ 1.329,99; Municipalidad de Tigre $ 3.045,20, las mismas serán actualizadas en el momento de su efectivo pago. Condiciones de venta: Base $ 50.000; Seña 8 %; Comisión 3 % en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del CCPP, el saldo de precio, el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del Quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del mismo cuerpo legal. La propiedad será exhibida a los potenciales oferentes los días 1º; 4 y 5 de octubre de 1993, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.

Gustavo Caramelo, secretario.

e. 28/9 Nº 61.263 v. 30/9/93

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "HEARNE, TOMAS EDUARDO c/ETCHEVERRY, ALCIRA NIGER y Otro s/Ejec. Hipot." - Expte. Nº 27.227/92, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 5 de octubre de 1993 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, una fracción de campo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Cuartel Sexto del Partido de Gral. Paz (Bs. As.), la que es parte del establecimiento denominado "Los Marinos", designado como lote 881 "f" en el plano de mensura y subdivisión que mencionan sus títulos, lo que totaliza una superficie de 40 Has., 4 as., 64 cas. según título que obra a fs. 55/57, lindando al frente con la ruta 215, próximo a la entrada de la localidad de "Loma Verde", alambrado perimetralmente, zona de invernada con buenos pastos. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Parcela 881 "f". Partida 5010. Matrícula Nº 1683. La citada fracción se halla desocupada, consecuentemente podrá visitarse libremente. Adeuda por Imp. inmobiliario (Rentas) al 26/2/93 $ 1.675.55 (fs. 42). Base: U$S 23.010. Contado. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de ley 5 por mil parte compradora. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. de Proc. Por acuerdo entre las partes obrantes en el mutuo hipotecario se dispuso que la indisponibilidad de los fondos quedará limitada al veinte por ciento del precio de compra, en cuyo supuesto el ochenta por ciento restante podrá ser extraído de los autos una vez aprobado el remate. Será también condición de la subasta que el comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (o sea el veinte por ciento que aún quede depositado en autos), por un plazo superior a los sesenta días del depósito del saldo de precio. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1993.

Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 29/9 Nº 61.518 v. 30/9/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano Nº 490, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "TISCORNIA IGNACIO ANGEL c/ARBOLEYA DE DIEGUEZ MARIA DEL CARMEN, s/Ejec. Hipotecaria" Expediente Nº 17.968/93, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 6 de octubre de 1993, a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 23, designada como Departamento "A", sita en el Piso 7º y Complementaria XIX - Baulera en P. Sótano, del inmueble calle Virrey del Pino Nº 2801/11/15/25/29 esq. Vidal, de esta Capital Federal. Consta de living-comedor y dos dormitorios con balcón terraza s/Virrey del Pino, baño instalado, cocina y lavadero; cuenta con baulera y línea telefónica; se encuentra ocupado por la Sra. María del Carmen Arboleya en carácter de propietaria. Posee la U. Funcional una superficie total de 76,49 m², Porcentual 2,87 % y la U. Complementaria 1,64 m², Porcentual 0,08 %. Matrícula Nº 17-14.123/23. Se adeuda por Imp. Municipales (fs. 38/43) al 10/6/93 $ 1.175,21; por O.S.N. (fs. 51/56) al 24/7/93 $ 202,01 y por Expensas (fs. 37) al 1/7/93 $ 1.078,52. Base $ 55.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 30 % de seña, y el 3 % de comisión más Iva y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien podrá visitarse los días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.

José Luis Bournissen, secretario interino.

e. 29/9 Nº 61.401 v. 30/9/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por tres días en los autos caratulados "TOSI, ALBERTO ROLANDO s/Quiebra s/Concurso Especial" Expediente 64.315 que el martillero Enrique G. Foster —Cerrito 466 Piso 6º T. 983-4589— rematará el día 8 de octubre de 1993 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital Federal en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle 101 Nº 5876 entre los Nºs 5866 y 5886 de Villa Ballester Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. N; Manz. 2; Parc. 4; Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 20.146. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por el fallido, esposa, cinco hijos y nietos. (fs. 126 vta.). Características: se compone de dos plantas sobre el frente del lote y de un taller mecánico en el fondo (fs. 224/225). Deudas: O.S.N. se encuentra fuera del radio (fs. 120). Municipalidad de General San Martín: (fs. 113) $ 312,45. D.G.R. Pcia. Bs. As. $ 4.742,28 (fs. 122/123). La venta se realiza —ad corpus— al contado y mejor postor, todo en efectivo y en el acto del remate. Medidas y linderos y demás datos constan en autos. Base: U$S 45.000 (fs. 277 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 % (fs. 138). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C. El o los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 6 y 7 de octubre de 15 a 16 horas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1993.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/9 Nº 32.844 v. 1/10/93

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por 2 días en los autos: "PRADO, HECTOR c/ESPINA, MARIA ELENA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 47.346), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 6 de octubre de 1993 a las 10,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan F. Aranguren Nº 609, 1º piso, U.F. 3, letra "A" Capital Federal, Mat. 7-1289/3; Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 45, Mna. 54, Parc. 5 y que según título tiene 77,30 mt² de sup. cubierta; 4,95 mt² sup. semicubierta y 8,28 mt² sup. balcón; Sup. total 90,53 mt²; Porcentual 6.96 %. Según mandamiento de constatación obrante en autos consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y balcón al frente en buen estado de conservación, ocupado por la demandada y tres hijos menores. Deudas: a la MCBA $ 1.871,38 al 6/5/93 (fs. 93/94); expensas comunes $ 2.966,24 al 26/5/93 (fs. 96) y a OSN $ 586,37 al 1/6/93 (fs. 98). Base: $ 20.000. Seña 35 %, comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día contado a partir de la notificación por Ministerio de la ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de octubre de 1993 de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1993.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 29/9 Nº 61.276 v. 30/9/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "FERNANDO PUGLIESE Y CIA. S.C.A. y Socio Solidario FERNANDO PUGLIESE s/Quiebra s/Incidente de actuaciones por separado de 4º subasta, expediente Nº 59.320 que los martilleros Martín Saráchaga, Ramona Berta Jáuregui de Millán y Guillermo R. Bence Pieres rematarán el día jueves 14 de octubre de 1993 a las 13,30 horas en los salones de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, los lotes de terreno "ad corpus" ubicados en el "Barrio San José" "Barrio San Fernando" ubicados entre las calles Avenida Pasco, Talleres y 14 de Julio de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora en la Provincia de Buenos Aires. N.C. Circ. IV —Sección "G"— Manzanas varias. Los lotes saldrán a subasta en el estado de ocupación en que se encuentran. Nómina de lotes: Lote 6 - Manzana 478 - Partida 178.191 - Superficie 330 m² - Lote 7 - Manzana 483 - Partida 178.312 - Superficie 230,50 m² - Lote 14 - Manzana 483 - Partida 178.319 - Superficie 300 m² - Lote 1 - Manzana 484 - Partida 178.328 - Superficie 233,90 m² - Lote 1 - Manzana 486 - Partida 178.355 - Superficie 195,83 m² - Lote 2 - Manzana 486 - Partida 178.356 - Superficie 203,54 m² - Lote 7 - Manzana 489 - Partida 178.481 - Superficie 200 m² - Lote 22 - Manzana 490 - Partida 178.518 - Superficie 210 m² - Lote 3 - Manzana 495 - Partida 178.615 - Superficie 301,75 m² - Lote 25 - Manzana 481 - Partida 178.281 - Superficie 265,65 m² - Lote 17 - Manzana 486 - Partida 178.436 - Superficie 224,40 m² - Lote 24 - Manzana 478 - Partida 178.209 - Superficie 235 m² - Lote 1 - Manzana 494 - Partida 178.592 - Superficie 195,50 m². Base uniforme para cada uno de ellos $ 2.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 % todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Autorízase la presentación de ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L.C. Los gastos de escritura serán abonados por los señores compradores y las respectivas escrituras de dominio se realizarán por ante el escribano que designe el Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio en la capital Federal. Hágase saber a los compradores que el saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día, contado a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. Concédese autorización para que en el caso de que los ocupantes de los lotes resulten compradores, a

abonar el saldo de precio en seis cuotas iguales y consecutivas, debiendo oblarse la primera de ellas al mes de encontrarse notificado por Ministerio de Ley el auto de aprobación de la subasta. La exhibición se realizará libremente a partir de la publicación de edictos en el Boletín Oficial. La venta es al contado y al mejor postor. La sede del tribunal es en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º - Capital.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 28/9 Nº 2453 v. 4/10/93

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HNOS S.A. s/Quiebra" s/Incidente de Inmueble; muebles y Marca "La Confianza" (Expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto E. Bieule, rematarán en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el día 14 de octubre de 1993: 1º) A las 10 Horas: La planta industrial en block y "Ad-Corpus" denominada "Frigorífico La Confianza" ubicada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) - en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.034,99 mts. 2. Superficie cubierta de: 3.113,42 mts². Superficie semi-cubierta de: 187,50 mts². aproximadamente. La fábrica, está destinada a la fabricación y producción de: fiambres; embutidos y chacinados para el mercado interno y de exportación. Esta venta incluye: A) El edificio: que consta de: a) Planta baja: con 6 Cámaras de frío con sus equipos instalados; Tableros de comando; Gran Salón de Ventas y Despacho de mercadería, con salida a la calle Matheu, y acceso para camiones; Sala de Calderas y de Máquinas, con compresores; Vestuarios impecables, etc. b) Planta alta: Sala de Directorio; 5 Oficinas Gerenciales; Gran Salón Administrativo; Sala de Computación; Archivo; Cámara de Frío; Depósitos etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando - télex - equipo de radio con licencia de banda ciudadana (Alcance 100/150 kmts.) Se deja aclarado, que de la totalidad de los demás teléfonos instalados, se excluyen 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431, por estar los mismos alquilados a "EQUITEL S.A." B) Maquinarias: aire acondicionado y calefacción; equipos de frío; motores; bombas; picadora; cutters; amasadora; desmenuzadora; báscula; compresores "LOFRAH"; condensadores; inyectora; autoclaves; caldera; etc. todos en muy buen estado de conservación y de acero inoxidable en su gran mayoría. (Fs. 139/148). C) Bienes muebles: gran variedad de los mismos (ver Fs. 149/156) y detallados en el catálogo de venta; en muy buen estado, destacándose: Equipos de computación; máquinas de escribir y calcular; escritorios; mesas; armarios; archivos; estanterías; sillas; lámparas; aparatos de aire acondicionado; montacargas; carros-moldes; mesas de acero inoxidable; matafuegos etc. D) Marca "La Confianza" (Fs. 1 y 2), sobre la que el 13 de mayo de 1993 no se ha dictado resolución sobre la renovación de la Marca Nº 1.025.689 (Fs. 257). Nomenclatura Catastral del inmueble: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327c - Parcela 6m - Matrícula 164.511 que surgen del estudio de títulos efectuados por el Escribano Cesaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. La Habilitación Municipal otorgada a este inmueble con fecha 14 de setiembre de 1990 (Expediente Nº 19.675), es por el término de 5 años, y vencimiento el 22/9/95. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. En Block y "Ad-Corpus" - Base: $ 446.250 (base disminuida en un 25 %) - Seña: 30 % - Comisión: 4 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio: 40 % a los 90 días de efectuado el remate; el 30 % restante a los 120 días de realizada la subasta, oportunidad en que se procederá a dar posesión de los bienes y otorgar la escritura traslativa de dominio pertinente. Sobre el 70 % de financiación deberá adicionarse intereses calculados a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago del precio. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a autos, los importes del saldo de precios, siguiendo las pautas arriba señaladas, aclarando que los plazos acordados comenzarán a correr, a partir de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Para el caso que el adquirente por cualquier causa no depositare en autos los importes de las cuotas pertinentes, dentro de los plazos estipulados en la presente, se tendrán por resuelta la venta de pleno derecho, sin notificación previa, con pérdida total de las sumas abonadas en beneficio de la masa, y sin perjuicio del reclamo de mayores daños, procediéndose de inmediato a la realización de la nueva subasta, siendo a cargo del nombrado los gastos que ella demande, como así, de las responsabilidades enunciadas en el art. 584 del Cód. citado. En caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se efectuará una hora después, un nuevo remate de los bienes en forma singular, al contado y al mejor postor. A las 11,00 Horas: 1º) El inmueble descripto "Ad-Corpus": Base: $ 391.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 %. El saldo de precio se abona en las mismas condiciones y financiación estipulada para la venta en block - 2º) La Marca "La Confianza": Base: $ 10.000.- Seña: 30 % - Comisión: 10 % más IVA sobre 1/3 de la misma. Sellado de ley: 0,50 %. 3º) Los bienes muebles loteados a fs. 189/203 y detallados en el Catálogo de Venta, de los cuales se excluirán los marcados con un círculo, en el caso que fracasare la venta singular del inmueble. Los principales bienes se describen precedentemente. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 % más IVA sobre 1/3 de la misma - Sellado de Ley: 0,50 % - El cobro de saldos deberá efectivizarse el día 18 de octubre de 1993 en el horario de 12,00 a 14,00 Horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La no concurrencia a este acto por cualquiera de los compradores, dará por perdidas las sumas entregadas en el remate. Ese día, se fijará fecha y hora para el retiro de los bienes estipulado a partir del 20 hasta el 30 de octubre de 1993 en el Horario de: 9,00 a 17,00 horas. En la misma quiebra: "BARRECA HNOS S.A." pero en el "Incidente de subasta venta de lotes en Villa Gesel y Pueyrredón" (Expediente Nº 19.586), El Martillero Roberto Mario Leoni, rematará: 2º) A las 10,30 Horas: A) Una parcela de terreno desocupada, sobre la Ruta Nº 88 camino de Mar del Plata a Necochea, que consta de una superficie total de: 2 Hs. - 46as. - 66 ca. - 57 cmts². Localidad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Parcela 21 H - Partida Nº 37.090 - Dominio Nº 178.045 - Matrícula Nº 91.050. La propiedad se halla ubicada entre las calles Nº 33 Soler y la Nº 35 Carasa. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000.- Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % sobre el total. B) Dos lotes de terreno: ubicados en la localidad de Villa Gesel - Partido de Gral. Madariaga, en la Provincia de Buenos Aires, Linderos y desocupados, con una construcción precaria de material sobre uno de los lotes, según informa el Oficial de Justicia en la constatación de Fs. 45. Se identifican como: Lotes 22-A y 22-B - Matrícula Nº 4245 y 4246 respectivamente, ubicados en: la Avenida 8, entre Buenos Aires y 101, de la Localidad de Villa Gesel, con una Superficie Total de 450 mts². Cada lote de 30 x 15 mts. Los que juntos hacen una superficie de: 900 mts². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección A - Manzana 33 - Parcelas 22 a y 22 b - Partida Inmobiliaria Nº 2125 y 2126 - Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 3.000 cada uno de los lotes - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % del total, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que serán presentadas con un antelación de dos días de la fecha fijada para la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos: A) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. B) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin; cheque librado sobre un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden", o cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirán para la oferta, patrocinio letrado. Días de exhibición: Inmueble y bienes muebles del frigorífico "La Confianza" en Mar del Plata: días: 7 - 8 - 9 - 10 - 11 y 12 de octubre de 1993, en el horario de: 9,00 a 13,00 Horas - B) Parcela y lotes de terrenos de Mar del Plata y Villa Gesel: Libre por los bienes de que se tratan.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/9 Nº 2440 v. 1/10/93

Nº 8

El Juzgado Nacional Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Número 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "FLA-MEX TALAMONI S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nro. 47.669, que los martilleros Andrés A. Carvajal, Fortunato Saladino y Jorge H. Gordillo subastarán el día 14 de octubre de 1993, a las 10:45 en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la manzana comprendida por las calles 11 de Setiembre, Franklin D. Roosvelt, 3 de Febrero, y Manuel Ugarte, Parroquia de Belgrano, Capital Federal, Propiedad de una superficie total de terreno de 6.023 m²; con 4 frente a las calles mencionadas, poseyendo 51,96 mts en su frente sobre calle 11 de Setiembre, 34,64 mts. por la Franklin D. Roosevelt; 34,64 mts. por la calle 3 de Febrero y 25,98 por su frente a la calle Manuel Ugarte. Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el inmueble admite la tipología de perímetro libre comúnmente llamado edificio en torre, cuya forma de realización se encuentra agregado en autos. Se subastará "ad corpus", en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 de octubre próximos de 9 a 12 horas. Conforme constatación efectuada por los martilleros intervinientes la planta se halla completamente desocupada y deshabitada libre de bienes y de efectos de terceros, con su superficie totalmente cubierta, con depósitos viviendas, dependencias interiores en PB y en partes con pisos superiores, todo ello en regular estado de conservación general, con deterioros propios del tiempo que hace que se encuentra inhabitada. Base: U$S 1.200.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El comprador podrá denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del 5to. día de haberse aprobado la subasta, podrá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales en la cuenta de autos, y la orden del Sr. Juez interviniente, el saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). Dicho saldo devengará intereses diarios calculados según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 del Dec. 941-91 desde el día del remate hasta el efectivo pago. Sin perjuicio de ello, en caso de que por cualquier causa el comprador no depositare en autos el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta se devengarán intereses moratorios, equivalentes a dos veces y medio de la tasa referida precedentemente, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 párrafo II, y 584 CPCC. El adquirente no podrá promover ningún tipo de incidente en autos, sin antes haber acreditado el pago de saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre las que podrán ser presentadas ante el juzgado o bien en los domicilios constituidos por los martilleros, hasta el segundo día hábil anterior a la subasta hasta las 12 horas, dichos sobres deberán entregarse cerrados, indicando en su exterior carátula del expediente, expidiéndose recibo consignando día y hora de presentación y fecha de subasta; el día 12 de octubre de 1993 a las 12 hs. se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los martilleros y oferentes que lo deseen, haciéndose entrega a los primeros del que contenga la mayor oferta, la que a la vez servirá para nueva base del remate, a igualdad de ofertas prevalecerá, la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejorara en el acto de la subasta, los martilleros procederán a la adjudicación del bien. Es condición para la subasta, que el precio de venta será abonado en dólares Estadounidenses billetes. Seña: en el acto del remate, al firmar el respectivo boleto deberá abonarse el 30 % del precio obtenido, que se integrará en efectivo o cheque certificado librado sobre plaza de Capital Federal a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Además, deberá, el adquirente, dejar en depósito el 3 % del precio obtenido más el impuesto al valor agregado que pudiera corresponder, para ser aplicado al pago de la comisión de los martilleros intervinientes, una vez que el juzgado determine el importe de la misma. Saldo de precio: deberá ser abonado al aprobarse el remate dentro del 5to. día de dictada, la resolución, la que será notificada "Ministerio Legis", mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos. El comprador podrá optar por pagar en forma integra el saldo de precio o bien depositar el 20 % del saldo de precio y el resto, 50 %, podrá abonarlo hasta un máximo de 4 cuotas semestrales a contar c/u de ellas del día del remate. Desde el día del remate, hasta el día en que el adquirente abone el saldo de precio u opte por pagar el 20 % del saldo de precio, se devengará un interés diario computado sobre el total del saldo adeudado (70 % del precio de venta) calculado según la tasa pasiva promedio que indica el art. 10 Dec. 941-91. En caso de que el comprador optara por abonar el 50 % del precio obtenido en cuotas semestrales, a cada cuota deberá adicionarse un interés equivalente al 8 % anual sobre el saldo deudor, los intereses deberán abonarse juntamente, con las cuotas de capital. Todos los pagos deberán efectuarse en término y bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). En caso de que por cualquier causa el comprador no efectuase los depósitos en término, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa pasiva promedio que indica el artículo 10 del Decreto 941-91, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo previsto por los arts. 580 inc. 2 y 584 CPCC. De optar el comprador por pagar el precio con facilidades la respectiva escritura, traslativa de dominio y la constitutiva del gravamen hipotecario en primer grado sobre el mismo bien en garantía de pago del saldo de precio y sus accesorios, será otorgada por escribano que designará el tribunal siendo todos los gastos, a cargo del adquirente, inclusive los que estuvieran a cargo de la vendedora, salvo el pago de impuestos y sellados que deberán ser abonados conforme a derecho. La escritura traslativa de dominio, será otorgada en base a títulos perfectos, libre de gravámenes y deudas a la fecha de la entrega de la posesión. A tal fin, se solicitará al tribunal, que dicte la orden correspondiente, sin perjuicio de los derechos que tengan los organismos pertinentes de solicitar verificación de crédito y/o pago de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/9 Nº 2424 v. 30/9/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos "MONTERO DE LANDABURU, DELIA BEATRIZ s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de Liquidación de Bienes" Expete. Nº 21.184, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día 8 de octubre de 1993 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, el departamento 5to. "C", individualizado como Unidad Funcional 22 del edificio de Av. Rivadavia 2633/39/41/43 entre Paso y Castelli, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 11, Parc. 14, dicha unidad tiene una superficie de 100,67 m² con un porcentual de 2,77 y consta de: porch, living comedor, 2 dormitorios muy luminosos al contrafrente, balcón y placares en uno de ellos, pasillo con placard, baño completo, cocina amplia y luminosa con un baño, servicios individuales, y dos entradas; el departamento es interno y da a un gran pulmón de manzana, la construcción del edificio es de buena calidad y se encuentra en buen estado. Registra las siguientes deudas: Municipal al 1/4/93 $ 218,22; O.S.N. al 21/12/92 $ 731,42; Expensas, se encuentra al día, siendo la correspondiente al mes de agosto de $ 96,95. Base: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. IVA 18 %. El saldo se pagará en dólares, en 2 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la 1ra. de ellas a los 30 días de la fecha de la subasta, debiendo pagar intereses por tasa anual Libor para 180 días vigente en la fecha del remate, incrementada en 2 puntos. Para el caso de no cumplimiento, se aplicará el art. 584 del CPCC. disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación. La posesión se dará al abonarse la 1ra. cuota, con hipoteca sobre el saldo. Deberá suscribirse seguro de incendio, robo y daños, a consideración del Tribunal, con endoso a favor de la Quiebra y con la totalidad de las primas pagas. Hasta la cancelación de la deuda, el comprador se regirá por la Ley 19.551 (art. 199 inc. 9 último

párrafo). El Escribano será designado por el Tribunal. El comprador deberá depositar el importe de las cuotas en el Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 4 días antes de la subasta; fijándose audiencia el día 6 de octubre de 1993 a las 12 hs. para proceder a la apertura de las ofertas que se hubieren presentado. Visitar el inmueble los días hábiles de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/9 Nº 61.424 v. 5/10/93

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de Capital Federal hace saber por dos días que el Martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106/79 CF, subastará en Tacuarí Nº 647 de Capital Federal, el día 5 de octubre de 1993 a las 12,30 hs. lo siguiente: Una fotocopiadora Xerox 97H Nº 122.938, dos equipos de aire acondicionado "Entropy" s/Nº visible, 6 escritorios c/armazón de caño cromado y madera c/2 caj. y tapa fórmica verde, una máquina de escribir eléctrica IBM Executive s/Nº visible, una centralita telefónica "Panasonic"-Electronic Modular Switching System s/Nº visible, para 12 líneas y 48 internos. Remate sin Base al contado en pesos y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición una hora antes del remate. Remate ordenado en los autos "AUTO-BAT S.A. c/ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S.A. s/Ordinario" Exp. Nº 17.200. Miguel A. Carchio, secretario. Para ser publicado en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Javier J. Asentino, secretario.

e. 29/9 Nº 61.392 v. 30/9/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora